

Estimados (as):
Miembros del Consejo de Departamento de ciencias sociales
Facultad de humanidades
Universidad Pedagógica Nacional

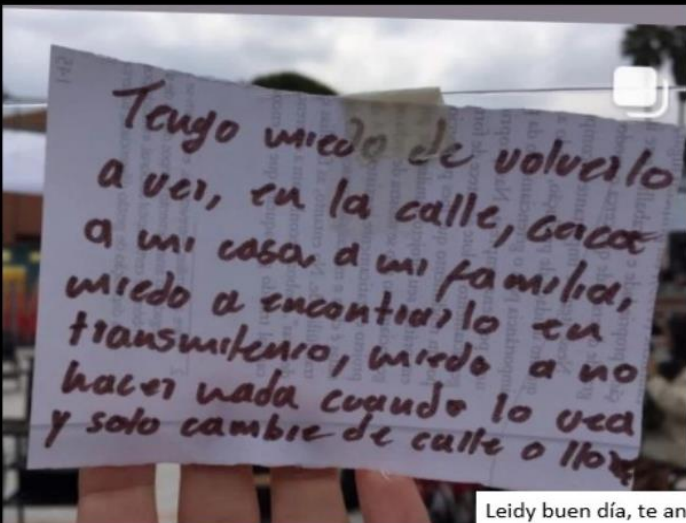
A CAMINAR TRANQUILA.

Ayer me hicieron una pregunta que me dejó pensando. ¿Qué se puede hacer para reparar en tu caso? Y siento que la reparación es imposible


Se encuentra emocionalmente afectada por tener que encontrarlo en clase porque recuerda los s previamente. Hay altos niveles de estrés ante el encuentro con él y bajas herramientas de

No quiero regresar a estudiar porque no quiero habitar espacios inseguros. Siento que no puedo seguir estudiando en ambientes tan hostiles .

nadie). Pero si fue una lucha constante y lo sigue siendo si soy sincera.



Tengo miedo de volverlo a ver, en la calle, cerca a mi casa, a mi familia, miedo a encontrarlo en transmisoro, miedo a no hacer nada cuando lo vea y solo cambie de calle o llora



Lamentamos mucho por lo que estás pasando, respecto a lo que nos solicitas, de la articulación con el Programa de Apoyo Psicosocial (PAP) para que desde allí espacio que necesitas, de acuerdo a esto desde el PAP se contactarán contigo.

Leidy buen día, te anuncio que el Consejo de Departamento de Ciencias Sociales en sesión del 13 de marzo de 2023, decidió aprobar tu solicitud de cursar la asignatura ética y docencia de manera remota. En este sentido el

AFRONTAMIENTOS, RESILIENCIAS Y RESISTENCIAS DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Un camino desde las narrativas testimoniales para la construcción-reformulación de estrategias, herramientas y dispositivos en la prevención de VBG desde escenarios educativos

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

Trabajo de grado

Afrontamientos, resiliencias y resistencias de mujeres víctimas de violencia sexual: Un camino desde las narrativas testimoniales para la construcción-reformulación de estrategias, herramientas y dispositivos en la prevención de VBG desde escenarios educativos

Autora

LEIDY JINETH GUZMÁN ESCOBAR

Directora

Nathalia Martínez Mora

Doctora en Educación

BOGOTÁ, COLOMBIA
MES, AÑO

Agradecimientos

La mayoría del tiempo me he sentido perdida en el mundo, naufragando en los mares de un dolor profundo. Sin embargo, el naufragio permite encontrarse y sostenerse con otros. Dentro del transcurso de estos dos años puedo agradecer a muchas personas, a las que se fueron y a las que se quedaron. Por parte de las que estuvieron abrazando el dolor que cargaba puedo dedicarles esta tesis. Este cúmulo de palabras son de ustedes, Yeyes hermana mía, María siempre parada ante la vida y Celiann amor de mi vida.

Considero que uno de los mayores regalos que me ha dejado la Pedagógica, mi casa, la que me dio todo y a la vez se convirtió en lugar ajeno fue conocer a la profesora Nathalia, Maestra Miel para los conocidos. Conocerte desde la vulnerabilidad y el amor me ayudó a aprender a nadar, cada lucha que emprendimos para que mi caso no quedara silenciado, cada palabra de aliento y cada aprendizaje los llevo guardados en mi corazón. Conocerte como una docente que está presente, que siente y está viva me dio fuerzas para seguir escribiendo, para seguir nadando. Gracias por tu sonrisa siempre cálida, tu digna rabia y tu resiliencia ante la vida.

Siempre he sido torpe en el agua, pero este trabajo también es para mi familia, para mi mamá, para Angie y para Fabián que me han venido acompañado desde la comprensión. Una palabra sumamente poderosa en los procesos de asimilación de violencias. Gracias por estar siguiéndome los pasos desde las herramientas que tienen.

No quiero dejar de agradecer a los profesores que han estado acompañando y dándome instrucciones en esto de naufragar, porque hasta para ahogarse hay que aprender. A los profesores Andrea Agudelo, Constanza Mendoza, Hislen Giraldo, Johana Muñoz, Jorge Aponte, Liliana Chaparro, Marisol Ávila, Marlene Sánchez, Sandra Rodríguez, y por supuesto al profe Sergio Lesmes. Gracias, profesores por ayudarme a sortear este camino

académico, agradecimientos infinitos por creer en las habilidades de esta potencial docente.

Igualmente quiero agradecer a Caren, Daniel, Juan David, Juan Felipe, Karolle, María José, María Paula, Marlon, Mateo, Valentina y Vanessa, quienes estuvieron en el escenario de práctica, gracias por abrirse y construir el espacio por medio de sus experiencias. Gracias por el apañe a pesar de las distancias. Y hablando de distancias, quisiera agradecer a la Familia Belanger Bury, merci pour l'accueil et l'amour de famille.

Y al ser consciente de tantas personas que me han ayudado en cada brazada, puedo estar tranquila en medio del agua porque sé que existen personas a mi lado y yo existo también para ellas. Gracias infinitas por permitirme nadar junto a ustedes.

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos	3
Introducción	8
Capítulo 1: Pensar(nos) desde las narrativas y la violencia sexual	11
1.1. ¿Qué se hace después de una violencia sexual? Lugar de enunciación a partir de la resistencia y lucha como sobreviviente.	12
1.2. Formulación del problema: repensar las violencias sexuales en el conflicto armado	14
1.2.1 Abordaje de las perspectivas teóricas que orientan el proyecto	22
1.3 Exploración de otros trabajos sobre el tema	28
1.3.1 Caracterización de los documentos encontrados.....	29
1.3.2. Balance sobre los textos seleccionados	32
1.3.2. Síntesis sobre los hallazgos de los antecedentes investigativos.....	37
1.4 Límites y aportes del problema social	39
Capítulo 2. En busca de estrategias, herramientas y dispositivos para sobrevivir una violencia sexual, rescatando las vivencias de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado	43
2.1 Bases teóricas: afrontamiento, resiliencia y resistencia.....	43
2.2 Caracterización de las fuentes recopilatorias de las narrativas	48
2.2.1. Caracterización de las narrativas elegidas	57
2.3 Análisis de las acciones de resistencia, resiliencia y afrontamiento de las narrativas seleccionadas.....	61
2.3.1 Acciones de afrontamiento	61
2.3.2. Acciones de resiliencia	67
2.2.3. Acciones de resistencia.....	71
3.4 Reflexiones sobre las formas de resistir, ser resiliente y afrontar las violencias	77
Capítulo 3. La resistencia se materializa al pensar(nos) como profes.....	81
3.1. ¿Cuál es la necesidad de pensar(nos) dentro de otras corrientes pedagógicas?	81
3.1.1 Pedagogías feministas	82
3.1.2. Pedagogías del cuidado	88
3.1.3. Pedagogías sensibles	90
3.2 Diseño metodológico: Somos brujos, creando rituales para cada pena que nos acongoja	93
3.2.1. Reconocer las violencias basadas en el género: un aporte desde las narrativas testimoniales de mujeres víctimas de violencia sexual....	95
3.2.2. Reclamando lugares seguros para abordar las violencias	97
3.2.3. Resistencias, resiliencias y afrontamientos: experiencias colectivas e individuales de las mujeres para seguir adelante en medio del dolor	99
3.3. Caracterización del espacio de práctica. Universidad Pedagógica Nacional: Profes afrontando la violencia desde el aula.....	101
Capítulo 4: Desde las distancias también se lucha: Una reflexión sobre las posibilidades de enseñanza en ámbitos educativos universitarios	107
4.1. Reconocer las violencias basadas en el género: un aporte desde las	

narrativas testimoniales de mujeres víctimas de violencia sexual	109
4.2. Reclamando lugares seguros para abordar las violencias	122
4.3. Resistencias, resiliencias y afrontamientos: experiencias colectivas e individuales de las mujeres para seguir adelante en medio del dolor	137
4.4 Conclusiones generales del proceso de práctica	149
Capítulo 5: Conclusiones y reflexiones finales: recogiendo los frutos de la siembra.	152
5.1. ¿Qué nos dejó este proyecto pedagógico?: Recapitulando todo el proceso de germinado hasta el florecimiento del fruto.	152
5.2. Reflexiones y recomendaciones sobre el manejo de VBG: Una conversación a la luz del ambiente en el que florece la semilla.	156
5.3. Palabras finales.	160
6. Anexos	162
6.1. Anexo 1 Propuesta inicial para la electiva, semestre 2023-2.	162
6.2. Anexo 2. Propuesta final de la lectiva con mi intervención.	168
6.3. Anexo 3. Testimonio Anónimo	175
7. Referencias	177

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	29
Ilustración 2	30
Ilustración 3	31
Ilustración 4	56
Ilustración 5	57
Ilustración 6	60
Ilustración 7	101
Ilustración 8	114
Ilustración 9	114
Ilustración 10	115
Ilustración 11	115
Ilustración 12	115
Ilustración 13	118
Ilustración 14	118
Ilustración 15	121
Ilustración 16	128
Ilustración 17	128
Ilustración 18	129
Ilustración 19	131
Ilustración 20	134
Ilustración 21	134
Ilustración 22	136
Ilustración 23	146
Ilustración 24	146
Ilustración 25	146
Ilustración 26	147
Ilustración 27	147

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	32
Tabla 2.....	39
Tabla 3.....	48
Tabla 4.....	59
Tabla 5.....	108
Tabla 6.....	138

LISTADO DE ACRÓNIMOS:

- Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR)
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Oficina del Grupo de Apoyo a la Educación (GOAE).
- Organización de Naciones Unidas (ONU)
- Registro Único de Víctimas (RUV)
- Sistema Unificado de Información sobre Violencia Sexual (SIVIGE)
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
- Violencia basada en género (VBG)

Afrontamientos, resiliencias y resistencias de mujeres víctimas de violencia sexual: Un camino desde las narrativas testimoniales para la construcción-reformulación de estrategias, herramientas y dispositivos en la prevención de VBG desde escenarios educativos

Introducción

Este proyecto pedagógico titulado “Afrontamientos, resiliencias y resistencias de mujeres víctimas de violencia sexual: Un camino desde las narrativas testimoniales para la construcción-reformulación de estrategias, herramientas y dispositivos en la prevención de VBG desde escenarios educativos” es un trabajo construido con el objeto de obtener el título de licenciada en Ciencias Sociales en concordancia con la línea de investigación formación política y construcción de memoria social de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Mis intereses investigativos y pedagógicos surgen a partir de lectura que hago de varios de los informes de la Comisión de la Verdad, cuya finalidad es el esclarecimiento de las causas y patrones del conflicto armado interno. Al leerlos y reconocermé como sobreviviente de violencia sexual, se generó en mí la inquietud por abordar la violencia sexual en el contexto del conflicto armado como centro de exploración. Retomo entonces la invitación del informe de la Comisión de la Verdad, en específico del tomo mi Cuerpo es la verdad (2022), sobre la necesidad de:

[...] esclarecer la verdad, a reconocerse en lo que ellas vivieron, y en lo que no puede volver a suceder. Con ello se cumple el mandato de la Comisión de la Verdad en lo que concierne a «esclarecer y promover el reconocimiento del impacto humano y social del conflicto en la sociedad [...] incluyendo las formas diferenciadas en las que el conflicto afectó a las mujeres» (Comisión de la Verdad, 2022, p.30)

En este sentido, consideré pertinente el interés por aproximarme a las narrativas de las mujeres víctimas y/o sobrevivientes de esta violencia, que muestran las múltiples maneras de las que se han valido para afrontar, resistir y quizá tramitar los efectos de ésta, las cuales pude

encontrar en distintos estudios y publicaciones que se han realizado.

Por lo tanto, se establece como problema de exploración para el posterior diseño de mi propuesta pedagógica, las narrativas sobre afrontamientos, resiliencias y resistencias de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado como fuente para la construcción-reformulación de estrategias, herramientas y dispositivos de aproximación a la prevención y abordaje de Violencias Basadas en Género (VBG) en escenarios educativos.

En el primer capítulo, se exponen los criterios de selección y descripción del problema social que guiaron el diseño de la propuesta pedagógica. Se inicia con la definición del lugar de enunciación, basado en mi propia experiencia y cuestionamientos ante situaciones de violencia vividas. A continuación, se procede a formular el problema a partir de los impactos de las VBG, abordándolo desde dos perspectivas: el contexto del conflicto armado colombiano y el desarrollo histórico jurídico de las violencias. Enseguida, se establece la revisión de antecedentes basada en categorías como narrativas, violencias de género y sexuales, y pedagogía de la memoria. El capítulo concluye resaltando la relevancia del trabajo para la línea de investigación Formación política y memoria social de la Licenciatura en Ciencias Sociales, así como las posibles contribuciones a la enseñanza y la labor docente.

En el segundo capítulo, se utilizan testimonios de mujeres que han sufrido violencia sexual en el contexto del conflicto armado como base para la propuesta educativa. Se realiza un análisis exhaustivo de diversas fuentes, como documentos institucionales y materiales audiovisuales. Se caracterizan estas fuentes, incluyendo informes de la Comisión de la Verdad y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Luego, se describen treinta narraciones seleccionadas de mujeres víctimas del conflicto armado. Por último, se analizan las acciones de afrontamiento resiliencia y resistencia presentes en estos relatos para

identificar tendencias y tipologías que coincidan con diferentes experiencias.

El tercer capítulo establece un marco metodológico y epistemológico que entabla diálogos con las corrientes pedagógicas sensibles, del cuidado y feministas, brindando enfoques alternativos para abordar y diseñar estrategias de prevención y atención de VBG en contextos educativos, donde se evidenciarán los anexos de la propuesta del proyecto y su adaptación a la electiva. Luego, se detalla la propuesta pedagógica que resultó en la creación de un espacio de participación en la electiva "Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas," dirigida por la profesora Nathalia Martínez Mora. Finalmente, se caracteriza el espacio de práctica donde se implementó la propuesta pedagógica.

El cuarto capítulo presenta la sistematización de experiencias de las prácticas pedagógicas ejecutadas en la electiva "Prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas" del Semestre 2023-2. Todas estas, en relación con los tres bloques temáticos explicados detalladamente en el tercer capítulo: "Reconocer las violencias basadas en el género: un aporte desde las narrativas testimoniales de mujeres víctimas de violencia sexual", "Reclamando lugares seguros para abordar las violencias" y "Resistencias, resiliencias y afrontamientos: experiencias colectivas e individuales de las mujeres para seguir adelante en medio del dolor". Para finalmente crear unas conclusiones sobre lo visto en el transcurso del semestre.

Finalmente, el quinto capítulo engloba las conclusiones del proyecto, abordando cada capítulo en relación con sus hallazgos y reflexiones. Además, presenta una serie de recomendaciones para la gestión en la prevención y atención de violencias de género. Estas reflexiones son enriquecidas con la participación de la profesora Osana Medina, quien desempeñó un papel clave en la UPN en la creación y acompañamiento del primer protocolo de promoción, prevención y atención de VBG. Por lo tanto, su inclusión en la culminación de

este proyecto pedagógico se consideró fundamental.

Capítulo 1: Pensar(nos) desde las narrativas y la violencia sexual.

En este capítulo se establecen los criterios para seleccionar y describir el problema social en el que se basa la propuesta pedagógica. En este sentido, el problema de indagación se enfoca en las narrativas testimoniales de mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado, y se explora cómo estas narrativas pueden ser utilizadas para desarrollar herramientas de prevención de VBG.

De acuerdo con esto, inicio con mi lugar de enunciación que muestra desde dónde escribo, por qué lo hago y qué propósito tiene el desarrollo de esta propuesta desde mis experiencias, sentires, elaboraciones y proceso de sanación. A continuación, se procede a formular el problema a partir de los impactos de las VBG, abordándolo desde dos perspectivas: el contexto del conflicto armado colombiano y el desarrollo histórico jurídico de las violencias. Luego, aparece la revisión de antecedentes investigativos centrada en las categorías de narrativas, VBG y sexual, y pedagogía de la memoria. Se analizan estas categorías desde tres tendencias principales: el análisis de narrativas en el campo de la VBG, el uso de narrativas en el estudio del género y la utilización de narrativas como dispositivo para abordar problemas sociales diversos. Además, se examina la producción académica de varias universidades en Bogotá, como la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Distrital y la Universidad Nacional de Colombia, con el objetivo de destacar los trabajos realizados sobre el tema.

Finalmente, se presentan las conclusiones del capítulo, donde se enmarcan las discusiones sobre la pertinencia de este trabajo para la línea de investigación Formación política y memoria social de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Al igual, se describen los aportes en los procesos de enseñanza y a mi labor docente.

1.1. ¿Qué se hace después de una violencia sexual? Lugar de enunciación a partir de la resistencia y lucha como sobreviviente.

Para iniciar este proyecto fue necesario validar y reivindicar mi historia de vida, pues dentro de mis experiencias ha surgido un interés por hacerme preguntas sobre problemáticas estructurales reflejadas en las pautas de crianza y la socialización en una familia constituida por un ambiente patriarcal, donde había una clara división del trabajo y el papel de las mujeres no era validado por la población masculina. En este sentido, desde una perspectiva feminista materialista Danièle Kergoat (2002) señala que en la mayoría de las sociedades existe un principio de separación que traza una clara diferencia entre los trabajos que se convierten casi en exclusivos para hombres y aquellos designados a las mujeres. En diálogo con estos planteamientos, se reconoce la existencia de un principio de jerarquización, donde el trabajo de los hombres ha sido más valorado y reconocido, y en consecuencia el trabajo de las mujeres ha sido considerado resultado de la abnegación, de la ejecución o muestra del amor que las caracteriza y de su deber maternal, lo cual confluye en una ideología naturalista del trabajo de la mujer.

En complemento, Jules Falquet (2011) desde un feminismo lésbico, afirma que a partir del neoliberalismo se fortalece la legitimación de trabajos atribuidos expresamente a las mujeres y otros a los hombres. En este caso, el de las mujeres se concibe generalmente insatisfactorio y se inscribe en las relaciones del sexo. Por lo tanto, afirma que para las mujeres sin privilegios los trabajos dependen del poder ejercido por los hombres. A esto se suma las dialécticas de los sexos, que están basadas en arquetipos estáticos del tipo: “hombre como guerrero y la mujer como botín” (Falquet, 2011, p. 59).

Después del diálogo entre las autoras podemos sintetizar que existe una lógica que constituye las relaciones sociales, afectivas, económicas y políticas entre hombres y mujeres.

Una parte, desde la concepción de la clase social de estos, y otra, desde las relaciones de sexo, que han sido comprendidas como una excusa normativizada para oprimir a las mujeres.

Bajo este contexto, tuve serios cuestionamientos sobre los mandatos por parte de las figuras masculinas de mi familia. A partir de allí comencé a encontrar en los estudios de género y feministas respuestas, interpelaciones más agudas y consistentes, así como, una fundamentación a eso que me incomodaba.

En el transcurso de mi pregrado me refugié en los procesos académicos para abordar las problemáticas generadas por el sistema patriarcal, por lo que poco a poco fui considerando a la Universidad como un lugar de refugio y de seguridad. Sin embargo, fui violentada sexualmente en el marco del desarrollo de mis estudios. Al ser consciente de lo que pasaba me vi envuelta en una soledad inminente, no sabía qué hacer o qué ruta tomar. En este proceso de afrontamiento sobre la violencia sufrida me di cuenta en carne propia que existe un sistema cultural que oprime y revictimiza cuando me enfrenté a la exclusión, a la presión y a los actos verbales violentos por parte de conocidos, personas que se encontraban en una posición institucional, familiares y amigos. Supe que estaba sola sin herramientas para sobrellevar el proceso de denuncia y abordaje de los efectos de la violencia.

De acuerdo con lo anterior, sentí la necesidad de proponer esta problemática como centro para mi trabajo pedagógico. En este caso, considero que este proyecto se convierte en la forma en que resisto ante los impactos que genera una violencia sexual, proponiendo así una serie de estrategias y dispositivos que se puedan utilizar posteriormente en los procesos de enseñanza tanto como propios como de otros colegas. Es así como, en el transcurso de este proyecto fui encontrando una amalgama de rutas para resistir y poder nadar en la marea de dolor que he venido sintiendo alrededor de este proceso.

Teniendo en cuenta este horizonte, comencé una búsqueda sobre las posibilidades de las

narrativas sobre las violencias como instrumento en un marco reflexivo, donde el testimonio no se restringe al mero asunto de denuncia, si no, más bien se vuelve un accionar que puede contribuir a los procesos de las mujeres que han sufrido y buscan una guía, lo cual puede considerarse como un mapa sobre las diversas formas de lucha frente a procesos de victimización y revictimización. Es en esta vía de intereses que se construyó la formulación del problema que se abordará a continuación.

1.2. Formulación del problema: repensar las violencias sexuales en medio del conflicto armado.

Con la entrega pública a la sociedad colombiana del Informe de la Comisión de la Verdad se ha establecido un marco propicio para situar los análisis sobre los modos de afrontamiento, resiliencia y resistencia de las mujeres afectadas por el conflicto armado. En complemento, como sobreviviente de violencia sexual tengo una inclinación que no solo se limita a la experiencia en sí, sino al acto político que constituye el hacerles frente a éstas. De acuerdo con ello, tomé las VBG como categoría de análisis principal con énfasis en la violencia sexual para abordar, explorar e identificar desde una perspectiva de género el uso de las narrativas en el marco de afrontamiento, resiliencia y resistencia de mujeres que han sobrevivido a las violencias sexuales en el conflicto armado, siendo éste el interés que orientó la indagación de la presente propuesta desde lo cual, posteriormente, se diseñó mi práctica pedagógica.

Se comienza, entonces, por definir la manera como se entienden para esta propuesta las VBG y sus diferentes tipologías, seguido de un breve análisis de cómo la violencia sexual, en específico, se ha manifestado en el contexto del conflicto armado. Además, se explora la descripción legal de los lineamientos que han sido establecidos en el marco jurídico para conceptualizar las diversas formas de violencia a lo largo de la historia de Colombia. Todo

esto tiene como objetivo establecer un marco que contextualice las violencias en Colombia.

En primer lugar, las VBG se comprenden como aquellas acciones violentas derivadas de "relaciones de poder asimétricas basadas en el género que sobrevaloran lo asociado a lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino" (SIVIGE, 2016, p. 61). Asimismo, el Sistema Unificado de Información sobre Violencia Sexual (SIVIGE) del Ministerio de Salud y Protección Social, basándose en las definiciones establecidas en la Ley 1257 de 2008, clasifica las siguientes formas de violencia según las estas características:

Por un lado, identifica la violencia psicológica como acciones u omisiones destinadas a controlar las acciones, creencias y decisiones de otras personas, lo cual afecta la salud mental, la autopercepción, la autodeterminación y el desarrollo personal. Por otro lado, define la violencia física como una acción agresiva en la cual se emplea fuerza u otros métodos para infligir daño físico interno o externo, poniendo en riesgo la integridad corporal de las víctimas. Además, delimita la violencia económica como cualquier conducta que restrinja los derechos económicos relacionados con ingresos, uso y disfrute de bienes y servicios, generando desigualdad de poder en la relación entre la víctima y el agresor. Finalmente, tipifica la violencia sexual como el acto que obliga a una persona a participar en "contactos de naturaleza sexual, ya sea física o verbal, u otras interacciones sexuales, mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la voluntad personal" (Congreso de la República de Colombia, 2008, artículo 3).

En segundo lugar, en el contexto del conflicto armado, las violencias sexuales se han caracterizado por su recurrencia, sistematicidad y carácter estratégico. Han sido utilizadas como medio para infundir terror, mantener el control sobre personas y territorios, y legitimar la jerarquía imperante de dominación y desigualdad. Según el volumen "Mi cuerpo

es la verdad" publicado por la Comisión de la Verdad (2022), los actores armados han instrumentalizado los cuerpos de las mujeres con el propósito de ejercer control sobre los territorios. Estos grupos estuvieron dispuestos a prescribir las vidas de las mujeres con el fin de dismantlar el tejido social que sustentaba a las comunidades. En este sentido, el cuerpo de las mujeres ha sido convertido en un campo de batalla, lo que ha resultado en su consideración como botín, moneda de cambio o fuente de satisfacción y poder. En este ciclo de represión, estos cuerpos han sido marcados, violentados y despojados de su humanidad. Como resultado, la violencia sexual se ha configurado como un método de castigo y recompensa hacia los hombres. Esto, a su vez, ha producido la fractura del tejido social, ya que se desestabilizan las relaciones comunitarias debido al impacto en las mujeres, quienes desempeñan roles clave en el cuidado, educación y seguridad alimentaria.

Cuando abordamos la cuestión de las responsabilidades sobre las violencias sexuales, es esencial reconocer su empleo durante el conflicto como una táctica estratégica que va más allá del simple placer masculino, convirtiéndose en un arma o una forma de expresar el poder. Se ha utilizado como medio de castigo con el propósito de infundir terror y desestabilizar comunidades.

De acuerdo con el informe "La guerra inscrita en el cuerpo" del CNMH (2017), que realiza un análisis detallado sobre las violencias sexuales en el contexto del conflicto armado, se confirma y refuerza la tendencia de responsabilidades, afirmando que los paramilitares están inmiscuidos en "4.837 casos, lo que equivale al 32,2 por ciento, y las guerrillas han sido responsables de 4.722 casos, lo que representa el 31,5 por ciento. Los agentes del Estado han sido responsables de al menos 206 casos registrados" (CNMH, 2017, p. 18).

En el caso de los paramilitares, se identifican patrones recurrentes de violencia sexual que incluyen violaciones, acoso sexual, la obligación de presenciar actos sexuales abusivos

(particularmente a las hijas nacidas de las violaciones a sus madres), desnudez forzada, esclavitud sexual y amenazas de actos sexuales violentos. Además, estas acciones se han acompañado de masacres, despojo y la ruptura de lazos comunitarios. De acuerdo con los datos del Registro Único de Víctimas (RUV), se han documentado "12.497 incidentes de violencia sexual cometidos por grupos paramilitares, con mayor incidencia en los departamentos de Magdalena, Antioquia, Bolívar, Putumayo, Nariño, Valle del Cauca, Cesar y Caquetá" (Comisión de la Verdad, 2022. p. 119). En este contexto, la mayoría de las violaciones tenían un carácter sistemático, funcionando como una estrategia de guerra con el fin de tener hijos y perpetuar las acciones criminales dentro del territorio.

En el caso de las guerrillas, el informe de la Comisión de la Verdad (2022), también, establece que éstas constituyen el segundo actor responsable de las violencias sexuales. Dentro de este grupo, se resaltan los bloques Noroccidental y Sur de las FARC-EP, así como los frentes de Guerra Darío Ramírez Castro, Guerra Central y Guerra Suroccidental del ELN, identificándolos como los principales actores involucrados en estas acciones. Su presencia es más evidente en los departamentos de Antioquia, Cauca y Nariño. En contraste con el actor anterior, se afirma en el Informe que las violencias sexuales perpetradas por las guerrillas se llevaron a cabo sin un control estratégico por parte de sus líderes. Aunque estos líderes también participaron en estas violaciones, estos actos se ignoraban debido a las sanciones severas que los estatutos de los grupos insurgentes establecían para castigar tales acciones.

La Fuerza Pública también ha sido un actor responsable de diversas formas de violencia sexual. En este caso, la Comisión de la Verdad (2022) destaca el empleo de la violencia sexual como una estrategia de tortura, las cuales se inscriben en el marco del Estatuto de Seguridad Nacional. Este estatuto les dio facultades para detener, investigar y juzgar a civiles, y a la larga, resultó en terribles violaciones a los derechos humanos de las comunidades y

poblaciones afectadas. Los testimonios recopilados revelan que, en el contexto de la lucha contrainsurgente, las mujeres eran consideradas como enemigas, por lo que se accionaba con crueldad. El objetivo era causar daño al cuerpo de las mujeres, ya que eran vistas como colaboradoras o simpatizantes de las insurgencias y, por ende, eran tratadas como enemigas.

De acuerdo con lo anterior, se define la violencia sexual como una manifestación de la dominación patriarcal masculina sobre las mujeres, la cual también se entrelaza con imaginarios y prácticas culturales que refuerzan el racismo, el clasismo, el sexismo, el capacitismo, la homofobia y otras formas de desigualdad, que fueron agravadas por el conflicto armado. Es importante destacar que este tipo de violencia lleva consigo una carga simbólica significativa debido a que ha sido históricamente invisibilizada. El Auto 092 de 2008 emitido por la Corte Constitucional estableció que la violencia sexual operó como una estrategia para consolidar el dominio en los territorios ocupados por las víctimas, a través de la provocación de desplazamiento forzado. Como resultado, se generó la destrucción de los lazos sociales y los tejidos comunitarios, junto con otras consecuencias previamente mencionadas. Además de su papel como herramienta de control territorial, la violencia sexual ha demostrado ser una forma de castigo, intimidación, represalia y silenciamiento dirigida hacia líderes y mujeres organizadas.

Para concluir esta sección, en tercer lugar, se presenta un breve análisis de algunos de los marcos jurídicos más significativos que se han establecido en Colombia sobre el reconocimiento de las violencias hacia las mujeres. Se consideran tanto la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres "Belem Do Pará", como instrumentos que contribuyeron a la creación de la Ley 0294 de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en 1996, la cual buscó

implementar "un tratamiento integral de las diferentes modalidades de violencia en la familia, a efecto de asegurar a ésta su armonía y unidad" (Congreso de la República de Colombia, 1996, Art. 1).

Posteriormente, en el año 2008, se promulgó la Ley 1257 cuyo objetivo es "la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado (...)" (Congreso de la República de Colombia, 2008, Art. 1). Esta ley reformó los Códigos Penales y de Procedimiento Penal estipulados en la Ley 0294. Dos años más tarde, con el decreto 164 se creó la Comisión Intersectorial denominada Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres cuyo "propósito es aunar esfuerzos para la articulación, coordinación y cooperación entre las entidades, a fin de lograr la atención integral, diferenciada, accesible y de calidad a las mujeres víctimas de la violencia" (Decreto 164, 2010, Art. 1). Sumado a ello, el siguiente año, se radicó el decreto 4796, el cual define "las acciones necesarias para detectar, prevenir y atender integralmente a través de los servicios que garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las mujeres víctimas de violencia" (Decreto 4796, 2011, Art. 1).

En el contexto específico de la violencia sexual, en 2014 se promulgó la Ley 1719. Sus disposiciones llevaron a la implementación de medidas destinadas a garantizar la justicia para las víctimas de violencia sexual, en particular en situaciones de vulneración dentro del marco del conflicto armado; así, "estas medidas buscaron atender de manera prioritaria las necesidades de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas" (Congreso de la República de Colombia - Ley 1719, 2014, Art. 1). En el mismo año, también se emitió el Decreto 1033, el cual tuvo como objetivo principal regular la venta de ácidos o álcalis que puedan causar daño al tejido humano por contacto. Además del funcionamiento "la ruta de atención integral para las víctimas de ataques con estas sustancias; y reforzar la garantía de la atención integral

en salud para las víctimas de ataques con los productos” (Decreto 1033, 2014, Art. 1).

Un año después, se promulgó la Ley 1761 la cual estableció el femicidio como “un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación” (Congreso de la República de Colombia -Ley 1761, 2015, Art. 1), que fue desarrollada en el marco del feminicidio de Rosa Elvira Cely ocurrido en 2012¹. Esta Ley asignó responsabilidades de atención y reparación a los servidores públicos pertenecientes a las ramas ejecutiva y judicial. Además, a través de esta legislación se busca establecer políticas públicas basadas en los datos proporcionados por el Sistema Nacional de Recopilación de Datos sobre la violencia de género.

Dentro de las políticas públicas del Distrito Capital, sobresalen el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. En estas políticas, se destacan los siguientes acuerdos:

El Acuerdo 421 (2009) que crea el Sistema Distrital de Protección Integral a las mujeres víctimas de violencia, conocido como VIOLETA. El objetivo fundamental de este sistema es "[...] generar una estrategia Interinstitucional que permita atender de manera prioritaria y con enfoque de género a las mujeres víctimas de violencias de género en Bogotá [...]" (Acuerdo 421, 2009, Art. 2).

Este acuerdo se complementa con el Decreto 527 (2014), el cual estableció la creación de la Coordinación del Sector Administrativo Mujeres. Esta coordinación está compuesta por

¹ El impactante asesinato de Rosa Elvira Cely se convirtió en un precedente fundamental para la promulgación de la Ley 1761. Este crimen dejó una profunda huella en la sociedad colombiana debido a la extrema brutalidad con la que se cometió en el Parque Nacional de la ciudad de Bogotá el 24 de mayo de 2012, y que culminó con su fallecimiento cuatro días después. Tras su trágica muerte, el domingo 3 de junio de 2012, se llevó a cabo una manifestación en el Parque Nacional de Bogotá para exigir nuevas reformas que sancionaran de manera efectiva las formas de violencia extrema contra las mujeres, como lo es el feminicidio. Además, el informe presentado por la Mesa de Seguimiento a la Ley 1257 de 2008 alertó sobre el cumplimiento de los artículos de dicha ley, cuyo propósito es prevenir y sancionar toda forma de discriminación y violencia dirigida hacia las mujeres.

la Comisión Intersectorial de Mujeres y la Instancia Interna de Coordinación del Sector Mujeres. A través de esta coordinación se llevan a cabo "[...] la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, así como efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial realizada para el efecto en el Distrito Capital" (Decreto 527, 2014, Art. 2).

En complemento, el Acuerdo 526 (2013) implementa la creación de los Consejos Locales de Seguridad de la Mujer cuya función será “[...] abordar la agenda de seguridad local entendiendo que existe un enfoque diferenciado de la misma y disminuir los niveles de violencia contra las mujeres tanto en el espacio público como privado” (Acuerdo 526, 2013, Art.2). En seguida, el Acuerdo 631 (2015) institucionaliza las casas refugio como organismos para cumplir las medidas de protección los cuales se definen como “[...] lugares dignos y seguros para vivir temporalmente que cubren las necesidades básicas de alojamiento alimentación y transporte de las mujeres víctimas de las diferentes formas y tipos de violencia [...]” (Acuerdo 631, 2015, Art. 2).

Para finalizar, en el año 2017 se establecen dos Acuerdos alrededor del lineamiento de la prevención de Violencias Basadas en Género (VGB) y la Mesa de Trabajo del Sistema Distrital de Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia. El primero, Acuerdo 676 (2017) se caracteriza por desarrollar dentro de un “[...] sistema de alertas tempranas tomando en consideración el enfoque diferencial y territorial para brindar condiciones de igualdad y equidad en la inclusión de la mujer.” Acuerdo 676, 2017, Art. 1). El segundo, Acuerdo 677 (2017) establece la administración de VIOLETA por la secretaria Distrital de la Mujer la cual “[...] emprenderá las acciones necesarias en procura de obtener y analizar la información recibida en materia de violencia de género contra la mujer [...]” (Acuerdo 677, 2017, Art. 2).

1.2.1 Abordaje de las perspectivas teóricas que orientan el proyecto.

En la tarea de conceptualizar las categorías seleccionadas, se parte de ciertos referentes teóricos que las han examinado en profundidad. Para ello me basé en algunas reflexiones y planteamientos de Hugo Zemelman (1996) que resultan de gran importancia para el proceso de indagación, quien propone explorar las categorías que “conforman el ángulo desde el cual se piensa. Es lo que concebimos como el momento epistemológico” (Zemelman, 1996, p. 51). De acuerdo con esto, la relación con el conocimiento consiste en posicionar al investigador con el objeto, por lo que se trasciende “la percepción estrictamente teórica, de manera que sea posible llegar a captar la situación del problema” (Zemelman, 1996, p. 154). Es decir, que las categorías se construyen en relación con el conocimiento que se piensa construir; a este proceso el autor lo denomina como “pensar categorial”.

Para este proyecto en concreto, se buscó que las categorías aquí presentadas sean “categorías sedimentadas”, esto es, que ya estén previamente teorizadas. Por lo tanto, se eligieron las siguientes: narrativas con enfoque testimonial, investigación con perspectiva de género y violencias sexuales en el conflicto armado que serán presentadas brevemente a continuación.

1.2.1.1 Conceptualizaciones de la narrativa con enfoque testimonial.

Según María Elvira Bernal (2017), la narrativa hace referencia a la habilidad de construir relatos, hilando elementos que conforman una estructura lógica y generan una historia comprensible. Esta habilidad facilita la explicación de conceptos o sucesos, los cuales pueden manifestarse a través de diversos medios como canciones, películas o dibujos. En consecuencia, narrar los recuerdos que constituyen la memoria conduce a la integración de individuos en un colectivo. Por ende, al relatar memorias, el narrador adquiere el control de su historia, lo que simplifica la tarea de contarla. Es importante destacar que, según la

autora, estas narraciones incorporan elementos compartidos por la sociedad, dado que forman parte de una cultura colectiva. De este modo, se crea una red de historias que contribuyen a tejer el tejido de la memoria.

En relación con lo anterior, Irma Colanzi (2018) en su tesis de doctorado amplía la conceptualización, explorando cómo las mujeres en cárceles del SPB construyen su memoria autobiográfica en el contexto de encierro punitivo. Mediante testimonios que contrasta con expedientes penales y puntos de vista de actores clave de la prisión. En este sentido, los feminismos han influido de manera significativa en la narrativa testimonial, tanto en la literatura como en las memorias autobiográficas, al ofrecer un espacio de resistencia, especialmente para denunciar encarcelamientos y violencia institucional. Las hacedoras de estas memorias buscan visibilizar estas situaciones y resistir a través de sus relatos, que abordan tanto el dolor como las experiencias de violencia, momentos de cuidado y sanación; contribuyendo a desafiar las desigualdades de poder en el campo de las memorias. Como resultado, la narrativa testimonial valora las perspectivas femeninas y permite exponer tanto las atrocidades presentes como las históricas, convirtiendo los testimonios en otras vías para la denuncia. Y así resaltar las violencias sistemáticas que afectan a las mujeres.

Otro enfoque importante es el de los estudios de la memoria, como ejemplifica Elizabeth Jelin en "Los trabajos de la memoria" (2002). En su capítulo sobre trauma, testimonio y verdad, Jelin explora cómo surgieron debates sobre la capacidad y sus limitaciones de dar testimonio, la definición de "verdad", los silencios y la importancia de escuchar. Estas discusiones surgieron principalmente tras la experiencia del régimen nazi y las reflexiones posteriores a los horrores de Auschwitz.

En este contexto, Elizabeth Jelin (2002) destaca tres aspectos fundamentales acerca del testimonio en situaciones límite, como las experimentadas en campos de concentración. En

primer lugar, resalta las dificultades para narrar lo vivido debido a la incapacidad de encontrar palabras y a las posibles lagunas simbólicas derivadas del trauma, así como el silencio intencional que puede rodear estas vivencias. En segundo lugar, explora el acto mismo de testimoniar, incluyendo los vacíos en la narrativa y lo que se puede o no expresar, lo cual afecta tanto a quienes cuentan como a quienes escuchan. Por último, aborda cómo el testimonio influye en la sociedad, cómo cambia con el tiempo y cómo diferentes audiencias pueden interpretar el relato de diversas maneras. Por lo tanto, en ciertos contextos, compartir testimonios puede convertirse en una repetición ritual sin un diálogo creativo. Para abordar este desafío, es crucial contar con individuos “externos” que tengan la habilidad de formular preguntas y mostrar curiosidad ante un pasado doloroso, a la vez que demuestren empatía y compasión hacia aquellos que comparten sus vivencias.

El testimonio personal de quienes han experimentado el sufrimiento directamente es una valiosa fuente de información sobre eventos pasados. Aporta a la memoria personal y social, permitiendo la expresión creativa. No obstante, narrar experiencias dolorosas puede ser difícil debido a la falta de estructuras narrativas y la subjetividad inherente. El entorno social y político influye en la disposición para escuchar estos testimonios. Es crucial evitar la espectacularización del horror, dada la creciente exposición de la vida privada. El testimonio no reemplaza respuestas políticas, institucionales ni la reconstrucción de la identidad necesaria para la recuperación de quienes han sufrido.

En complemento, Quintero (2018), en su libro *Usos de las narrativas, epistemologías y metodologías: Aportes para la investigación*, resalta diversas discusiones, como la importancia de narrar en tiempos de crisis, ya que se establece como una característica esencial de la vida humana. En este sentido, las narraciones tienen una dimensión ética y política, donde las personas son sujetos responsables de sus propias acciones, pero también

pueden exigir responsabilidad a los demás. Esto visualiza la importancia de la narrativa en la construcción de la identidad y la vida moral. Es por ello que narrar eventos históricos y catástrofes es crucial para la conciencia y la prevención de futuras tragedias. Es decir, las narrativas sirven para entender las raíces del mal y la necesidad de un juicio moral en la vida política. Por lo tanto, se concluye que la narración es un acto de responsabilidad y reflexión ética, utilizado para la reivindicación y la no repetición.

1.2.1.2 La perspectiva de género en la investigación: aportes y reflexiones

La perspectiva de género en la investigación social, según Gabriela Delgado (2008), implica un compromiso feminista y una apuesta política. Esta perspectiva considera el género como una realidad diferenciada para las mujeres debido a patrones institucionales opresivos. Los métodos interpretativos y las técnicas cualitativas se enriquecen al adoptar esta perspectiva, permitiendo una comprensión pluralista y esclarecedora de significados. Se resalta la entrevista como una técnica fundamental para explorar los significados de la realidad vivida a través de la comunicación. En definitiva, la perspectiva de género se erige como una lente poderosa para analizar desigualdades basadas en el género y comprender la complejidad de las experiencias individuales.

También, la obra de Mavel Ríos (2012) se adentra en la exploración de la evolución histórica de la investigación científica en Occidente, con el propósito de arrojar luz sobre el actual debate en torno a las metodologías en la investigación con un enfoque de género. En su análisis, la autora se plantea una cuestión central: ¿Existe una única metodología feminista o se emplean diversas aproximaciones en este tipo de investigación? A lo largo de su trabajo, Ríos no solo aborda esta interrogante, sino que también comparte sus propias vivencias al utilizar la investigación cualitativa con perspectiva de género. Desde un enfoque crítico feminista, la autora se adhiere a una perspectiva de investigación que recurre principalmente

a técnicas cualitativas en el ámbito de la educación. En este sentido, se posiciona en contra de los enfoques unilaterales y rígidos en lo que respecta a la metodología, la epistemología y la teoría científica. En su análisis, destaca la importancia de abrazar un enfoque multidisciplinario en la investigación educativa con una mirada de género.

Un elemento clave en la obra de Ríos es su énfasis en el currículo y en las dinámicas docente-estudiante como vehículos para comprender la desigualdad de género en el ámbito educativo. A través de una profunda reflexión, la autora explora su identidad como investigadora feminista y cómo cada estudio ha dejado huella en su desarrollo personal y profesional. En este contexto, Ríos enfatiza la necesidad de explorar sus motivaciones y percepciones a lo largo de su propia historia y ciclo de vida.

Además, menciona que es necesario llevar a cabo interpretaciones respetuosas y evitar proyecciones cuando se trabaja con los participantes en la investigación. En resumen, la autora defiende la riqueza de la colaboración en investigaciones colectivas, que reúnen a participantes provenientes de diversas disciplinas y marcos teóricos, pese a los desafíos que implica alcanzar consensos en estas situaciones.

1.2.1.3 La violencia sexual en el marco del conflicto armado: dinámicas estructurales

Según la Comisión de la Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas (2013) la violencia sexual se concibe como una agresión que vulnera tanto la integridad como la autonomía física de las mujeres. En contextos donde el conflicto se ha desarrollado con más fuerza, estas violaciones se tornan más frecuentes e intensas, exacerbando las vulnerabilidades. Esta forma de violencia, que humilla a las mujeres arraigadas en estas zonas, propicia su sumisión y, en última instancia, hasta su desplazamiento forzado.

Es fundamental resaltar que tales acciones constituyen la expresión de la dominación

masculina sobre los cuerpos feminizados, este sometimiento se refleja en aspectos como la militarización, el control territorial y la opresión. Así mismo, evidencia que, en situaciones como el fenómeno del desplazamiento, se establece una unión con la violencia infligida a las mujeres. Dicha autoridad ejercida sobre el cuerpo, las elecciones y la vida de las mujeres se perpetúa durante extensos períodos, reproduciendo una variedad de formas de violencia patriarcal.

Otra perspectiva de suma relevancia emerge en la obra de Angela Davis, "Mujer, Raza y Clase" (1981), donde resalta la intrincada conexión entre la opresión basada en el género, la raza y la clase, y cómo estas dimensiones están ligadas en la batalla por la emancipación de las mujeres y de aquellos oprimidos. En este contexto, la opresión no puede ser considerada de manera aislada, sino que se vuelve esencial analizar cómo estas formas de opresión se entrelazan y refuerzan mutuamente en la estructura social. Desde esta perspectiva, comprender la opresión en su totalidad requiere examinar cómo estas dinámicas se superponen y se entremezclan. Entonces, Davis argumenta que, para lograr transformaciones significativas en la sociedad, es crucial que las personas oprimidas se unan en un frente unificado, creando un poderoso movimiento de cambio social.

Frente a la violencia hacia las mujeres racializadas Davis (1981) resalta que, en el contexto de la esclavitud, la violencia sexual hacia cuerpos racializados era una táctica de control tan relevante como el castigo físico. La coerción sexual no solo era una "necesidad", sino también una parte esencial de la relación entre propietarios y esclavas, ya que la violencia era considerada como un derecho de dominación hacía las mujeres negras. Además de una muestra de poder sobre su propiedad. El racismo ha utilizado la coacción sexual como herramienta para perpetuar su poder. Esta dinámica ha tenido un impacto indirecto en las mujeres blancas, ya que el racismo impulsó la violación. Históricamente, las mujeres negras

reconocieron su opresión sexual, como las acusaciones falsas de violación utilizadas para linchamientos. Entonces, la violación se concebía como un instrumento de terror y se vinculaba con los mitos del violador y la prostituta.

Para finalizar la autora concluye que el movimiento anti-violación debe incluir la lucha contra el racismo y no sólo defender a las mujeres racializadas, sino también a todas las víctimas de manipulación, acusación y violación. Aunque la violencia sexual puede ser considerada una crisis en sí misma, es un aspecto de una crisis más profunda y generalizada del capitalismo. Es necesario indicar que la amenaza de violación seguirá existiendo mientras la opresión de las mujeres siga siendo un sostén fundamental para el sistema económico. Por lo tanto, el movimiento contra la violación debe estar estratégicamente situado en la lucha contra el capitalismo monopolista, y no limitarse a actividades de ayuda emocional y legal, sino también incluir la autodefensa y campañas educativas.

1.3 Exploración de otros trabajos sobre el tema.

Para identificar el problema social en este estudio, se exploraron investigaciones previas sobre temas iniciales de interés antes de definir la línea de exploración pedagógica. Se utilizaron categorías de búsqueda para localizar documentos relevantes como la perspectiva de género en narrativas y VBG, y la relación entre narrativas y la pedagogía de la memoria. También se revisaron trabajos de grado de pregrado y posgrado que trataron estas categorías. La atención se centró en tres universidades principales del Sistema Universitario Estatal (SUE): la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Distrital. El objetivo fue analizar tendencias de investigación en el campo de la memoria, especialmente en el uso de narrativas con enfoque de género.

Se tomó esta decisión debido a la experiencia y material documental generado por las tres Universidades. También se valoró la producción de las principales universidades

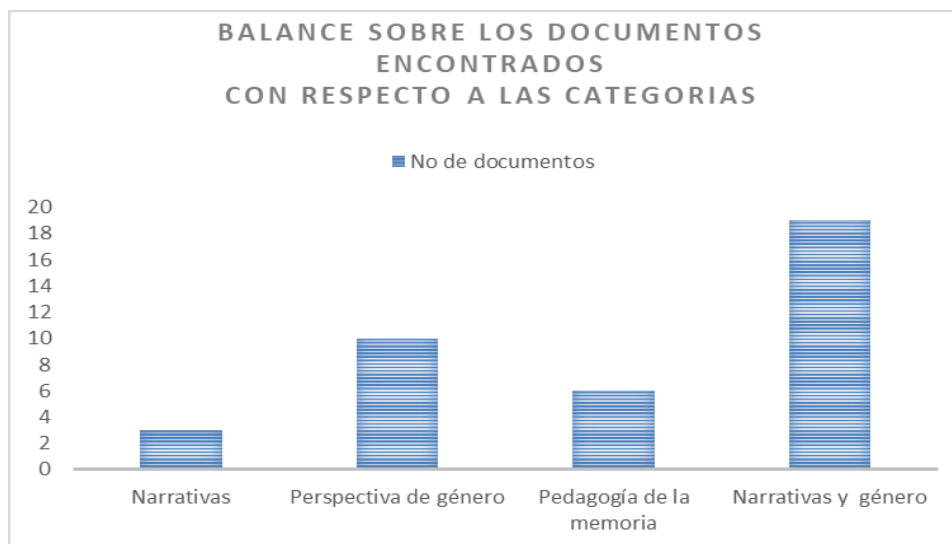
públicas en Bogotá, al ser una elección personal y política resaltar el trabajo de mis compañeros para responder a la pregunta ¿Cuáles son los problemas sociales e investigativos mayormente analizados dentro del campo de los estudios de la memoria? Para lo cual se estableció un límite temporal de diez años, de 2012 a 2022, debido a la intensificación de la violencia en la década de 2000 en el país. Esto llevó a un aumento en investigaciones y publicaciones sobre la memoria social e histórica, vinculada a la conciencia humanitaria global y a políticas públicas y estatales.

1.3.1 Caracterización de los documentos encontrados

En el análisis, se identificaron cuatro relaciones clave entre las categorías previamente mencionadas: narrativas, narrativas y género, pedagogía de la memoria, y estudios de casos con perspectiva de género.

Ilustración 1

Balance sobre los documentos encontrados con respecto a las categorías elegidas.



Nota: Gráfica elaborada a partir de la caracterización de documentos seleccionados con relación a la cantidad de documentos en cada categoría.

Se encontraron un total de treinta y ocho (38) documentos relacionados con estas

categorías, de los cuales quince (15) fueron seleccionados para la sistematización debido a su enfoque en el análisis de género en relación con las VBG, así como el uso de narrativas para abordar problemas sociales e investigativos. Del total de documentos encontrados se encuentra lo siguiente:

Se cuentan un total de diecinueve (19) documentos que abordan la intersección entre narrativas y análisis de género y feminismos. Estos documentos exploran cuestiones sociales como la violencia sexual, las memorias de resistencia en el conflicto armado, identidades y las representaciones sociales. A nivel general, se discuten las violencias en el contexto del conflicto, las identidades y las narrativas. Además, se identificaron diez (10) trabajos que se centran en cuestiones de género, abordando identidades, violencias de género y enfoques pedagógicos basados en el género. Asimismo, se encontraron seis (6) documentos relacionados con la pedagogía de la memoria, explorando la enseñanza del conflicto armado,

Ilustración 2.

Porcentaje de documentos por Institución Universitaria consultada



la paz y la educación con perspectivas de género. Por último, se hallaron tres (3) tesis que tratan sobre narrativas, incluyendo un par de documentos sobre narrativas autobiográficas y una unidad abordando el uso de la música, en el contexto de la construcción de identidades.

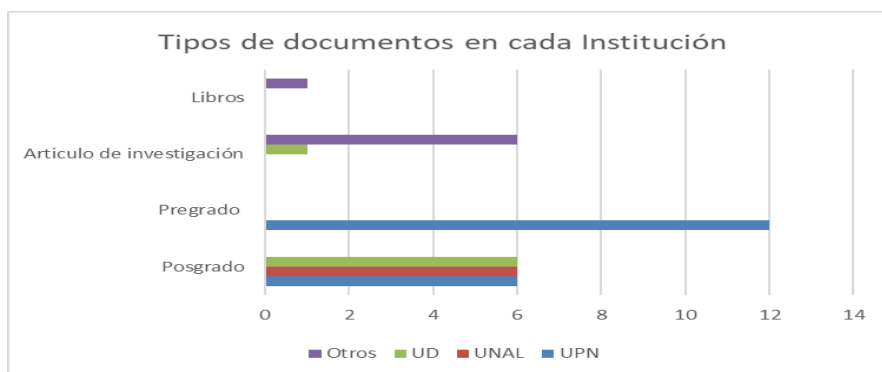
Nota. Gráfica de fuente propia realizada con el conteo de documentos encontrados de cada Institución seleccionada en la ficha de inventario.

Nota. Gráfica de fuente propia realizada a partir de la tipología de los documentos encontrados en relación con la Institución que lo publicó.

Es relevante señalar las instituciones líderes en la realización de estos estudios. Como se refleja en las gráficas anteriores, la UPN destaca por su prolífica producción, posiblemente influenciada por la orientación teórica y metodológica de sus programas académicos. Dentro de esta institución, se identificaron seis (6) tesis de maestría y doce (12) de pregrado. Además,

Ilustración 3.

Tipos de documentos en cada Institución



la Universidad Nacional, en colaboración con la Escuela de Estudios de Género y Feministas, ha elaborado seis (6) tesis de posgrado con enfoque en narrativas y género. Asimismo, la Universidad Distrital contribuye con seis (6) tesis de posgrado y un (1) artículo de investigación de IPAZUD, una entidad afiliada a la misma universidad. Por último, se localizaron seis (6) artículos de investigación tras una búsqueda en bases de datos. Estos artículos provienen de revistas latinoamericanas dedicadas a explorar las categorías establecidas. Se resalta la inclusión de un (1) libro del CNMH por su significativo valor investigativo en las narrativas y la violencia sexual en mujeres.

1.3.2. Balance sobre los textos seleccionados.

Se pueden identificar dos categorías principales en este análisis. En la primera categoría, que aborda las narrativas y el género, emergen tres tendencias significativas. La primera tendencia se centra en la aplicación de narrativas en el ámbito del análisis de las violencias de género. La segunda tendencia resalta el empleo de narrativas como técnica en la investigación del género. Por último, la tercera tendencia se enfoca en el uso de las narrativas como una herramienta versátil para abordar una variedad de problemáticas sociales. En la segunda categoría, vinculada al análisis de género, la revisión se orientó hacia la documentación relativa a las violencias de género, que presenta un desarrollo menor en esta búsqueda, pero significativa para mi propuesta.

Tabla 1.

Organización y tendencias de los antecedentes investigativos

Categoría Narrativas	Narrativas en el campo de análisis de las violencias de género
	Narrativas en el estudio de género
	Uso de las narrativas como herramientas para abordar diversos problemas sociales
Categoría Análisis de género	Con respecto a las Violencias Basadas en Género
	Alrededor de Violencia Sexual

Nota. Tabla de organización de categorías y sus tendencias identificadas en los documentos encontrados y mapeados en la ficha de inventario.

1.3.2.1. Narrativas y género

En la categoría de narrativas y género se encontraron tres grandes tendencias: una, sobre las narrativas en el campo de análisis de las violencias de género. Otra, sobre el uso de las narrativas en el estudio del género. Por último, el uso de las narrativas como herramienta

para abordar diversos problemas sociales con enfoque de género.

Dentro de la primera, se identificó una tesis de la UPN por Sara Daniela Páez Peñuela (2021) en la Licenciatura en Educación comunitaria y derechos humanos. Esta tesis busca crear un ambiente de sanación para las mujeres de la UPN, evitando su revictimización. Utiliza la investigación-acción educativa (IAE) para comprender los relatos de vida de mujeres sobrevivientes de VBG. La autora concluye que los espacios de acompañamiento carecen de los lineamientos necesarios para abordar y eliminar las prácticas violentas, resaltando la falta de compromiso por parte de la UPN y la necesidad de un cambio estructural. Otra tesis de Diana Marcela Arévalo Barreto (2019), en su formación de posgrado en Educación, explora la relación entre mujeres y educación en la construcción colectiva de sobrevivientes de violencia. Destaca cómo el cuerpo, como territorio negado, juega un papel importante en las dinámicas del conflicto debido a su percepción utilitaria de este. La autora revela que las experiencias de estas mujeres se convierten en narraciones que muestran cómo la educación naturaliza la violencia al mantener prácticas culturales y sociales violentas. Ambas tesis coinciden en señalar la naturalización de la violencia contra las mujeres como un problema estructural. Destacan el uso de narrativas colectivas en los procesos de acompañamiento para evitar la revictimización, identificando a los espacios educativos como lugares donde la violencia está normalizada y estructurada.

En la segunda tendencia, Mayerly Yara Molina (2021) emplea narrativas para visibilizar y reconocer a mujeres ex guerrilleras como sujetas de sus realidades. Aborda la memoria como un terreno en disputa, usando la subjetividad e intersubjetividad en un enfoque cualitativo para reconocer identidades de paz tras el desarme. Destaca el proceso de reconocimiento de voces previamente ignoradas y busca construir una memoria individual, colectiva e histórica.

En complemento, dentro del uso de narrativas, Leidy Joanna Becerra Correa (2017) analiza relatos de hombres trans que promueven diversas dimensiones a través de creaciones audiovisuales. Con un enfoque queer e interseccional, se basa en la investigación narrativa para explorar la vida e identidad de género de los sujetos. Los procesos educativos resultantes se extienden más allá de lo formal, ampliando la comprensión de las posibilidades educativas en contextos no formales. El tema de lo transmasculino permite construir un discurso enraizado en el cuerpo que fortalece la transformación personal.

Dentro de la misma tendencia, Nicolas Schongut Grollmus (2015) aborda la perspectiva narrativa y la investigación feminista desde una perspectiva epistemológica y metodológica. Destaca que las narrativas deben trascender su función meramente metodológica y convertirse en herramientas reflexivas. Llama a compartir experiencias investigativas emancipatorias y construir conocimiento desde metodologías críticas en las Ciencias Sociales.

En relación con perspectivas de género y feministas Danna Valentina Castiblanco Castellanos (2021) problematiza las prácticas del relacionamiento de los niños con el agua a través de narrativas femeninas en el aula. Utiliza la ecología política para abordar la pedagogía desde una perspectiva feminista y de género. Su análisis se centra en la lucha campesina por el agua en Montes de María, revelando una dicotomía entre tierra y agua y su valoración social. También, Angie Johanna Pineda Ardila (2022) explora las relaciones de género mediadas por la fibromialgia en la narrativa de cinco mujeres diagnosticadas. Emplea narrativas feministas llamadas "Narrativas en clave de un malestar", revelando la feminización de la enfermedad y su impacto en lo individual y colectivo. También destaca la oportunidad política de cuestionar el orden de género en los tratamientos y relaciones cotidianas.

En suma, este conjunto de enfoques revela la diversidad de relaciones entre género y narrativas. Desde mujeres en Montes de María hasta exguerrilleras y hombres trans, las narrativas se emplean en contextos educativos formales e informales. Donde se enfatiza la transformación de las narrativas en un espacio de reflexión, trascendiendo su mera función metodológica.

En la tercera tendencia, destaca el posgrado de Andrea Katherin Velandia Flores (2020) sobre la memoria a través de escrituras creativas como reparación y comprensión del conflicto armado desde la perspectiva de las víctimas. Aunque no se enfoca en estudios de género, aborda los nuevos roles de mujeres al explorar narrativas e historias de vida interpretadas hermenéuticamente.

El proceso generó reflexiones sobre la instrumentalización de historias femeninas y la necesidad de analizar la escritura heterogénea y reflexiva. En complemento, Ana Esther Moncayo Rojas (2018) busca reconocer experiencias desde la "zona de no-ser" a través de un diálogo entre discursos personales, profesionales y de investigación, resultando en escritura narrativa autobiográfica. Aborda memoria narrativa, pedagogía de la negación y conocimiento situado, nombrando una "afonía histórica" desde silencios y configuración de lugares de enunciación. La narrativa autobiográfica refleja identidades y relaciones dicotómicas.

Para complementar desde el tejido como narrativa, Yesica Paola Beltrán Hernández (2019) investiga al espacio de tejedoras por la memoria en Sonsón, explorando cómo contribuyen a memorias colectivas frente al conflicto armado. Destaca identidades negras, rurales y femeninas, y la importancia de los oficios textiles en memorias locales y reflexiones feministas. Así mismo, Juliet Esmeralda Diaz Diaz (2021) analiza al colectivo de mujeres Tejedoras de la memoria de Sincelejo en relación con fotografías de desaparición forzada,

abordando roles de género en la defensa de la vida digna. Concluye que las fotografías se convierten en objetos feminizados en movilizaciones lideradas por mujeres. En suma, las últimas dos tesis se centran en el uso del tejido en narrativas y estudios de género, evidenciando tendencias en el análisis del tejido como narrativa alternativa. Estos enfoques se alinean con el semillero "artesanal tecnológico". Resalta la relevancia del tejido como forma narrativa adicional sin menospreciar historias de vida y escritura tradicionales.

1.3.2.1. Análisis de género con respecto a las VBG y la violencia sexual.

En relación con la categoría de análisis de género, se orientó la búsqueda hacia documentos dirigidos a las violencias. Dentro de estos, se eligieron tres textos que brindan una orientación desde distintas miradas. Comenzando con el trabajo de Magda Marleny Cárdenas Suarez (2018), examina la construcción de identidad de género en situaciones de desplazamiento forzado. La autora destaca cómo las experiencias de personas trans que han sufrido violencia contribuyen a moldear su identidad y resistencia. Utiliza narrativas biográficas y entrevistas para analizar el proceso de construcción de género en el contexto del desplazamiento.

Aura María Sierra Acero y Karen Lorena Linares Ardila (2014) analizan la violencia sexual como arma de guerra en los Montes de María. Destacan cómo las mujeres son víctimas de un control social que transgrede su vida cotidiana y su cuerpo. La violencia sexual es una práctica sistemática y justificada culturalmente, que sirve como botín de guerra y castigo social. En concordancia, Jaime Veloza Forero y Ana María (2017) investigan el impacto del abuso sexual en la construcción subjetiva del lazo social, a través de una beneficiaria de la Unidad de Atención y Reparación para las Víctimas. Siguen una perspectiva psicoanalítica lacaniana, observando cómo la violencia sexual deja una huella en la vida de las víctimas y

afecta sus relaciones y su sentido de ser.

En resumen, estos tres trabajos resaltan diversas formas de violencia y su impacto en el desarrollo personal y social. Las primeras dos investigaciones abordan la exclusión y la violencia sexual como factores que afectan la identidad y las interacciones sociales, mientras que la tercera se enfoca en las implicaciones psicológicas de la violencia sexual en la construcción del lazo social.

1.3.2. Síntesis sobre los hallazgos de los antecedentes investigativos

Como se pudo evidenciar en la revisión de antecedentes se identificaron tres tendencias principales sobre la categoría de narrativas y género. La primera se centra en analizar narrativas en violencias de género. La segunda utiliza narrativas para estudiar género. La tercera usa narrativas para abordar diversos problemas sociales.

Para la primera tendencia, se reconoce consenso sobre la naturalización de la violencia de género como problema estructural, en donde las narrativas ayudan a acompañar las víctimas sin revictimización. También se señala la normalización de violencias en espacios educativos, abogando por prevención educativa y uso de narrativas. Dentro de la segunda tendencia se destaca la diversidad de relaciones analizables desde género y narrativas, como mujeres en Montes de María, exguerrilleras y hombres trans. Estas narrativas se desarrollan en contextos educativos formales e informales, requiriendo enfoque reflexivo adicional. Finalmente, la tercera tendencia enfatiza el tejido como construcción narrativa en la prevención de violencias. Estos estudios interdisciplinarios resaltan el tejido como técnica reflexiva y de diálogo, al destacarse la necesidad de valorar diversas formas narrativas, incluyendo prácticas artísticas.

Dentro de la categoría de género sobre VBG y violencia sexual se aborda desde varias

disciplinas. Desde la psicología, se identifica el impacto subjetivo y psicológico en las víctimas. Dentro de los efectos se destacan los trastornos mentales, problemas interpersonales y efectos sociales o comunitarios. Este enfoque reconoce que estas violencias están arraigadas en estructuras de poder y discriminación y advierte que se requieren de estrategias que aborden lo psicológico y lo social-cultural en la prevención y atención de estas problemáticas.

Para mayor claridad de los resultados encontrados en esta revisión de antecedentes se creó la siguiente tabla para finalizar de forma gráfica este apartado:

Tabla 2*Síntesis sobre hallazgos de los antecedentes*

Categoría Narrativas	Narrativas en el campo de análisis de las violencias de género	La naturalización de las violencias en contra de las mujeres como problema estructural
		Las narrativas como posibilidad clave en los procesos de acompañamiento
	Narrativas en el estudio de género	Uso de narrativas desde la reflexión
	Uso de las narrativas como herramientas para abordar diversos problemas sociales	Relación del tejido en los procesos de construcción de las narrativas Relevancia de los procesos textiles con un enfoque interdisciplinar
Categoría Análisis de género	Con respecto a las Violencias Basadas en Género	La violencia como instrumento de control sobre los cuerpos
	Alrededor de Violencia Sexual	Impactos en los procesos de desarrollo de personas víctimas

Nota: Tabla explicativa de los resultados de los antecedentes basados en la ficha de inventario de los documentos seleccionados.

1.4 Límites y aportes del problema social

Los estudios en el campo de la memoria están planteando cuestionamientos profundos acerca de los procesos y mecanismos de transmisión del pasado. Se busca transformar la manera en que los dispositivos culturales, tales como las narrativas, los archivos y los monumentos, son empleados en la construcción de la memoria. Este proyecto específico aporta a la línea, en inicio con el uso de narrativas testimoniales en escenarios educativos a partir de la creación de herramientas para implementarlas desde el cuidado, así como el reconocimiento a la verdad de las víctimas. Lo que genera en las aulas un reconocimiento de la violencia desde la voz de las personas que sufrieron los flagelos de la guerra, como también pone a la luz los debates de la memoria.

Igualmente, en la formación política se indica un aporte a través de la utilización de los

testimonios, con el propósito de abrir un diálogo acerca del afrontamiento, la resiliencia y la resistencia de mujeres que han sido víctimas de violencia sexual en pro de la prevención de las VBG. En este sentido, la intención es llevar las voces de estas mujeres al entorno educativo, lo cual enriquecerá el debate sobre la naturalización de la violencia y las posibles acciones que tanto estudiantes como profesores pueden emprender. Ya que los docentes que implementen las narrativas van a tener a mano una serie de herramientas que se han pensado desde el rol docente en la electiva que acompañé para abordar la violencia en Colombia, en específico el del conflicto armado y combatir desde otros enfoques la VBG en escenarios educativos.

A manera de ejemplo, en el Informe del CNMH (2017) la violencia sexual persistente hacia mujeres afrocolombianas, consecuencia del racismo estructural constituido desde el fenómeno de la esclavitud. Lo que, sumado al sufrimiento de actores armados, se difumina violencia doméstica y el conflicto. Entonces, los cuerpos son usados para dominar territorios, causando miedo con agresiones sexuales brutales. Además, la Corte Suprema (2015) ha destacado la importancia de adoptar un enfoque diferenciado en los casos de violencia sexual, mediante la implementación de mecanismos que garanticen la igualdad y la protección de las víctimas y sobrevivientes. En este sentido, González y Agostina (2021) han identificado que los incidentes de violencia sexual que ocurren en espacios privados pueden dificultar la obtención de pruebas y testimonios. Por lo tanto, resulta crucial la erradicación de estereotipos y la prevención de la revictimización, ya que esto contribuye de manera significativa a lograr equidad y justicia para las víctimas.

En suma, el enfoque adoptado se basa en una perspectiva de género, que proporciona el marco adecuado para analizar las narrativas sistematizadas presentadas en el siguiente capítulo. En otras palabras, se busca prevenir la violencia de género en las escuelas utilizando

estas narrativas sistematizadas como base para el diálogo y el reconocimiento, especialmente en el contexto de posconflicto. Los informes de la Comisión de la Verdad subrayan la existencia de violencia estructural y permiten abordar críticamente la educación. Aunque se centra en las mujeres víctimas, también se reconoce a otras personas como disidentes de género. Por lo cual considero fundamental ser inclusivo y atender a todas las víctimas, evitando cualquier forma de discriminación o invisibilización.

Para abordar las limitaciones de este proyecto destaco la importancia del reconocimiento de las violencias a todas las personas en escenarios donde lo queer, crip, disidente, torcido, marica, antirracista y anti-capacitista deben estar siempre en las aulas y en las investigaciones. Retomando las palabras de mis compañerxs:

En nuestras aulas siguen faltando nuestrxs hermanxs trans, lenchas, machorras, marikas, negrxs, travestis, pobres, chuecxs, tullidxs y con una desviación tan inconcebible que incomoda a todo a su alrededor, con experiencias corporales vividas que desorientan la escena académica y el mundo; con esto, no pretendemos que estas diferencias sean acogidas desde la inclusión forzada, no queremos pedir permiso para entrar, caminando despacio, sin hacer ruido, sin llamar la atención para no perder la licencia concedida por lxs normales (Arbeláez Juan Pablo y Ortiz Celiann, 2023, p. 165).

En este caso, se pone como límite solo haber tomado testimonios de mujeres víctimas de violencia sexual. Sin embargo, quise establecer un análisis desde mis experiencias vivenciales como una mujer sobreviviente de violencia sexual, por lo que consideré que el abordaje de las narrativas de mujeres podría acercarse más a mis reflexiones como profesora e investigadora. Pero, esto no exime a este trabajo de reconocer las diversas violencias que han formado parte tanto en el conflicto como las aulas donde disidencias también han sufrido.

En este sentido, hago un llamado al reconocimiento de aportes que se han tenido dentro de la Universidad como la electiva Pedagogías Queer y Crip: identidades perversas, cuerpo y educación para la paz iniciada por mis compañeros Celiann Ortiz y Juan Arbeláez; la electiva de “Prevención de Violencias contra las mujeres y las niñas” acompañado por la

profesora Nathalia Martínez; la electiva de “Pedagogías queer” dirigida por la profesora Alanís Bello; se resalta también los aportes de las profesoras Osana Medina, Jessica Morales, Liliana Chaparro, Sonia Torres y Alejandra Jaramillo presentes en los procesos investigativos y pedagógicos de la UPN, entre otras personas que llevan años trabajando el tema en esta institución.

En resumen, el primer capítulo aborda como problema inicial la incidencia de las VBG, desglosando sus impactos en el contexto del conflicto armado colombiano y en el ámbito jurídico. Se describen enfoques teóricos que se centran en las narrativas testimoniales, la investigación con perspectiva de género y las violencias sexuales en este conflicto. A partir de este análisis, se establecen antecedentes investigativos que identifican tres tendencias clave en el estudio de narrativas y género. La primera se enfoca en el análisis de narrativas relacionadas con la violencia de género. La segunda tendencia explora narrativas para comprender cuestiones de género en diversos contextos. La tercera tendencia resalta el uso de narrativas para abordar problemas sociales.

En este contexto, se destacan enfoques interdisciplinarios que consideran el impacto psicológico en las víctimas, así como las dimensiones sociales y culturales arraigadas en estas violencias. Estas reflexiones orientan el siguiente capítulo, donde se llevará a cabo un mapeo documental de las narrativas testimoniales de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, en relación con sus estrategias de resistencia, resiliencia y afrontamiento.

Capítulo 2. En busca de estrategias, herramientas y dispositivos para sobrevivir una violencia sexual, rescatando las vivencias de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

En el segundo capítulo se emplearon diversas narraciones testimoniales de mujeres que han sufrido violencia sexual en el contexto del conflicto armado como base para el desarrollo de la propuesta educativa. Se realizará un análisis detallado de fuentes que abarcan documentos de organizaciones institucionales, sociales o comunitarias, así como materiales informativos como videos y podcasts. Para ello, se establece en primer lugar una conceptualización sobre afrontamiento, resiliencia y resistencia. En segundo lugar, se establece una caracterización de las fuentes recopilatorias de estas narrativas, incluyendo las de investigación como los informes de la Comisión de la Verdad y el CNMH. Posteriormente, se procede a describir las narrativas seleccionadas, compuestas por treinta (30) historias de mujeres víctimas del conflicto armado. Finalmente, se lleva a cabo un análisis de las acciones de resistencia, resiliencia y afrontamiento presentes en estas narrativas, con el propósito de identificar tendencias y tipologías de acciones que se alineen con las diversas experiencias.

2.1 Bases teóricas: afrontamiento, resiliencia y resistencia.

En primer lugar, los psicólogos Lazarus y Folkman (1986) fueron pioneros en explorar el afrontamiento y el estrés. Definieron el afrontamiento como los esfuerzos cognitivos y conductuales para enfrentar demandas estresantes. El proceso consta de dos etapas: evaluar el impacto de la situación estresante y los recursos personales disponibles. Hay dos tipos de estrategias de afrontamiento: centradas en resolver el problema y en gestionar las emociones.

En complemento, Londoño, Patiño et al (2007) analizaron los procesos cognitivos relacionados con el estrés postraumático en víctimas del conflicto. Entre varias de las estrategias de afrontamiento observaron la evasión, el acercamiento a la religión, la

sobrevaloración de uno mismo y negación, las cuales se relacionan con la espiritualidad arraigada en la cultura y estilo de vida de las víctimas.

En esta misma vía, Botero y Gutiérrez (2014) en su tesis de posgrado estudiaron los "Mecanismos de afrontamiento al conflicto armado en mujeres del sur de Bolívar, Colombia". Este estudio se enfoca en el conflicto en esa región, el papel de las mujeres y sus formas de afrontamiento. Los resultados resaltan la importancia de las redes de apoyo a través de la participación política que les ayuda a establecer un vínculo con el territorio y a construir un proyecto de vida.

En este contexto, las mujeres experimentan el afrontamiento de manera diversa después del desplazamiento, debido a las normas de género que las confinan a roles privados en lugar de públicos, dificultando su interacción con redes institucionales. No obstante, construyen redes de apoyo no institucionales para sobrevivir. Aquellas involucradas en procesos comunitarios o que huyen en grupos tienen experiencias distintas a las que no lo hacen. Las mujeres desplazadas tienden a alejarse de las instituciones y enfocarse en tareas prácticas para subsistir y encontrar apoyo. En situaciones de permanencia en el territorio, se observa una tendencia a resistir la violencia y reconstruir la identidad femenina para fortalecer y proteger la vida.

En segundo lugar, Amanda Castillo y Edwin Palma (2016) han definido la resiliencia como la capacidad de recuperación a nivel biológico, psicológico y espiritual luego de enfrentar experiencias trágicas o traumáticas. Sostienen que estas adaptaciones pueden ser exitosas o no según las interrupciones en el equilibrio biopsicosocial a lo largo del tiempo. Esto conduce a un proceso de reintegración que abarca: a) adaptación, b) restablecimiento del equilibrio, c) recuperación de las pérdidas y d) enfrentamiento de factores estresantes. En otras palabras, la resiliencia se logra mediante la confrontación y transformación de

situaciones traumáticas o conflictivas. Esta perspectiva multidimensional exige un enfoque integral, incluyendo la comprensión de la dinámica social, la interacción con el entorno y el desarrollo de habilidades a nivel individual, familiar e interpersonal.

Un caso ilustrativo de los enfoques históricamente implementados se halla en "Mujeres: Cuerpos y Territorios Despojados en el Bajo Atrato" (CINEP, 2022). El propósito principal de este libro es analizar el contexto para comprender la relación entre las violencias de género, particularmente aquellas que afectan a las mujeres, y las violencias asociadas al acceso a la tierra y al territorio en la región del Bajo Atrato chocoano. Uno de los mecanismos ejemplares es el siguiente: a pesar de la amenaza de desplazamiento, muchas mujeres deciden permanecer en sus territorios con el fin de protegerlos, incluso cuando los hombres son obligados a abandonarlos. Tal es el caso del resguardo Cuti en Unguía, donde cinco mujeres optaron por quedarse y enfrentar a los grupos armados que amenazaban a su comunidad. Estas mujeres establecieron su propio sistema de gobierno, cultivaron sus propios alimentos y cuidaron de sus familias.

Además, se destacan estrategias de cuidado propio y protección que las mujeres de las comunidades del Bajo Atrato chocoano han implementado ante la persistente amenaza de violencia en la región. Estas estrategias incluyen el cuidado colectivo de personas en riesgo, el evitar destacar liderazgos individuales, la organización de guardias comunitarias, la preferencia por viajar en grupos, el evitar salir por la noche, ser cuidadosas al hablar, cambiar rutas y horarios de desplazamiento, y solicitar el apoyo de organizaciones internacionales cuando sea necesario (CINEP, 2022).

En tercer lugar, Naucke y Halbmayer (2016) abordan la resistencia en su artículo "Resistencia legítima frente al conflicto colombiano. Una reflexión teórica a partir de una Comunidad de Paz" donde exploran la resistencia pacífica en conflictos armados basándose

en una investigación en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Colombia. En cuanto al concepto de resistencia, comúnmente empleado de forma imprecisa en ciencias sociales y humanas, los autores presentan diversas variantes y conceptualizaciones.

En primer lugar, la "resistencia legítima" propuesta por O'Brien (1996), citado por Naucke y Halbmayr (2016), implica emplear leyes y valores para desafiar el abuso de poder de las élites políticas y económicas. No obstante, esta noción supone un orden establecido y se basa en normas legales, limitando su aplicabilidad en conflictos armados. En segundo lugar, los autores distinguen entre "resistencia no-violenta por principio" y "resistencia no-violenta pragmática", que resultan ser enfoques influyentes pero centrados en movimientos políticos de alcance nacional, no en formas cotidianas de resistencia. En tercer lugar, también, identificaron diversas formas de resistencia con objetivos políticos, desde establecer espacios autónomos hasta metas separatistas, y también formas sin aspiración de dominio político, como luchas laborales o protestas estudiantiles.

Desde una perspectiva diferente Rodríguez (2021) aborda en su tesis de maestría titulada "Descripción analítica de las acciones de resistencia implementadas por mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto interno armado en Colombia entre el año 2003 al 2019" la resistencia de mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. Su investigación da voz a siete mujeres afectadas, resaltando su valentía para afrontar el trauma de la guerra. En lo que respecta a la definición de resistencia, Rodríguez (2021) contempla el término como un concepto complejo que puede ser abordado desde diversos ángulos y posibilidades, incluyendo acciones de reconciliación o incluso violencia.

Para conceptualizarlo, Rodríguez (2021) recurre a las perspectivas de Randle (1998) y Molina (2004). Según Randle (1998) la resistencia es una herramienta pacífica de lucha

política contra el poder gubernamental y militar, excluyendo la violencia como medio de protesta. La desobediencia civil, según Randle (1998), cuestiona normas gubernamentales a través de la violación pacífica de la ley. Mientras, Molina (2004) complementa esta visión al considerar la desobediencia civil como una forma de resistencia que busca cambiar situaciones impactantes para múltiples comunidades. Esto implica un enfoque no violento para enfrentar la violencia y la dominación, independientemente de quién sea el perpetrador, de modo que la comunidad no se posiciona en ninguno de los bandos del conflicto armado interno.

En el contexto de las víctimas de violencia sexual, el liderazgo de la población contribuye a resaltar sus derechos y a luchar por su dignidad. Estos esfuerzos buscan revelar la verdad sobre los actos atroces que han sufrido y que deben ser reconocidos, recordados y castigados por la sociedad. Estos ejercicios también se unen a movimientos colectivos que buscan devolverles el control de sus vidas, comunidades, emociones y cuerpos, restaurando así su dignidad y derechos arrebatados. En muchas regiones del país, las estrategias de coerción, control y sumisión no fueron enfrentadas pasivamente por las víctimas, ya que estas implementaron una serie de tácticas para sobrevivir, reconstruir lo dañado, recuperar lo arrebatado por la guerra y sanar el dolor.

Por último, el CNMH (2018) la define como actos organizados que buscan cambiar las condiciones de vida de las personas que están viviendo el conflicto. Estas acciones implicaron maniobras y tácticas para limitar o transformar la realidad, así como, reflejaron comportamientos individuales y colectivos en contra del dominio de grupos armados o instituciones que ejercían violencia. Estas acciones se manifestaron en la vida cotidiana de las personas y comunidades, incluyendo gestos simples como arrastrar los pies, disimular, desertar, desobediencia falsa, entre otros. Dado que requerían poca planificación, surgieron

de manera implícita en relaciones informales, representando una forma de autoayuda que evitaba la confrontación directa con la autoridad impuesta.

2.2 Caracterización de las fuentes recopilatorias de las narrativas

En la búsqueda de fuentes relacionadas con los afrontamiento, resiliencia y resistencia de mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado, se tomaron diversas dimensiones de búsqueda con el objetivo de construir una base de fuentes variadas para su posterior análisis. Teniendo en cuenta lo anterior, se buscaron instituciones claves en la trayectoria de informes, libros y archivos multimedia en relación con la violencia en Colombia. Dado que el enfoque se centra en mujeres víctimas de violencia sexual, se seleccionaron documentos que recopilaran sus narrativas testimoniales. Durante esta búsqueda, se dio prioridad a las narrativas que abordaban directamente las categorías de afrontamiento, resiliencia y resistencia. Sin embargo, estas no fueron las únicas seleccionadas, ya que, a lo largo de la lectura de las experiencias de estas mujeres, se encontraron estas categorías de forma implícita o explícita.

De tal manera, se seleccionaron cincuenta (50) publicaciones de diverso tipo, lo que fomenta la diversidad de datos. Se destacan tres fuentes que cuentan con un mayor número de publicaciones y el uso de las narrativas testimoniales de las mujeres víctimas.

Tabla 3.

Número de publicaciones por fuente seleccionada.

Fuente	No. de publicaciones
Comisión de la Verdad	26
Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH	15
Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas	4
Agencia de la ONU para los Refugiados – ACNUR	1
Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación- CNRR	1

Grupo de Investigación GIFEAH	1
Revista de ciencias sociales	1
Tesis de Maestría de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO	1
Total	50

Nota. Fuente propia, basado en la ficha de inventario de los documentos seleccionados.

En primer lugar, se encuentran las publicaciones de la Comisión de la Verdad, con especial énfasis en el volumen titulado "Mi cuerpo es la verdad" (2022). Estas, junto con otros materiales subsiguientes que abordan una variedad de narrativas a través de diversos tipos de documentos, suman un total de 26 contribuciones seleccionadas de gran relevancia. Esta producción investigativa y literaria de la Comisión de la Verdad tiene origen en el Acuerdo de Paz para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado dentro de la presidencia Juan Manuel Santos y las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo) en el año 2016, que creó el sistema Integral de Verdad, Reparación y Repetición. Dicho sistema se conforma de tres pilares: la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), concebido como un mecanismo de justicia transicional para la investigación, la justicia y la sanción por los delitos graves ejecutados dentro del conflicto armado. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.

Su conformación está justificada en el artículo 5 del Acto Legislativo 01 de 2017 en donde se establece que el Estado debe garantizar la verdad para “aportar verdad plena, reparar a las víctimas y garantizar la no repetición”. Para lograrlo es imprescindible relatar “las conductas cometidas y las circunstancias de su comisión, así como las informaciones necesarias y suficientes para atribuir responsabilidades, para así garantizar la satisfacción de

los derechos de las víctimas a la reparación y a la no repetición” (Acto Legislativo 01 de 2017, art. 5).

En segundo lugar, está el CNMH que ha desempeñado un papel significativo al generar quince (15) publicaciones de relevancia destacada para esta propuesta. Estas publicaciones abordan diversos aspectos relacionados con la historia y memoria del conflicto armado. El CNMH surgió en el marco de la Ley 1448 de 2011 la cual presenta como objetivo instaurar “medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones [daños contemplados desde el 1º de enero de 1985, en relación con vulneraciones al Derecho Internacional Humanitario o violaciones de Derechos Humanos, ocurridas dentro del conflicto armado] contempladas por el artículo 3º de la presente ley” (Ley 1448 de 2011, art. 1). En concreto, en el artículo 146, el cual se crea como “establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera” (Ley 1448 de 2011, art. 146).

Se destaca el informe La guerra inscrita en el cuerpo, informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado del CNMH (2017) que explora las experiencias de víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado colombiano. Se centra especialmente en las vivencias de mujeres, cuyas memorias se convierten en testimonios de la violencia sistemática infligida por diversos actores armados durante más de cincuenta años de guerra. En términos de metodología, se utilizaron entrevistas y talleres de memoria coordinados con organizaciones de mujeres y otras instituciones relacionadas con el tema. Las entrevistas se llevaron a cabo en áreas del país afectadas por el conflicto armado y con poca documentación sobre violencia sexual. Estas entrevistas se enfocaron en aspectos de memoria y apoyo psicosocial, creando un espacio seguro para que las mujeres compartieran sus experiencias y

emociones. En total, se realizaron 34 encuentros grupales de memoria con mujeres y líderes comunitarios, así como 97 entrevistas en profundidad con personas víctimas de violencia sexual.

Este informe está conectado con diversos contextos académicos y organizaciones debido a la necesidad de recopilar testimonios a nivel regional. Se destaca la contribución del CNMH, ONU Mujeres, la OIM y otros para llevar a cabo entrevistas y talleres en diferentes lugares afectados por el conflicto armado. La Ley 1719 de 2014, que busca garantizar el acceso a la justicia para las víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado, asigna al CNMH la tarea de elaborar un informe público sobre este tema. Desde entonces, el CNMH ha estado construyendo el Informe Nacional de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado (INVS) con un enfoque en memoria histórica y de género

En tercer lugar, es fundamental mencionar la contribución de la Organización Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas con cuatro (4) publicaciones seleccionadas, la cual ha elaborado y publicado cuatro documentos que exploran tanto el conflicto armado como las resistencias surgidas desde la perspectiva y la participación de las mujeres en la sociedad. La Ruta Pacífica (2023) se concibe como un movimiento feminista nacional, cuyo objetivo es visibilizar el impacto de la guerra en las mujeres. Su labor se fundamenta en principios pacifistas, antimilitaristas y de no violencia, con el propósito de fomentar el acceso a la justicia, la autonomía, la equidad, la libertad, la paz, y el reconocimiento de la diversidad. Su historia parte desde 1996 como contestación a la violencia implantada hacia las mujeres que vivían dentro de áreas del conflicto. A lo largo de un periodo de 27 años, la Ruta Pacífica ha elaborado enfoques de actuación que incluyen la movilización, las manifestaciones públicas, la capacitación, el fortalecimiento de grupos políticos de mujeres, la influencia en políticas, el apoyo psicosocial y legal. Por lo que se busca, a nivel general, forjar una

identidad colectiva que impulse cambios en favor de los derechos de las mujeres. A nivel de estructura, está conformada por cerca de 10,000 mujeres que provienen de 300 organizaciones, distribuidas en más de 142 localidades y 18 regiones de Colombia. Resalta la diversidad de estas mujeres, quienes representan a diversas comunidades, como campesinas, indígenas, afrodescendientes, jóvenes, estudiantes y víctimas, entre otras. En consecuencia, esta rica mezcla de identidades étnicas y culturales amplifica las propuestas y medidas destinadas a reivindicar los derechos de las mujeres afectadas por el conflicto armado en Colombia. (La Ruta Pacífica, 2023).

En cuarto lugar, la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Refugiados (ACNUR) desempeña un papel crucial al trabajar en colaboración con la ONU para ofrecer una serie de recursos destinados a ayudar y analizar los procesos de desplazamiento en todo el mundo. Su principal objetivo es proporcionar asistencia vital en situaciones de emergencia, que incluye acceso a leyes de asilo, atención médica, cobertura sanitaria y la protección de los derechos humanos, con el fin de ayudar a las personas refugiadas a reconstruir sus vidas, ya sea en su país de origen o en otro país extranjero. Además, ACNUR se esfuerza por garantizar que las personas refugiadas tengan acceso a la educación y la atención médica. Dentro de sus objetivos, también se encuentra la elaboración de informes sobre las dinámicas de desplazamiento y migración en diferentes partes del mundo. (ACNUR, 2024).

Como publicación se eligió el documento de presentación del Colectivo Red Mariposas, el cual está ubicado en Buenaventura, con un grupo de mujeres llamadas Mariposas, las cuales arriesgan sus vidas para ayudar a las víctimas de abusos sexuales y desplazamiento en el territorio. Su trabajo consiste en educar a la comunidad sobre los derechos de las mujeres, brindan apoyo personalizado y enseñan habilidades prácticas para la vida diaria. A través de su labor, han impactado positivamente en más de 1,000 mujeres y sus familias, convirtiéndose

en una fuerza para sensibilizar sobre la violencia de género y desafiar el miedo y el silencio.

El quinto lugar, se destaca la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) la cual está regulada por la Ley 1448 de 2011 del Congreso de la República cuya función es dictaminar a la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas para así establecer los derechos de personas víctimas del conflicto armado, para así cumplir con el mandato legal del seguimiento y verificación de los procesos de reincorporación de ex integrantes de grupos armados ilegales. En los procesos de desmovilización, desarme y reintegración realizados en Colombia. (Congreso de la República, 2011).

Como fuente principal de esta institución, se encuentra el informe "Mujeres y guerra: Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano" del CNRR - Grupo de Memoria Histórica. (2011) que se centra en analizar los impactos de los enfrentamientos armados entre las guerrillas y los paramilitares en la región Caribe de Colombia, durante el período comprendido entre 1997 y 2005. El estudio aborda dos dimensiones clave, la primera, examina los efectos de los actos de violencia perpetrados por los paramilitares en la vida de las mujeres en la región Caribe. Se destaca la imposición de un sistema de regulación social por parte de los paramilitares para consolidar su dominio. El estudio se centra particularmente en las acciones de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-. El informe se desarrolló entre 2008 y 2009, durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez en un contexto marcado por negociaciones con los paramilitares y enfrentamientos armados con las guerrillas. Esto proporciona un relato detallado sobre la expansión, colonización, gobierno y regulación diaria llevados a cabo por las AUC en la región Caribe durante esos años. La segunda, el informe también analiza las formas de resistencia llevadas a cabo por las mujeres en el Caribe colombiano. Estas resistencias se manifiestan en diferentes ámbitos y contextos, y el informe las explora para comprender cómo las mujeres enfrentaron y desafiaron las condiciones

impuestas por los grupos armados.

En sexto lugar, se destaca el Grupo de Investigación GIFEAH Semillero Comunicando de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Este grupo tiene como visión liderar y consolidar ejes estratégicos de conocimiento científico para mejorar los procesos educativos tanto en la Universidad como en la provincia de Ocaña en el departamento de Norte de Santander. Sus objetivos incluyen la elaboración de propuestas de investigación para abordar problemas regionales, la identificación y caracterización de líneas de investigación en comunicación social y derecho, y el fortalecimiento de la investigación en ciencias básicas y pedagogía para contribuir al avance de estas disciplinas. Asimismo, el grupo cuenta con dos líneas de investigación: una en pedagogía, que colabora estrechamente con la facultad de educación, artes y humanidades; y otra en comunicación social, enfocada en la promoción cultural.

La fuente rescatada de este semillero es el libro "Mi cuerpo en el fuego: Historias de vida y resistencia de víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia" (2016), elaborado por el Grupo de Investigación GIFEAH Semillero Comunicando de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Este libro aborda el tema de la violencia sexual en Ocaña y su relación con el conflicto armado en Colombia. Surgió como resultado de un enfoque comunicativo y de memoria histórica, con el respaldo del Proyecto Violencias Basadas en Género (VBG) del Consejo Noruego para Refugiados, Regional Nororiente.

El estudio se basa en la colaboración con la Asociación de Mujeres Ocañeras Víctimas Construyendo Paz (ASMOVICP), donde un grupo de mujeres compartió sus experiencias. Se llevaron a cabo dos etapas para recopilar sus narrativas: en la primera, un taller facilitado por profesionales ayudó a las mujeres a reconocer sus memorias; en la segunda, se creó una

pieza comunicativa que presentaba sus historias de vida, buscando reconocer y dignificar sus experiencias. La metodología involucró entrevistas semi estructuradas con ocho mujeres participantes, proporcionando un entorno cómodo y privado para la comunicación cercana. El libro tiene vínculos con diversas organizaciones y contextos académicos, incluyendo ASMOVICP, el Proyecto VBG del Consejo Noruego para Refugiados y la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

En términos sociopolíticos y culturales, el libro aborda la preocupación por la alta incidencia de violencia sexual hacia las mujeres en Ocaña, una ciudad que recibe a desplazadas de otras regiones. El enfoque integral involucra identificación de víctimas, apoyo psicosocial y visibilización de los casos. El plan de estudios de Comunicación Social de la UFPS Ocaña se empleó para desarrollar un plan de comunicación que promoviera la memoria histórica de las mujeres víctimas de violencia sexual. Con la orientación del Proyecto VBG del Consejo Noruego para Refugiados, se ejecutaron las etapas para crear el libro, con el propósito de reconocer y dignificar a las mujeres afectadas.

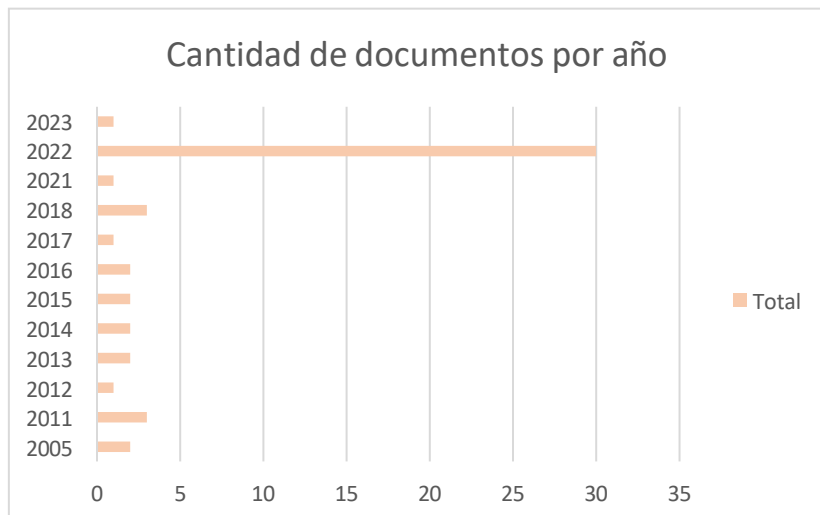
Finalmente, se destacan los aportes de un artículo de revista y una tesis de maestría como últimos documentos encontrados. Por un lado, la revista *Convergencia*, Revista de Ciencias Sociales, originada en la Universidad Autónoma del Estado de México. Este artículo de investigación aborda las resistencias de mujeres en el Putumayo, quienes adoptan roles no tradicionales para brindar alimento y protección en medio del conflicto armado colombiano. Por otro lado, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), concebida como un organismo internacional compuesto por 13 países de América Latina y el Caribe, cuyo objetivo es promover la enseñanza y la investigación en Ciencias Sociales. La tesis seleccionada presenta las narrativas de mujeres víctimas de violencia sexual, destacando las estrategias de resistencia que han desarrollado para continuar viviendo en sus territorios.

En relación con la anterior presentación de los espacios investigativos donde recuperé las narraciones, se establece una serie de características alrededor de los cincuenta (50) documentos elegidos:

En un inicio, se identifica un incremento de publicaciones en el año 2022 esto debido a la entrega de los informes de la Comisión de la Verdad, lo que fomentó una serie de publicaciones que en específico les dan prioridad a las narraciones de las víctimas. Así mismo, se ven una serie de incrementos en los años 2011, que tiene como precedente la serie de negociaciones con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en los años 2003 al 2006. Y el año 2018, que precede a la firma de acuerdos de paz con las FARC en el año 2016. Toda información es recolectada desde la ficha de inventario de los documentos seleccionados.

Ilustración 4.

Cantidad de documentos por año



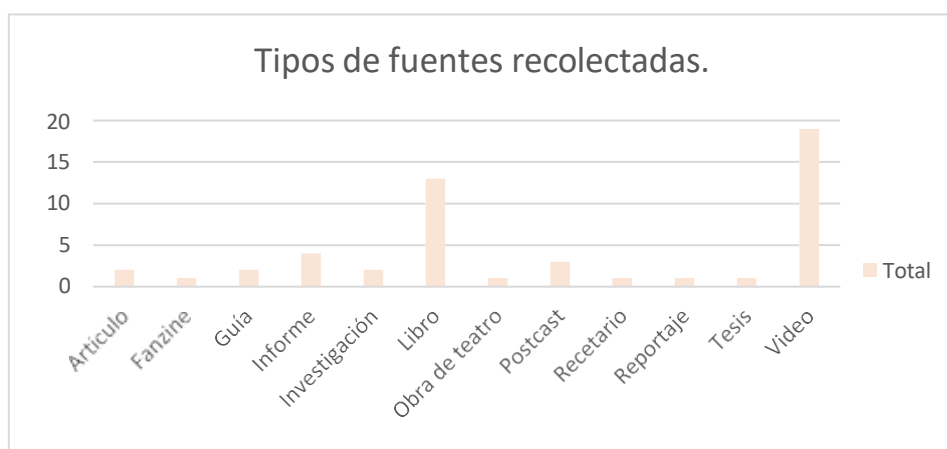
Nota. Gráfica tomada como fuente propia a partir de la contabilización de documentos publicados en los años 2005 hasta 2023.

En cuanto a la diversidad de documentos seleccionados, no solo se optó por incluir documentos escritos como lo fueron libros e informes generados por la CNMH y la Comisión de la Verdad, sino que se buscó recopilar narrativas en diferentes formatos. Específicamente,

se destaca el uso de videos, obras de teatro, podcasts, recetarios y fanzines como fuentes documentales novedosas y accesibles para audiencias no especializadas. Esto permitió contar con una diversidad en la recolección de datos, además de una posibilidad de abordaje distinta para las víctimas y para la población en general.

Ilustración 5.

Tipos de fuentes recolectadas



Nota. Gráfica basada en la ficha de inventario de los documentos seleccionados con relación a su tipología ya que no todos están en un formato escrito, lo que resalta la diversidad de presentación de narrativas.

2.2.1. Caracterización de las narrativas elegidas

En relación con la caracterización de las narrativas se seleccionaron treinta (30) historias vinculadas a mujeres víctimas del conflicto armado. Para organizar la información se creó una matriz que permitió identificar la fuente principal, incluyendo el nombre del documento, el autor, el año de publicación y el tipo de documento. En cuanto a cada narrativa, se registró el nombre (utilizando el nombre de la víctima, el año del suceso o publicación y el lugar de los hechos), se categorizaron cuáles son los afrontamientos, las resiliencias y las resistencias utilizadas. Además, se incluyó como elemento adicional la mención de

reparaciones en el marco de la victimización. Por último, se identificó la región donde tuvo lugar cada suceso.

2.2.1.1. Patrones en las narrativas seleccionadas

En una primera instancia, se emplean las narrativas para ofrecer un relato detallado de las acciones emprendidas por las mujeres para y enfrentar las consecuencias de las violaciones sufridas, fomentar la resiliencia, resistir a estas. En congruencia con la evaluación inicial, se han identificado múltiples acciones que han sido agrupadas y clasificadas con el propósito de reconocer patrones en las formas adoptadas por las mujeres en su lucha por sobrevivir ante la violencia. En este contexto, se resaltan las siguientes tendencias:

En un primer punto, en cuanto al afrontamiento, se identificaron siete (7) acciones relevantes: el aborto posterior a la violencia sexual y los desafíos del embarazo, el acompañamiento psicológico, la manifestación de agresividad como respuesta al trauma, el desplazamiento geográfico para alejarse del lugar donde ocurrió la violencia sexual, la reconstrucción de la sexualidad, la búsqueda de sanación a través de prácticas ancestrales, y el uso del comadreo y el silencio para la protección de sus vidas y las de sus familiares. Para algunos casos, se encontraron narrativas donde el silencio y el desplazamiento estaban presentes simultáneamente. Además, se destaca que la sanación, el desplazamiento y la reconstrucción de la sexualidad son acciones recurrentes en estas historias.

En un segundo punto, en cuanto a la resiliencia, se identificaron 3 acciones principales: la iniciativa de emprender nuevos comienzos, donde se toma la decisión de seguir viviendo y dejar atrás la violencia; la elección del perdón como una iniciativa para construir una nueva vida; y la formación de solidaridades, ya sea a través de la familia, organizaciones o parejas, así como de organizaciones sociales. En este caso, la formación de solidaridades emerge como una de las acciones más destacadas entre estas mujeres.

En un tercer punto, en relación con las resistencias, se identificaron siete (7) acciones principales: la denuncia de los actos violentos, asumir roles de liderazgo en la comunidad y/o en organizaciones, buscar apoyo en procesos espirituales, establecer ejercicios de memoria desde lo individual y colectivo, la importancia del tejido comunitario, el cuidado mutuo y la promoción de actividades culturales. Entre estas acciones, la denuncia y el liderazgo social presentan una mayor tendencia en las estrategias de resistencia.

Tabla 4.

Categorías de los afrontamientos, las resiliencias y resistencias

CATEGORÍAS	ACCIONES	DESCRIPCIÓN
AFRONTAMIENTO	Aborto	Algunas mujeres acudieron a saberes propios o a la ayuda de amigas para abortar, y de alguna forma esto significó liberar sus cuerpos de la violencia de la memoria
	Acompañamiento psicológico	Apoyo por parte de profesionales por los impactos y afectaciones de violencia sexual.
	Agresividad	Actos de defensa al trauma
	Desplazamiento	Movimiento forzoso por violencia
	Reconstruir la sexualidad	Ellas han mirado el terreno sexual como un campo posible de lucha para rehacer sus vidas, para reclamar poder sobre sus cuerpos y para volver a sentir placer
	Sanación	Comadreo, rituales ancestrales
	Silencio	La omisión de la denuncia debido a no sentirse segura
RESILIENCIA	Comienzos	Creación de nuevas relaciones, trabajos dentro o fuera del lugar de los hechos, inicio de estudios o trabajo
	Perdón	La decisión por vivir mejor
	Solidaridades	Acompañamiento entre mujeres, familiares y colectivos
RESISTENCIA	Cuidado	El cuidado colectivo como resistencia
	Cultural	Actividades culturales para la resistencia de las violencias
	Espiritualidad	Resistencia desde la religión
	Liderazgo	Trabajo con comunidad desde el papel de líder social
	Denuncia	Actores armados /no armados, violencias en específico

	Memoria	Ejercicios de memoria con el objeto de resistir
	Tejido	Acto simbólico de no olvido

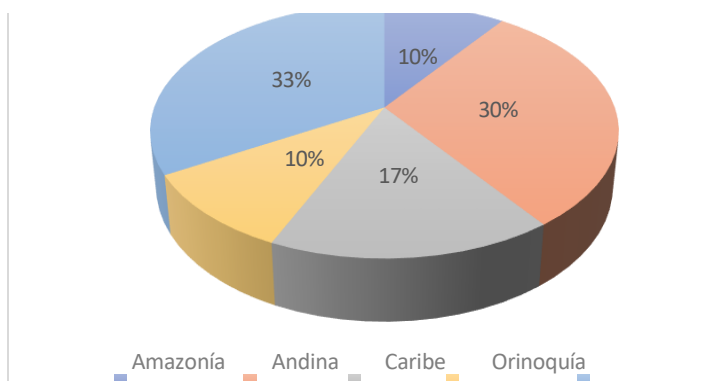
Nota. Tabla de fuente propia, donde se establece una síntesis de las estrategias de afrontamiento, resiliencia y resistencia que se identificaron en las narrativas seleccionadas.

Es importante destacar que se indagó también por la categoría de reparación con el objetivo de identificar si las mujeres mencionaban algún proceso de reparación de las violencias que habían experimentado. Por lo que, la mayoría de las mujeres no describen ningún proceso restaurativo. No obstante, se identificaron algunas acciones, como el acceso a la justicia, las reparaciones monetarias por parte del gobierno, diversas formas de reparación por parte del Estado y, en mayor medida, la reparación colectiva, que es mencionada con mayor frecuencia.

Además, se ha tenido en cuenta la relación geográfica de las vulneraciones, y se destaca que la región Pacífica y la región Andina presentan el mayor número de narrativas recopiladas, con diez (10) y nueve (9) publicaciones respectivamente. A continuación, se encuentra la región Caribe, con cinco (5) publicaciones, y finalmente las regiones Orinoquia y Amazónica, con tres (3) narrativas cada una. Es importante resaltar que se buscó incluir narrativas que abarcaran todas las regiones, aunque es evidente que algunas regiones tienen una mayor cantidad de publicaciones en comparación con otras.

Ilustración 6.

Porcentaje de publicaciones por región



Nota. Gráfica de fuente propia con porcentajes de publicaciones por región del país, donde se resalta las regiones Orinoquía y Andina como recurrentes a la hora de indagar sobre los impactos del conflicto armado colombiano.

2.3 Análisis de las acciones de resistencia, resiliencia y afrontamiento de las narrativas seleccionadas

En el siguiente apartado se hará una descripción por medio de las narrativas seleccionadas de las acciones de afrontamiento, resiliencia y resistencia que se categorizaron y que fueron enunciadas anteriormente.

2.3.1 Acciones de afrontamiento

El aborto como una posibilidad para seguir caminado

Es importante resaltar que entre las consecuencias de la violencia sexual puede surgir la situación de un embarazo no deseado. En este contexto, la toma de la decisión de recurrir al aborto se presenta como un mecanismo de afrontamiento. Este es el caso de mujeres como Estrella quien después de 20 días de haber sido violentada decidió abortar: “Entonces a mí me daba miedo, porque pues igual un aborto no es nada fácil y yo tan jovencita, yo tenía quince años”, quien pensaba en que era la mejor decisión debido a que si decidía continuar con su embarazo después “uno los ve grandecitos y uno les coge como rabia, claro porque uno ve ese niño y aunque él no tiene la culpa, pero le da a uno rabia porque es acordarse de los momentos que pasó”. (CNMH, 2017, p. 427).

Cabe resaltar que en muchas comunidades “la práctica del aborto se considera inmoral y negativa. Esto significa una dura negociación para las mujeres que quedan embarazadas como producto de la violencia sexual” (CNMH, 2017). Sin embargo, en casos como el de Estrella se busca eliminar “cualquier rastro que pueda atarlas con sus agresores o vincularlas

a la transmisión de su herencia biológica” (CNMH, 2017). Es decir, que es un mecanismo de afrontamiento para “lidiar con del dolor engendrado en sus cuerpos y liberarse del conocimiento envenenado que supone el embarazo producto de la violencia sexual en el marco del conflicto armado” (CNMH, 2017, p. 282).

Acompañamiento psicológico como un camino posible

La atención terapéutica y psicosocial pueden ayudar a afrontar los impactos de las violencias sexuales. Algunas mujeres “encontraron en el apoyo profesional la forma para cargar con las dificultades emocionales que dejó el abuso sexual” (Rodríguez, 2021, p. 92). Dentro de las herramientas adquiridas por las mujeres se destaca “la tranquilidad, de que la vida no todo lo solucionamos llorando, que igual a veces uno se aflige y si llora, pero yo trato de no hacerlo” (Rodríguez, 2021, p. 92). Así, la oportunidad de tener un espacio seguro para hablar de las violencias es resaltada “por que antes no quería hacerlo, entonces me dio fuerza para sacarlo, porque me sentía muy asfixiada y me siento mejor” (Rodríguez, 2021, p. 93). También puede ayudar a las relaciones con las personas alrededor de la víctima, en tanto, “el proceso terapéutico también ha sido clave, me enfocó más para que yo ayudara mucho a la orientación de Daniel mi hijo que está en ese pequeño inconveniente, entonces ella me decía como tratarlo, como hablarle” (Rodríguez, 2021, p. 93).

La agresividad ante los impactos de una violencia sexual

La agresividad es un mecanismo de afrontamiento frente a eventos traumáticos como lo es la violencia sexual. Al respecto, Jimena, víctima de violencia sexual, con su testimonio recolectado por la Comisión de la Verdad 2022, afirma “Yo duré un año pensando que todos los seres humanos que se me acercaban me iban a hacer el mal. Llegué a comprar un revólver y dejaba esa mierda debajo de la cama”. Esta narración muestra cómo la rabia también fomenta la confrontación, como se evidencia en la siguiente frase recurrente en la vida de

Jimena “Si me toca, les doy bala, pero no me voy a dejar llevar”. La ira funciona como regulador de la impotencia y permite evitar que suceda de nuevo la violencia. Por lo tanto, es necesario “organizarse con otras para canalizarla constructivamente, hasta descargarla contra ellas mismas o su medio familiar más próximo” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 241).

El camino del desplazamiento, una ruta recurrente ante la violencia

El desplazamiento como acción de afrontamiento después de una violencia sexual se vuelve en la única alternativa, según Sandra (GIFEAH, 2016), dentro de su narrativa “tuvo que continuar con el embarazo, pero decidió afrontar el hecho lejos de su casa; fue entonces cuando se desplazó hasta Ocaña, donde residía uno de sus hermanos”. Ella señala, en su narrativa recopilada por el GIFEAH, que a muchas personas les tocó “irse de ahí porque siempre que ellos llegaban traían prisioneros de otras partes y ahí los torturaban y a uno le tocaba ver todo eso, eso fue lo que más me hizo tomar la decisión de irme de ahí”. (GIFEAH, 2016, p. 17).

También Ana, después de ser rescatada y curada por sus vecinos de la violencia sexual “los vecinos llevaron a sus hijos, les dieron algo de ropa y algunos alimentos y le indicaron por dónde debía seguir para llegar, caminando, hasta Cúcuta”. Después de haber sobrevivido a torturas propiciadas por las autodefensas y al posterior escape “una familia que le tendió la mano a ella y a sus tres niños [...] Por iniciativa de la familia que la acogió, empezaron a difundir por la radio mensajes con el nombre del esposo de Ana”. Alrededor de dos meses pasaron para que “el grupo guerrillero que tenía al esposo de Ana escondido dispusiera todo para que él pudiera viajar a Cúcuta a encontrar a su familia” (GIFEAH, 2016, p. 34).

Reconstruir la sexualidad para recuperar y reconstruir lo perdido

Reconstruir la vida sexual de las mujeres que han sido violentadas sexualmente es un

mecanismo de afrontamiento después de los impactos psicológicos que un evento traumático como estos genera en una persona, como se evidencia en el siguiente testimonio: "bueno con mi anterior novio sentía como asco. Y yo: "ay Dios mío por qué tengo que sentir asco". Después de restablecer su vida amorosa y decidirse en contarle "ya me tuvo paciencia. (...) Y de hecho para tener una relación él me decía: no tranquila, cuando tú quieras, cuando te sientas cómoda, nadie te obliga". En este caso, María Helena afirma "cerré un capítulo y decidí abrir el capítulo de mi vida, pero pues uno hecho por mí misma" (CNMH, 2017, p. 283).

Por otro lado, Lulú cuenta que "el sexo, paradójicamente, fue un medio para escapar de la violencia sexual dentro de las filas del ELN." En este caso, se obtuvo la libertad a cambio de favores sexuales:

"Él intercedió por mí. Entonces yo le decía: "¿usted ya habló por mí?", y él me decía que todavía no. Cuando un día me dijo: "vea, le voy a decir algo, ya logré hablar por usted, tenga \$5.000" [y posteriormente] me dejaron ir" (CNMH, 2017, p. 430).

Sanar desde lo ancestral y el comadreo

El comadreo, según las mujeres afro de la Organización Red Alas de Mariposas Renovadas, es una práctica que se integra como una forma de sanación, de modo que, "lo que hacemos nosotras es rodear a las mujeres a través de la Red con un círculo de sanadoras, para escucharlas, orientarlas y acompañarlas, emocional y físicamente [...] a través de los círculos y el comadreo, que es nuestra estrategia". (2017). En este caso, las comadres "nos queremos, nos acompañamos, nos respetamos, somos solidarias unas con otras". Es decir, la Red facilita "acompañar a todos esos dolores que produce la guerra, ya sea física, mental o sexualmente (...) Muchas veces las mujeres están solas y la única forma de ayudarlas y protegerlas es que nos acompañemos y hablemos". (2017, p. 275). Esta Red potencia

estrategias para afrontar los casos de violencia sexual y acoger a “mujeres víctimas de violencia de género y rescatar la memoria histórica de las prácticas ancestrales de africanía” (CNMH, 2017, p. 275).

En relación con la sanación ancestral, en el caso de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC) se desarrolló un proyecto enfocado en la reparación psicosocial y espiritual diferenciada, en el “que las mujeres y las abuelas sabedoras recrearon rituales tradicionales para que las mujeres narraran sus experiencias y de esta manera recibieran el apoyo de sus compañeras para aliviar el dolor”. (2017, p. 273). En este proceso, se pone en marcha “todos los mecanismos necesarios para transformar las vivencias traumáticas y las revictimizaciones por parte del desarraigo, el estigma de la sociedad y la negligencia estatal”, donde se leen a las mujeres como sujetas políticas sanando desde “sus propios saberes, [fortaleciendo] aquellos que se han perdido y garantizar la no repetición de estas formas que atentan contra la autoestima, la vida, la espiritualidad y el cuerpo de las mujeres indígenas” (CNMH, 2017, p. 273).

Igualmente, Verdes ancestrales comprende el poder de la sanación desde el “sentirnos bien con nosotras mismas y con quienes nos rodean, poder expresarnos, abandonar el resentimiento, recuperar la autoestima, la confianza en nosotras mismas y el respeto por los demás”. (2017, p. 288). En este marco, se creó un espacio llamado “La huerta al perejil” concebido como “un espacio dedicado a nosotras mismas y a nuestra espiritualidad, donde podemos experimentar la solidaridad, reflexionar, aprender, escuchar y compartir con otras mujeres Sanar significa para nosotras” (CNMH, 2017, p. 288).

El silencio también es válido

El silencio como modo de afrontamiento ha sido elegida por distintas mujeres después de sucesos de violencias sexuales, como de otros tipos. Se resalta, por ejemplo, “en Ocaña se

conocieron 30 casos, solo 17 fueron reportados ante las autoridades, pues de acuerdo con lo manifestado por las víctimas, no tenían garantías de seguridad y tenían el temor de contar a sus familias”. Este es el caso de Carolina quién no denunció, ya que temía represalias o señalamientos: “Preferí no denunciar ante la Unidad para las Víctimas, porque tenía que decir mi condición sexual y en ese instante en mi casa no lo sabían y el único apoyo con el que yo conté fue con el de mi madre”. Además, señala que existieron una serie de secuelas como el embarazo de Catalina como producto de la violación y las continuas depresiones que padecía: “Las depresiones son lo más relevante, [...] es más, yo puedo estar conversando con alguien o en mi trabajo y de repente me deprimó, [...] de pronto se me apaga el sentido del humor, pero he tratado de seguir adelante a pesar de todo”. (GIFEAH, 2016, p. 28). Además, se resalta que no solamente los casos de estigmatización con respecto a la población LGBTIQ+ son la única razón para mantener el silencio, las dolencias de la violencia sexual se pueden abordar a partir de esa decisión.

Para María, el miedo fue un aliciente para reforzar el silencio y evitar la denuncia. Después de la violencia “ahí yo me vine callada la boca pa’ mi casa porque yo no podía decirle nada al hijo mío pa’ que me lo fueran a matar, no podía”. En este caso, ella “prefería pasar eso y no perder el hijo que me lo vengán a matar imagínese usted [...] había un médico [...] y yo le comuniqué a él cómo estaba y entonces él me mandó unas yerbas, a él tampoco le dije nada [...]”. Sin embargo, a pesar de estar en silencio a nivel externo, seguía dentro de ella el recuerdo de lo sucedido. Lo anterior muestra, “la ambigüedad del silencio como afrontamiento, si este perdura en el tiempo carcome la subjetividad, ahoga a la persona e invalida el propio cuerpo” (CNMH, 2017, p. 270). En complemento, Rosado ocultó la violencia que sufrió “los chinos me miraron: “mi mamá, ¿qué paso?”. Y les dije: “nada, me caí, papito”, pero eran mentiras”. Después de enfrentar a las personas del grupo Águilas

Negras que la violaron, tuvo que desplazarse después de constantes amenazas. Las acciones de Rosado “demuestran que con la violencia sexual los armados no logran destruir totalmente la voluntad ni la dignidad de las mujeres.” (CNMH, 2017, p. 271).

Así mismo, en Montes de María “la percepción de la comunidad es que todas las chicas fueron abusadas, pero hay una especie de pacto de silencio alrededor del tema”. La vergüenza fue la protagonista de las violaciones como forma de amedrantamiento hacia la comunidad ya que “eso era obligación, que todas las comunidades teníamos que llevar una candidata, ¡obligación!,” las personas que no asistieran tuvieron que desplazarse. “Entonces era obligación de que todas las comunidades participaran y la tarea se la encomendó a los docentes, porque se supone que el docente es el que lidera las comunidades” (CNRR, 2011, p .64).

2.3.2. Acciones de resiliencia

Comienzo: Retomar la vida después de la violencia

La decisión de las mujeres de volver a retomar su vida implica reconocer los impactos después de una violencia sexual, como lo afirma Sandra “Con la persona que yo estoy ahorita [...] Soportó mucho tiempo para estar conmigo porque para yo estar con él, ¡Dios mío! era terrible” En este caso, “sentía como si él fuera esa persona, como si fuera a abusar de mí, fue un hombre que tuvo mucha paciencia conmigo y gracias a Dios, pues, ahí estamos” (GIFEAH, 2016, p. 19). Asimismo, María Helena comienza a reconstruir nuevamente su vida con un nuevo compañero el cual “le brinda apoyo y comprensión y ella siente que poco a poco ha ido construyendo autoconfianza y la capacidad de disfrutar del sexo.” Estos procesos de reconciliación con la sexualidad y sus cuerpos se necesita un acto de reconciliación de las víctimas “pues socialmente está instalada la idea de que la violencia sexual es culpa de ellas y, por lo tanto, se espera que borren para siempre su interés por el sexo o de lo contrario

corren el riesgo de ser estigmatizadas” (CNMH, 2017, p. 283). En el texto Expropiar el cuerpo, se describe, al igual que en las anteriores narrativas, que reiniciar después de una violencia se convierte en un proyecto que requiere de tiempo. En este caso, “Sandra se casó, hizo borrón y cuenta nueva sin contarle al marido nada de lo que había pasado: sólo enterró el pasado en una parte de su consciencia a la que echó candado” (CNMH, 2017, p. 178).

Por otro lado, Luz Marina narra su intención de retomar de nuevo su vida. A pesar de los problemas e inconvenientes “le doy gracias a él porque eso me ayudo a salir adelante, a demostrar de que yo valgo la pena, de que yo soy un ser humano que valgo mucho”. El perdón también se vuelve fundamental para seguir con su vida, frente a esto Marina afirma “son cosas que ya no las tomo tan a pecho, ya ellos recibieron su castigo [...] la verdad no, no siento rencor por ellos, no siento ese odio como sentía los primeros días” (GIFEAH, 2016, p. 24).

Perdón como decisión para seguir viviendo

La decisión de perdonar a las personas que violentaron sus cuerpos supone una reflexión sobre cómo vivir después de una violencia sexual. En el primer caso, la mujer de este testimonio afirma que decidió “perdonar para no hacerme daño yo, creo que en este país no va a haber paz hasta [...] que no nos eduquemos lo suficiente para [...] aprender que no todo se puede tener por las malas”. El olvido como acción consciente para seguir viviendo, se relaciona con el perdón “no soy de las personas que se acuerda, [...] preferí ignorar y una parte del olvido es ignorar lo que te pasa y si esa persona apareciera y pidiera perdón con gusto le daría la mano y aceptaría sus disculpas, sin ningún rencor” (GIFEAH, 2016, p. 29).

Se vincula, también, la figura de Dios como el ser que dará el perdón y las fuerzas para perdonar, en el caso de Ana quien indica que ya superó los eventos y sus posibles repercusiones, “pues Dios me dio fuerza, yo soy guapa porque verdaderamente no estoy

muerta, lo que me hicieron a mí era para que me hubieran acabado de matar” (GIFEAH, 2016, p. 34). Así mismo, Carol, afirma “No sé... hubo un tiempo en que yo quería matarlos, matarlos con mis propias manos [...] Pero ahora solamente quiero que mi Dios los perdone, y que me dé la fuerza para yo poderlos perdonar también, no pido nada más” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 242).

Solidaridades: escucha y trabajo de redes entre mujeres

Las solidaridades como forma de resiliencia entre mujeres que han sufrido violencia sexual ha sido una acción recurrente en las narrativas abordadas. En primer lugar, los escenarios de organizaciones y actividades de liderazgos permiten que se funden “solidaridades y apoyos mutuos entre mujeres, es decir, en las expresiones de comadreo, también se desarrollan de la confianza que las mujeres van ganando sobre sí mismas y de la recomposición de su identidad como personas fuertes y valiosas”. Es decir, que las mujeres van “juntando su conciencia social y la afirmación de su identidad a las demandas y formas de lucha por su dignidad.” (CNMH, 2017, p. 293). Así mismo, con la experiencia de AFROMUPAZ se evidencia que estas solidaridades permiten generar una reconciliación “con su cuerpo e identidad, ya que esto les permitirá explorar diversas posibilidades para encontrar pareja, experimentar el goce sexual y sentirse amadas por otras personas” (CNMH, 2017, p. 288). Organizaciones como “la Organización Femenina Popular OFP (1988), la Red Nacional de Mujeres (1991), la Ruta Pacífica (1996), la Mesa Nacional de Concertación (2000) e Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, IMP (2002)” han identificado que es la unión entre mujeres “quienes configuran el campo de iniciativas de mujeres por la paz, [...] reflejan una forma organizativa que ha cobrado fuerza desde la última década del siglo pasado” (CNRR, 2011, p. 320).

En segundo lugar, los trabajos organizativos en los territorios han producido estrategias

importantes desde la resiliencia de las mujeres víctimas de violencia sexual. Es el caso, de Lulú, “quien hace acompañamiento psicosocial a mujeres víctimas de violencia sexual en la Unidad de Atención a Víctimas de Medellín, y ha contribuido a la formación del grupo de escritura Ave Fénix”, el cual ha sido construido con las mujeres víctimas del conflicto. Por tanto, en este grupo se busca “apoyar y superar las adversidades a través de la escritura y las diferentes expresiones artísticas para apoyar y acompañar en los diferentes procesos a las mujeres víctimas del conflicto utilizando como principal herramienta, la escritura” (CNMH, 2017, p. 306).

También, las mujeres de los pastos con el tejido establecen solidaridades donde “a través de la creación de tejidos, fortalecen el significado de ser mujer indígena y promueven la construcción de paz.” En este caso, por medio del tejido se reúnen “y con base en el tejido se han empezado a dar varias cosas. [...] nosotras hacemos al tejido social. Con las mujeres empezó a fortalecerse el pensamiento hacia lo que es realmente ser mujeres indígenas” (Comisión de la Verdad, 10 mar 2022).

Así mismo, el chumbe como “elemento en el cual se plasman las cosmogonías Nasa y Misak, a través de figuras y símbolos míticos, y se hila a través del telar”. Las mujeres lo tejen de manera colectiva, “a través de la creación de símbolos que representan las violencias hacia las mujeres” (CNMH, 2016, p. 22). Y es en esta actividad de tejido donde “las mujeres identificamos y simbolizamos el continuo de violencia en los espacios familiares maternos o paternos, en las familias constituidas con nuestras parejas y en cualquier parte del territorio como consecuencia del conflicto armado, de las acciones de los actores armados legales e ilegales” (CNMH, 2016, p. 22).

En tercer lugar, las solidaridades se forjan alrededor del contacto y el amor, ya que estos espacios de diálogo tienen una “amplia contribución a los procesos de recuperación

emocional, fortalecen capacidades, empoderan en el marco de acceso y garantía de derechos”. El acto de la escucha colectiva permite reconocerse y hablar sobre sentires que ocultan debido a la vergüenza que acarrea una violencia sexual. (Rodríguez, 2021, pp. 96). Además “Muchas mujeres víctimas han entendido que la mejor herramienta es la puesta en acción de su propio conocimiento” Es decir que existe una contribución de forma directa en” la palabra, los afectos, el alimento y la escucha [...] demostrando sus capacidades de adaptación en momentos difíciles” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 282).

2.2.3. Acciones de resistencia

El cuidado como forma de resistir

Desde la Organización Red Alas de Mariposas Renovadas (2014) se evidencia que una de las acciones de resistencia es el cuidado. Según las mujeres de Buenaventura que participan en esta organización sanan “para seguir volando [indican que son] herederas de las matronas ancestras que lucharon desde que las trajeron como esclavas a esta parte de Colombia, y desde ese entonces hemos luchado”. Entonces, se reconocen como hacedoras de paz por lo que no “esperamos a que a nosotras nos pase [la violencia sexual] para que nos duela, nosotras sentimos el dolor ajeno de las mujeres y lo sentimos de verdad, solo así podemos hacer algo para que estas cosas no pasen más” (CNMH, 2017, p. 267). En este caso, se establecen unas redes de cuidado dentro de la comunidad, donde se reconocen con una función de hacedoras de memoria, lo que fortalece las reflexiones sobre los impactos de la violencia sexual que se presentan dentro de sus territorios.

Lo cultural también es resistencia

Dentro de lo cultural se encuentran multiplicidad de experiencias como las cantadoras de Tumaco, que para Jaqueline ha sido “una resistencia, porque nuestros cantos son ancestrales; con ellos hemos velado a nuestros muertos y hemos despedido a nuestros seres

queridos.” El canto, está inmerso en la cultura del Pacífico “Mediante esos cantos resistimos por nuestros seres queridos que se van y eso nos hace más fuertes” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 282).

Denunciar otra alternativa para resistir

La denuncia como resistencia puede mostrar la manera cómo el Estado ha manejado estos procesos, como en el caso de Sandra, quien decidió acudir a la alcaldía para presentar su denuncia que derivó en insuficientes acciones de reparación por parte de la Unidad de Víctimas, sobre esto ella menciona que “de ahí me pusieron como dos veces psicólogo y ya, más nada [...] de ahí pues, no he vuelto a estar así con psicólogo” También se menciona una indemnización “pero por más que uno quiere hacer algo con esas ayudas, no le alcanzan” (GIFEAH, 2016, p.p. 18-19).

Por otro lado, se describe la denuncia desde la confrontación del silencio, en este caso Rosado “denunció este hecho ante la Defensoría del Pueblo y confrontó el silencio que por tanto tiempo le sirvió de escudo” En este sentido la denuncia puede convertirse en “recursos subjetivos y sociales con los que cuentan para procesar los daños que vivieron” (CNMH, 2017, p. 271). En complemento en el Informe “Expropiar el cuerpo” se encuentra la narración de Sandra, quien también confrontó con la denuncia el silencio de 12 años “cuando se decidió a hacer la denuncia ante Fiscalía, lo primero que hizo fue contarle todo al marido [...] Aun así, el matrimonio no sobrevivió a la noticia” (CNMH, 2018, p. 183).

Otra tendencia dentro de las denuncias son el esclarecimiento de la verdad frente a violencias sexuales. Un ejemplo de ello es el esclarecimiento de las violaciones en el reinado de belleza en Libertad en 2003: “‘El Oso’ aseveró en audiencia pública que éste no sólo había realizado el reinado, sino que las menores participantes fueron obligadas “a reunirse a solas con él” [...] las entrevistas arrojan que ‘El Oso’ abusó sexualmente de por lo menos tres de

las candidatas” (CNRR - Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 63).

La espiritualidad después de la violencia sexual

Dentro de las narrativas se inscribe la fe como un mecanismo para combatir los impactos que genera la violencia sexual, ya que la figura de un ente espiritual, en estos casos, se convierte en una posible motivación en miras hacia un futuro posible y resistir ante el sufrimiento. En este caso, Jeimy afirma que “Por medio del pastor, él me animaba, me decía que siguiera adelante que la vida no se me había acabado.” En relación con la espiritualidad, ésta se convierte en un vehículo que permite establecer lazos con otras personas “Íbamos siempre con ella, con ella al culto, [...] Lo que sé es que tuve mucho apoyo, pero la que realmente me ayudó a que levantara la cara fue mi amiga” (CNMH, 2017, p.277).

En los análisis Rodríguez (2021) destaca que la espiritualidad ha aliviado las afecciones del recuerdo de las violencias. En algunas de las entrevistas se destaca el impacto de la relación con la fe: “Claro uno se aferra a lo espiritual, primero antes que todo así este uno donde este siempre dios lo tiene uno por delante, uno le pide muchas fuerzas a dios para salir adelante” (Entrevistada 6, 30 años, Quibdó) En complemento, se refleja la forma cómo se resiste después de alguna violencia sexual: “cuando uno busca mucho a dios mi dios le da las fuerzas para pararse todos los días [...] y si uno se enfoca en dios, uno nunca olvida lo que le paso, pero si uno le pide a mi dios que le de fortaleza, le de valor, uno todas las cosas se le hacen como más llevaderas” (Entrevistada 4, 37 años, Quibdó) (Rodríguez, 2021, p.p. 90-92).

Liderazgo para la creación de lazos de resistencia

El liderazgo se convierte en una alternativa para resistir a la violencia sexual y brindar acompañamiento a más mujeres sobrevivientes de violencia. En las narrativas se destacan como parte de algunas de las actividades de liderazgo la formación a otras mujeres: “Desde

que llegue acá a Ocaña he hecho muchas obras sociales; [...] que tengo mujeres, que, si estoy trabajando, que las estoy capacitando”; esto dentro de acompañamiento institucional y organizacional: “[...]las estoy formando, mis conocimientos los comparto con ellas, inclusive he tenido mucho apoyo aquí con la institucionalidad de Ocaña”. (GIFEAH, 2016, p. 24). También, los procesos de liderazgo fomentan la formación de las lideresas, como el caso de Marisol “Hice un diplomado en Bogotá como “defensora de derechos humanos” y gracias a Dios con este grupo con el que estoy y con la Mesa Municipal de Mujeres he empezado a andar más tranquila, más despreocupada”. Se resalta en esta narrativa que cuando las mujeres después de la violencia “se involucraron en los procesos organizativos, con lo cual revelaron su gran capacidad para sobreponerse al desánimo, recuperarse y emprender nuevos caminos”. El confrontamiento de los hechos violentos fomenta una posición “política de la realidad e identificar la fuente de la violencia. Frente al elemento desmovilizador de la propia violencia sufrida, esa conciencia les ayudó a afianzar su postura de resistencia” (REMHI, 1998, p. 194).

El liderazgo también refuerza el acompañamiento de los dolores entre mujeres mediante escuchas empáticas desde “un espacio de organización política [que] favorece la comprensión del contexto cultural, social y político que enmarca la exacerbación de las violencias contra las mujeres en una situación de conflicto”. Además “permite que las víctimas, además de romper el silencio y el aislamiento, se conviertan en mujeres que reconocen sus derechos y se organizan para ejercerlos, empoderándose” (CNMH, 2017, p.p. 293-294). Otra mujer que afirma pertenecer “a la Asociación Mujeres Tejedoras de Derechos del municipio de Caldas, Antioquia, y hace tres años formo parte de la Ruta Pacífica de las Mujeres”, reconoce que “La formación y el acompañamiento de las mujeres me ha servido; ellas me han dado un gran apoyo” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 278). Estos lazos se unen

debido a que existe un reconocimiento mutuo de las vulneraciones que pasaron “Mira lo que está pasando, yo me acuerdo cuando te pasó. Hay una posibilidad de que nos ayuden. A mí también me pasó, pero que se quede entre las dos”. En este sentido, el reconocimiento permite ejecutar acciones políticas como “la jornada con la Fiscalía, la Unidad de Víctimas, la Defensoría del Pueblo y la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales. En ese momento se llamaba “Mujer sigue mis pasos””. (Comisión de la Verdad, 2022, p.p. 278-279)

Se aprecia, además, el caso de Carolina perteneciente a “Rostros Di - versos + H, fundación que trabaja por el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTI de Ocaña y el departamento”, creada con la intención de brindar herramientas como “seminarios, proyectos psicológicos, entre otras actividades, para que las chicas que quieran ser chicos sepan que hay esa identidad de género dentro de la comunidad LGBTI”. (GIFEAH, 2016, p. 29). Otra organización es la Ruta Pacífica de las Mujeres quienes denunciaron “la violación cometida por varios soldados contra mujeres indígenas de la zona de Urabá, de forma tal que comenzaban a visibilizarse las afectaciones específicas de las mujeres en medio del conflicto armado, agudizado para esos años” (CNRR - Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 320). También, la Liga de Mujeres Desplazadas de Bolívar, “demandó la Ley de Justicia y Paz porque considera que no [...] reconoce el derecho de las víctimas a saber la verdad, [...] permite la impunidad y beneficia a los autores de [...] crímenes y violaciones de derechos humanos” (CNRR - Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 329).

Memoria y narrativas para seguir en resistencia

La memoria es un ejercicio “que emprenden las víctimas para levantarse, seguir adelante y construir conexiones afectivas” (CNMH, 2017, p. 304). En este caso, “se resalta el papel que el arte y las expresiones artísticas han desempeñado en la recuperación y en la visibilidad política de los hechos de violencia sexual para las mujeres”. (CNMH, 2017, p.

304). Entonces, las narrativas desde el potencial artístico desarrollan “formas de pensamiento activo y crecimiento personal en condiciones de gran adversidad, que una vez más redundan en procesos organizativos o actitudes personales de compromiso con la comunidad”. (CNMH, 2017, p. 305). Se resalta que “la escritura posibilidades reales para expresar sus sentimientos y promover en otras víctimas la participación política en aras de reivindicar sus derechos” (CNMH, 2017, p.306).

Tejido como forma de resistencia de los pueblos indígenas

Para hablar del tejido como forma de resistencia se toma el caso de Pueblo de los pastos² quienes han defendido su territorio afirmando “nosotros no somos armados, nosotros somos autoridades indígenas, somos pueblos indígenas que armonizamos en nuestros territorios”. Han usado el tejido como el que “convoca y nos reúne y en base al tejido se ha empezado como a dar varias cosas, no hace la comparación del tejido físico al tejido social que se habla mucho.” Este propicia “el pensamiento hacia lo que es ser mujeres indígenas, entonces esa es la resistencia. Nosotros tenemos que de cada hebra del hilo tenemos que ser una idea muy fuerte, y que el hilo no se nos vaya a enredar”. En tanto, el tejido fija el ritmo de la comunidad “las mismas lanas le van avisando que qué punto va, [...] así mismo cuando uno sabe que cuál es su pensamiento, cuál es su territorio, de dónde es que vienen, dónde es que están estos momentos” (Comisión de la Verdad, 10 mar 2022).

Por otro lado, el territorio de Jambaló, territorio ancestral étnico, tiene como forma de tejido el chumbe, en el cual “aparece la referencia a una violación sexual”. Las violencias sexuales en el territorio “ejercidas sobre las mujeres de todas las edades, desde niñas a

² Según ONIC (2024). El Pueblo de los pastos está ubicado entre el sur de Colombia en los departamentos de Nariño y Putumayo y el norte del Ecuador. Se encuentran los resguardos indígenas de Mayasquer, Panan, Chiles, Cumbal, Cuaspud, Aldana, Ipiales, San Juan, Potosí, Males, Yaramal, Puerres, Funes, entre otros. Los cuales han sufrido los impactos del conflicto y la violencia en específico en el departamento de Nariño.

mayoras” son abordadas en el ámbito privado “ya que las mujeres víctimas tenemos temor y vergüenza de denunciarlas.” Pero, estas vulneraciones se deben tramitar “de manera individual y comunitariamente, deben constituirse sanciones que garanticen la reparación a las víctimas y la armonización del territorio” (CNMH, 2015, p. 23).

3.4 Reflexiones sobre las formas de resistir, ser resiliente y afrontar las violencias.

En cuanto al afrontamiento, se retoman los análisis de Lazarus y Folkman (1980) debido a que se encuentran concordancias entre los dos tipos de estrategias de afrontamiento que categorizan los autores: centradas en resolver el problema y en gestionar las emociones. Con respecto a la primera estrategia, se evidencia en las narrativas de situaciones de embarazo no deseado producto de violencia sexual que el aborto se ha presentado como un mecanismo de afrontamiento para romper vínculos con los agresores, liberarse del trauma y recobrar el control sobre sus cuerpos y sus vidas. A pesar de las barreras sociales y morales, algunas mujeres lo ven como parte del proceso de sanación. Además, el desplazamiento geográfico les ha proporcionado seguridad al alejarse de entornos de violencia. Como también se identificó la reconstrucción de su sexualidad como un paso hacia la sanación y restauración su confianza y autonomía.

Con respecto a la segunda estrategia, se identifica que el respaldo psicológico y terapéutico ha brindado estrategias para abordar dificultades emocionales, fomentando así la recuperación y el enfrentamiento del trauma. Sin embargo, se identificaron emociones como la agresividad como una forma de defensa, permitiendo a las personas enfrentar la violencia con determinación. Así como la opción de permanecer en silencio, lo que puede llevar a una subyugación constante, ya que hablar sobre estas experiencias puede liberar emociones y aliviar la carga sobre la salud mental y emocional.

En la misma línea, se destaca el trabajo de Botero y Gutiérrez (2014), quienes describen

la importancia de las redes de apoyo que, a través de la participación política, ayudan a las personas a establecer un vínculo con su territorio y a construir un proyecto de vida. Esto se evidencia en las experiencias relacionadas con la conexión a prácticas ancestrales y el comadreo entre mujeres, que proporcionan un espacio seguro para compartir y sanar.

Por otro lado, en cuanto a la resiliencia, se vuelve a enunciar el trabajo de Amanda Castillo y Edwin Palma (2016) quienes identifican una serie de procesos de reintegración donde en las narrativas se identifican dos: el restablecimiento del equilibrio y recuperación de las pérdidas, ya que las mujeres tras ser víctimas de violencia sexual restablecen el equilibrio con la tarea de reconstruir sus vidas. En cuanto a su recuperación, ha implicado la superación de traumas, la restauración de la confianza propia y en relaciones, así como la reconciliación con su sexualidad, además del caso del perdón como una elección emancipadora que les permite liberarse del resentimiento hacia sus agresores.

Para complementaren el texto "Mujeres: Cuerpos y Territorios Despojados en el Bajo Atrato" (CINEP, 2022), donde se resalta la incidencia de las mujeres en el trabajo en sus territorios con el fin de protegerlos. Lo que influye en el desarrollo de una solidaridad entre las mujeres afectadas, lo que ha generado resiliencia al brindar apoyo y diálogo para compartir vivencias y fortalecer la autoconfianza. Así mismo, la espiritualidad y el arraigo cultural aportan consuelo, mientras que las expresiones creativas como el arte y la escritura actúan como vías de sanación. Por lo tanto, participar en organizaciones y liderazgo colectivo potencia el empoderamiento de estas mujeres para impulsar cambios. Esta recuperación se nutre de la comunidad y las redes sociales al superar la vergüenza y encontrar respaldo y aceptación en la búsqueda por rehacer sus vidas.

Finalmente, frente a las resistencias que las mujeres han forjado ante la violencia sexual Naucke y Halbmayr (2016) señalan tres concepciones de resistencia: la legítima y la

resistencia no-violenta por principio y resistencia no-violenta pragmática. Estas enmarcadas en contextos de violencia en general, para lo que nos compete se identifica la resistencia legítima en la acción de la denuncia de la violencia sexual con éste se ha confrontado el silencio y se ha buscado justicia pese a la inoperancia estatal y a los altos índices de impunidad.

Y la resistencia no – violenta por principio comienza a deslumbrarse con acciones colectivas para sobrevivir a los impactos de las violencias como lo son la reivindicación de la memoria y las narrativas artísticas, las cuales les ha permitido procesar el trauma y establecer acciones colectivas frente a la violencia, como lo fueron en las comunidades indígenas, el acto de tejer ha simbolizado la unión y resistencia, fortaleciendo la identidad ante las adversidades. Así como la preservación de tradiciones y expresiones culturales, como los cantos ancestrales, se ha convertido en un acto de resistencia que fortalece la identidad y la resiliencia. Se reconoce, entonces el valor del cuidado, donde han tejido redes de solidaridad en la comunidad para compartir cargas emocionales y sanar colectivamente. En suma, estas mujeres ejemplifican una resistencia multifacética y solidaria que trasciende el sufrimiento y empodera a todas.

Se cierra, entonces, con una reflexión en torno a la necesidad de reivindicar estas voces y darles paso a involucrarlas en el aula. Por esta razón es fundamental comenzar a pensar (nos) como profesores dentro de contextos y también en las escuelas, dentro de asociaciones, dentro de grupos militantes, dentro de las calles que vivimos en un contexto donde el impacto de la guerra está presente. Por lo tanto, la creación de escenarios donde los docentes estén inmersos y capacitados para establecer estos diálogos son fundamentales. Es una necesidad comenzar a construir un camino donde los profesores construyan formas de abordaje y prevención de las violencias. El recorrido realizado resulta relevante para co-crear

reflexiones y dispositivos que aborden las narrativas, resistencias y resiliencias como contribución a la prevención y atención de violencias de género en entornos educativos.

En este sentido, el próximo capítulo tendrá como finalidad desarrollar una serie de actividades basadas en el trabajo de identificación de las estrategias de las mujeres presentadas en este capítulo. Para ello, se adoptará un enfoque pedagógico que permitirá presentar el diseño del proyecto a través de una descripción clara de las actividades y objetivos al abordar las narrativas testimoniales. Por lo tanto, el siguiente capítulo marcará el inicio de la fase práctica de este viaje que ha sido recorrido desde el primer capítulo.

Capítulo 3. La resistencia se materializa al pensar(nos) como profes

Reclamamos la peligrosidad académica, la pedagogía del caos, las contrapedagogías de la crueldad, pero nuestra pretensión no se basa solo en nombrar y tipificar a modo de corabastos las categorías y las violencias desde las memorias del cuir-pos, sino que exigimos reparación y no repetición, nosotrxs y nuestrxs niñxs bichxs no son sólo cifras, tablas y gráficas tan difíciles de entender. Reclamamos una pedagogía corporeizada que desempupitre la rigidez constitutiva de la escuela moderna/colonial.
(Arbeláez Juan Pablo & Ortiz Celiann, 2023, p.165)

Este tercer capítulo presenta la fundamentación de este trabajo desde el diálogo entre las corrientes pedagógicas feministas, del cuidado y sensibles, las cuales ofrecen una perspectiva crítica para abordar y crear estrategias de prevención y atención de violencias basadas en género en contextos educativos. En primer lugar, se llevará a cabo una descripción de las bases teóricas mediante el análisis de los diálogos entre las corrientes críticas como alternativa a las teorías pedagógicas tradicionales impulsadas desde el conductismo, la teoría de la transmisión y el constructivismo. Estas alternativas comienzan a teorizar el cuerpo, las emociones, las dinámicas de opresión en entornos educativos, que no solo permitirá comprender cómo se complementan, sino que muestra cómo se enriquecen mutuamente para ofrecer una visión más completa y efectiva frente al propósito trazado. En segundo lugar, se describirá la propuesta pedagógica que condujo a la creación de un espacio de participación en la electiva "Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas" bajo la dirección de la profesora Nathalia Martínez Mora. Por último, se realizará una caracterización del espacio de práctica en el que se implementó la propuesta pedagógica.

3.1. ¿Cuál es la necesidad de pensar(nos) dentro de otras corrientes pedagógicas?

Se parte del reconocimiento de la necesidad de abordar y crear nuevos espacios que permitan pensar en alternativas para afrontar y prevenir violencias. Desde mi experiencia como sobreviviente, tanto en el rol de estudiante como de docente, me ha llevado a plantear

inquietudes sobre la creación de elementos simbólicos y físicos para afrontar la violencia en caso de que ya exista. Además, de preguntarse cómo construir-reformular estrategias, herramientas y dispositivos para la prevención de VBG en escenarios educativos.

Según datos del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2021), durante el 2023 se reportaron 58,615 casos de violencia física, 27,585 casos de violencia sexual, 19,437 casos de negligencia y abandono, y 10,021 casos de violencia psicológica. Esto arroja un total de 115,658 mujeres que fueron víctimas de algún tipo de violencia en dicho período, de las cuales solo 1,088 recibieron apoyo psicosocial a través del programa del Fondo de Población de las Naciones Unidas (United Nations Population Fund - UNFPA) en 25 municipios prioritarios, como respuesta humanitaria a la crisis que afecta a la población migrante, a víctimas del conflicto armado y a personas vulnerables que han sufrido violencia de género.

Por otro lado, el Observatorio de Memoria y Conflicto (2022) registró 15,659 casos desde 1997 hasta 2022 de mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado. Estas cifras reflejan la tendencia de utilizar el cuerpo de las mujeres como territorio de conquista, disputa y dominio, por lo que es necesario desde el ámbito educativo pensarse espacios para abordarlo. En este caso, se comenzará a describir las corrientes pedagógicas que dirigen esta propuesta pedagógica.

3.1.1 Pedagogías feministas

Las pedagogías feministas se enmarcan desde las teorías feministas, lo que implica una crítica a las estructuras patriarcales caracterizadas por una organización social, económica y política desde relaciones de poder desiguales que llevan a la discriminación y el establecimiento de la violencia como sustentadora de estas y contribuye a la construcción de un espacio de resistencia para que las mujeres se apropien de su identidad como sujetas

históricas, sociales y culturales. Para acercar la teoría feminista, se empleará el artículo “Breve recorrido por la historia del Feminismo” de González, M. (2017), quien realiza un análisis histórico de las tres principales olas del feminismo en el contexto de las sociedades occidentales. Es importante destacar que estos avances no constituyen una representación exhaustiva del movimiento feminista a lo largo de la historia, pero sí ofrecen un aporte contextual que ilustra los caminos trazados dentro del movimiento. La primera ola se gesta con el surgimiento de la Ilustración y la falta de reconocimiento de los derechos de las mujeres.

En la segunda ola, que se puede ubicar a principios del siglo XX, se consolida el movimiento sufragista como un reconocimiento de la ciudadanía. Aunque se establece una crítica clara hacia las mujeres de clase media, este período se erige como un precedente fundamental para la lucha en países occidentales. Según Barrascos D. (2022), los propósitos principales incluyen la búsqueda de igualdad jurídica, la lucha por el sufragio y el derecho a la educación. Un aspecto destacado es el comienzo de la visibilización de las violencias, como la violencia sexual, que anteriormente se concebía como delitos de honor. Además, se comienza con el reconocimiento de las violencias simbólicas, como las presentes en los medios de comunicación, las calles y la publicidad.

Retomando las ideas de Maharba González (2017) en los años setenta se consolida la tercera ola, con la transformación de los feminismos contemporáneos y la reconfiguración de valores, las mujeres dejan de estar confinadas únicamente a la esfera privada. Este cambio propicia un cuestionamiento profundo de las causas de la opresión del patriarcado, marcando una nueva fase en la evolución del movimiento feminista.

En el contexto colombiano, la historia del movimiento feminista se ha caracterizado por la lucha por la participación en la vida pública, incluyendo el derecho al voto y la

participación política. A pesar de los acuerdos como el Concordato de 1887 con la Iglesia Católica, mujeres como María Rojas Tejada y María Cano desafiaron las normas de género al fundar escuelas y liderar movimientos laborales, respectivamente. En la década de 1930, se lograron algunos avances legales en la abolición de la potestad marital en 1932 y la apertura de las universidades a las mujeres en 1933. Estas victorias fueron seguidas por la aprobación del derecho al voto para las mujeres en 1954. En la década de 1970 se inició una nueva ola de feminismo en Colombia, con objetivos centrados en la libertad sexual y la igualdad de derechos. Finalmente, con la promulgación de la Constitución de 1991, se consagraron importantes derechos para las mujeres, como la igualdad ante la ley y la protección contra la violencia doméstica. (Sentido. 2017).

Al analizar las olas principales y las tendencias políticas y teóricas desarrolladas a lo largo del tiempo se toma el trabajo realizado por Maricela Guzmán (2021), donde identifica cuatro corrientes teóricas fundamentales en relación con el género y el feminismo, que ofrecen una perspectiva clara sobre los desarrollos y direcciones que han evolucionado.

En el ámbito de las teorías de la diferencia, como primer gran enfoque, se postula que mujeres y hombres ocupan roles distintos en la sociedad, lo cual motiva la necesidad de una contracultura que contraponga lo masculino y celebre lo femenino. Dentro de este marco se incluyen el feminismo cultural, las explicaciones biológicas e institucionales de la diferencia, así como los análisis existenciales y fenomenológicos.

Contrariamente, las teorías de la desigualdad abordan la inequidad como un factor clave en las relaciones entre mujeres y hombres, señalándola como un desequilibrio de poder con menos recursos y estatus social. En este contexto, se encuentran el feminismo liberal clásico e igualitario, el marxista y socialista, y el feminismo de la equidad.

En las teorías de la opresión, se introduce un elemento más profundo de análisis, ya

que no solo se destaca la desigualdad sino también las condiciones sociales, económicas y materiales que subyacen a la subordinación de las mujeres, considerándolas como objetos de uso. Aquí se incluyen el feminismo psicoanalítico con enfoque lacaniano, el radical con las teorías de la interseccionalidad, el cultural, el separatista y la anti-pornografía.

Finalmente, el feminismo posmoderno se articula mediante un discurso occidental contemporáneo que emplea el psicoanálisis, la teoría feminista y la filosofía posmoderna para cuestionar el discurso de la razón como posición universal, evidenciando así los límites de la cultura occidental. En esta corriente se encuentran el feminismo postestructuralista y la teoría queer.

Con el contexto previo, me posiciono como profesora feminista que reconoce las violencias como un conjunto dinámico de opresiones que no solo están vinculadas al género. En este caso, retomo los aportes de bell hooks (2004), a partir de las apuestas feministas negras, donde se alude a la orientación de la lucha feminista direccionada “sólidamente en un reconocimiento de la necesidad de erradicar las bases culturales subyacentes y las causas del sexismo y de otras formas de opresión grupal” (hooks, 2004, p. 71). Es decir, la lucha debe interactuar con el reconocimiento de la existencia de otras opresiones transversales, como el racismo, la lucha de clases, la gordofobia y la misoginia.

En este sentido, la interseccionalidad se convierte en un punto de reflexión tanto en mi práctica educativa como en mi lucha diaria. Siguiendo las palabras de Patricia Hill Collins (2019), la interseccionalidad proporciona una comprensión de la desigualdad al poner de manifiesto las relaciones de poder que no afectan a todos por igual. Así, se consideran las divisiones de raza, género, clase, edad, sexualidad, etnia y religión como factores interconectados que constituyen sistemas de poder estructural, disciplinario e interpersonal, todo esto en el contexto de una sociedad global. En el caso de mi devenir como docente, la

interseccionalidad y la educación crítica se entrelazan desde perspectivas, como las del pedagogo y educador Paulo Freire, para comenzar a establecer una conciencia crítica tanto a nivel personal como en el desarrollo del conocimiento, abogando por tradiciones académicas y políticas sobre las opresiones que se forjan dentro de unas dinámicas neoliberales que atraviesan a la escuela.

Según Pañuelos en *Rebeldía* (2007) la pedagogía feminista tiene como antecedente la educación popular y la perspectiva de género. Por un lado, en las corrientes críticas, como la liberadora de Freire y la pedagogía popular, se encuentran influencias que se relacionan con la crítica a la dominación capitalista y patriarcal; el cuestionamiento de la cultura androcéntrica; la reflexión sobre las categorías duales y binarias; la búsqueda de horizontalidad y autonomía; la valoración del diálogo en la práctica política; y la radicalidad en la denuncia de los sistemas que se resisten la dominación. (p.17). Por otro lado, desde la perspectiva de género en los dispositivos educativos se permite analizar la distribución del poder sobre los cuerpos sexuados y cómo se traducen las desigualdades específicamente con los cuerpos socializados como femeninos.

Bajo estos antecedentes, se desarrollan las pedagogías feministas las cuales permiten construir estrategias y herramientas para crear una trinchera de autocuidado, transformación y amor radical. Cuando se habla de estas pedagogías se tiene una conciencia en relación con aspectos subjetivos como el amor propio-colectivo, la conciencia de sí mismo, el respeto, la integridad, la independencia y autoafirmación. Así mismo, se es consciente de las dinámicas de las instituciones y el orden social que se constituyen por los marcos de la estructura familiar, las instituciones sociales, los contextos históricos, la clase social, los factores étnicos, de género, los etarios y de conocimiento.

En concordancia a estas las dinámicas desiguales de opresión, las pedagogías

feministas hacen frente a partir de “la participación de sus mismos integrantes [estudiantes y profesores], respetando las necesidades, diferencias, emociones, inteligencia y autonomía de cada miembro”. Esto, con el fin de “gestar la mayor conciencia, comunicación, confianza y cooperación, así como la equidad entre mujeres y hombres con los demás miembros de la familia” (Ríos Everardo. 2015. p.16). A partir de esta conciencia, se tiene que hacer un contrapeso en una institución social constructora de identidad, la escuela. Una institución que ha sido construida como conservadora, manteniendo las conductas adquiridas; como socializante con acciones reglamentadas por normas sociales y códigos de la comunicación; como coercitiva al ser un instrumento de poder, de jerarquías y control político; y que tiene posibilidades de ser transformadora permitiendo la autonomía y la liberación personal y colectiva.

Las pedagogías feministas implican, entonces, analizar cómo se distribuye el poder entre los cuerpos sexuados y cómo estas diferencias se traducen en desigualdades, especialmente en perjuicio de las mujeres y los cuerpos feminizados; para así, desde el aula comenzar a fomentar un carácter transversal de la equidad entre las personas, y comenzar a integrar estas discusiones en todas las áreas de análisis y políticas públicas para garantizar la igualdad y el empoderamiento de las mujeres en el contexto institucional y estructural (Cano, J. 2018).

Bajo esta perspectiva, asumirse desde las pedagogías feministas permite hacer una crítica de las estructuras patriarcales, construyendo herramientas para la resistencia, el autocuidado y la transformación, contenidos en factores internos y externos que influyen en su implementación en la educación. En el caso de esta profa que resiste y trata de remendar las grietas y tratar de apaciguar los impactos como sobreviviente, he ahondado en el amor, la creación de lazos de amor, la sororidad y la conciencia política como profesora feminista.

3.1.2. Pedagogías del cuidado

Para Nel Noddings (1992), feminista, filósofa y matemática norteamericana que indaga sobre su labor docente en relación con la pedagogía y la ética del cuidado, la pedagogía del cuidado está centrada en las relaciones de confianza que los docentes pueden tejer con sus estudiantes, con el fin de fomentar los afectos y promover el cuidado tanto en ellos mismos como en los demás seres vivos. En este marco, estas pedagogías hacen una crítica de la educación ligada a la competencia, señalando que se debe tener una educación que esté articulada a las diversidades de los estudiantes, sin estandarizar habilidades. Afirma, además, que se requiere que maestros y alumnos establezcan un trabajo colaborativo donde exista un diálogo y aprendizaje sobre los hábitos, necesidades, talentos para fomentar una reciprocidad y cuidado de las relaciones en el aula.

En complemento, la ética del cuidado, desde una perspectiva psicológica según Carol Gilligan (1982), se refleja en la acción moral de no ignorar las necesidades de los demás. Esta perspectiva se concibe como una red de relaciones donde existe una obligación implícita de atender las necesidades de las demás personas y seres, lo que implica una dimensión emocional que organiza el pensamiento y los sentimientos, motivando a los individuos a actuar moralmente hacia quienes forman parte de su red. En concreto Gilligan reflexiona sobre la división del trabajo basada en el género, cuestionando el rol de cuidadoras que ha sido asignado a los cuerpos socializados como mujeres. En este sentido, se destaca la importancia de promover la pedagogía del cuidado para fomentar la empatía y la sensibilidad hacia y desde las infancias, sin hacer distinciones de género.

En relación con estas dos autoras, se enfatiza el compromiso de docentes para fomentar la responsabilidad con la ética del cuidado. A la vez la promoción de proyectos curriculares que incluyan el cuidado de las ideas, del entorno, el autocuidado y de las demás personas.

Esto brinda a los estudiantes la capacidad de analizar y evaluar críticamente las situaciones cotidianas, permitiéndoles desarrollar sus propias posturas.

Es relevante adoptar una postura crítica frente al cuidado, pues debido a los roles de género impuestos ha sido percibida como una labor poco valorada, al ser un oficio fundamentalmente femenino. Por ello, resulta necesario atribuirle una significancia propia, desvinculándola de conceptos como altruismo, sacrificio y amor incondicional-unidireccional. En la actualidad, el trabajo del cuidado ha evolucionado y abarca múltiples dimensiones, incluyendo lo emocional, lo simbólico y lo moral. Esta evolución ha resultado en una mayor variedad de actividades y tareas, algunas de las cuales tienen un impacto significativo en el bienestar y reproducción de la vida. Además, se ha observado un aumento del profesionalismo en diversos oficios de cuidado, así como una comprensión más profunda de la posición social que ocupan los cuidadores (Ramírez. 2022).

En un acercamiento a las vivencias latinoamericanas, Bello (2020) propone un escenario de análisis centrado en el cuidado y la pedagogía visceral con profesoras negras que han sido víctimas de la violencia armada en Río de Janeiro. Este enfoque se complementa con el cuestionamiento de las jerarquías establecidas en la práctica educativa a través de las pedagogías feministas. Entonces, la perspectiva del cuidado permite comprender estos diálogos sin instrumentalizarlos y desde una perspectiva interseccional. Es importante destacar cómo el cuidado se convierte en un trabajo emocional al asumir la responsabilidad emocional y física de los estudiantes. Además del rol de enseñanza, se consideran las necesidades de cuidado y atención en función del contexto y las experiencias diferenciales de cada individuo.

Dentro del contexto en el que se desarrolla el artículo “Una pedagogía visceral: experiencias de cuidado y trabajo emocional de profesoras en la periferia carioca”, se

identifican cuatro rasgos significativos asociados a esta pedagogía: las acciones de protección, la proximidad física y emocional, la cercanía y la transformación de la educación en una herramienta para luchar contra la violencia y la exclusión. Bajo estas perspectivas, las pedagogías del cuidado emergen como una fuerza transformadora en el ámbito educativo al fomentar la construcción de relaciones basadas en la confianza. Esta perspectiva desafía la nociva competencia, abrazando la diversidad y rechazando la estandarización de habilidades. En consecuencia, se generan espacios propicios para abordar de manera segura las VBG, al mismo tiempo que se cuestionan los roles de género, promoviendo la empatía de manera inclusiva, sin distinciones de género. En este contexto, la relevancia del cuidado se despliega en tres dimensiones fundamentales: protección, proximidad y transformación educativa. Actuando como pilares facilitando un ambiente propicio para el crecimiento y la evolución educativa.

Sin embargo, esta pedagogía contempla dificultades a la hora de enfrentar en contextos de conflicto, donde, tanto profesores como estudiantes, se ven expuestos a la muerte, el trauma y la negación de los derechos. En este entorno, se ven obligados a adoptar prácticas de supervivencia para proteger sus vidas, como lo exponen las docentes entrevistadas. Entonces, estas prácticas van en vía a la pedagogía visceral, una práctica de protección en situaciones de riesgo. Esta pedagogía implica establecer rutas hacia lugares seguros, implementar estrategias de regulación emocional y fomentar la proximidad física y emocional entre los participantes. Todo esto con el único propósito de preservar la vida y convertir la educación en una herramienta de lucha contra la violencia y la exclusión.

3.1.3. Pedagogías sensibles

Las pedagogías sensibles se relacionan con lo experiencial que atraviesa el cuerpo, por lo que la práctica corporal es la expresión de lo sensible. Así, señala Gallo (2014) que el

cuerpo en los ámbitos educativos debe ser tomado en cuenta para poder redefinirlo en relación con lo que afecta y conmueve. En este sentido, lo sensible puede relacionarse con las fuerzas internas y la diversidad que puede encontrar cada estudiante.

Señala la autora que la educación debería estar centrada en lo sensible, abrazando la pluralidad, incertidumbre y diversidad; valorando así la imaginación, atención, percepción y sentimiento. En este caso no se quiere establecer una separación entre lo sensible y el pensamiento, ya que estas dos debe explorar el potencial del cuerpo. La construcción de saberes en la escuela, de acuerdo con lo anterior, debe estar en concordancia con la escucha, la atención, lo estético, el acercamiento y lo afectivo. En consecuencia, el cuerpo se vuelve más vivido, ya que libera a las fuerzas sensibles haciéndolo sintiente y expresivo, por lo que las expresiones como el arte, la música, la literatura y la danza se convierten en un ámbito de estudio de la educación corporal. (Gallo, L. E. 2014).

Por otro lado, Planella. (2017) propone cuatro puntos que denotan transformaciones en las concepciones sobre el cuerpo. En primer lugar, el cuerpo es considerado una "ficción" construida socialmente, en lugar de algo irreal o natural. En segundo lugar, se reconoce que el cuerpo es constitutivo de la persona, lo que permite una pedagogía integral. En tercer lugar, afirma el autor que el cuerpo se ha convertido en un eje central en los discursos de las ciencias sociales en la era posmoderna. Por último, advierte que ha habido un cambio en la concepción del cuerpo, pasando de una visión negativa a una perspectiva positiva.

En este marco, el autor aborda las teorías de la producción de cuerpos torcidos, las cuales reflejan el concepto de estigma en relación con la diferencia y la discapacidad o disidencia corporal en contextos sociales e históricos. Esto recalca cómo la sociedad define criterios sobre los sujetos en función de su apariencia corporal, lo que lleva a adjetivarlos sin reconocer su individualidad. A partir de aquí, se desarrollan las teorías de los cuerpos rotos,

los cuerpos reparados, los cuerpos mestizos y la opresión corporal.

La primera teoría se centra en la idea de que un cuerpo puede romperse, manifestándose a través de diversas formas de desgarro y rotura que influyen en los procesos de subjetivación. En este sentido, surge un cuestionamiento sobre cómo se produce y representa lo roto, lo envejecido, lo enfermo y lo amputado al haber sido marginados o desvinculados de la sociedad.

En relación con los cuerpos reparados, las prácticas socio-profesionales están enfocadas en la rehabilitación y reeducación de aquellos que han sufrido daños o han sido rotos, ya sea por enfermedad, discapacidad u otras causas. Esto establece una conexión entre la discapacidad y aspectos como la pobreza y la enfermedad. Como resultado, estos cuerpos pueden ser excluidos y aislados al buscar corregir sus deformidades o supuestos problemas.

Por otro lado, los cuerpos mestizos han sido objeto de temor desde la construcción eurocéntrica del mundo. En este contexto, los cuerpos ideales evitaban el mestizaje debido a la colonización de las minorías sociales, raciales o sexuales. Sin embargo, con la descolonización de los cuerpos, se han desafiado los imaginarios sociales sobre el cuerpo y se ha buscado superar la destrucción de los cuerpos autóctonos y extranjeros, creando así una convivencia corporeizada que promueve la aceptación del propio cuerpo y de los demás.

Finalmente, la teoría de la opresión corporal tiene como objetivo la liberación de la opresión, buscando la recuperación de la humanidad para diversos cuerpos oprimidos, como personas con discapacidad, inmigrantes, víctimas de violencia, entre otros. En este sentido, se pretende liberar los cuerpos que están prisioneros de una hipercorporeización o una descorporeización.

A partir de estas teorías, la pedagogía puede hacer un contrapeso promoviendo la subjetivación corporal para la emancipación de los sujetos y la lucha contra la cosificación.

Para lograr este objetivo, es necesario habitar los cuerpos desde una conciencia en relación con la narración del yo corporal y enfrentar la cosificación y reducción de los cuerpos. Desde la pedagogía de la piel, se reconoce a este órgano más allá de sus especificidades biológicas, se reconoce una vía de interacción con el mundo. Donde los estudiantes pueden permitirse la sensibilidad, las emociones y la movilidad. Como también, desde la pedagogía del perfume se permite reflexionar sobre los olores como agentes del sentido.

Posicionarme a partir de estas pedagogías me ha permitido trazar una ruta para el desarrollo de mi propuesta pedagógica. Desde mi posición como profesora enmarcada en el feminismo, busco crear espacios seguros para abordar las violencias, facilitando un laboratorio colaborativo entre docentes para diseñar estrategias, herramientas y actividades que aborden estas temáticas desde el cuidado y la sensibilidad. Como alguien que ha experimentado la violencia, mi enfoque tanto político como pedagógico guía los procesos de creación, planificación y acompañamiento de las actividades que se presentarán en este documento. En este sentido, las actividades, cuestionamientos y lecturas se relacionan directamente con lo identificado y teorizado anteriormente.

3.2 Diseño metodológico: Somos brujos, creando rituales para cada pena que nos acongoja.

Como profesora sobreviviente de una violencia sexual que ha luchado para seguir caminando a pesar de haber tenido que continuar estudiando con su agresor, que ha tenido que enfrentar de manera solitaria las secuelas emocionales y físicas que esto ha conllevado, he identificado un fuerte problema en el abordaje que se le da a las denuncias y a los procesos reparativos para las víctimas a nivel institucional, lo que lleva a evidenciar la necesidad de establecer espacios de reparación, afrontamiento y seguridad.

Por lo tanto, desde mi labor docente, quiero contribuir a establecer estrategias

accesibles en el sentido antes mencionado, tanto para docentes como para estudiantes. Así, cuando alguien esté enfrentando dudas al abordar estos temas en escenarios educativos, existirá una pequeña semilla de propuestas articuladas a otras iniciativas, que pueden ser útiles. Dejo clara de antemano mi invitación a que las herramientas, actividades, talleres y reflexiones aquí encontradas sean utilizadas libremente por sobrevivientes, estudiantes, profesores y cualquier persona que quiera ser parte de este germinario de ideas sobre cómo crear espacios basados en el cuidado para nuestros compañeros, colegas, estudiantes y amigos.

En este sentido, la propuesta pedagógica se trazó como objetivo abordar y crear algunas estrategias de prevención y atención de las violencias basadas en género en contextos educativos a través del uso de narrativas de mujeres sobrevivientes de violencias sexuales en el conflicto armado, enfocándose en la resistencia, resiliencia y afrontamiento como ejes principales. Así, serán los mismos profesores en formación de la electiva “Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas” los que crearán de manera acompañada estas estrategias y herramientas las que se guiarán por medio de las actividades propuestas (Ver anexo 1), las cuales fueron adaptadas para que dialogaran con la propuesta metodológica y teórica de la profesora Nathalia Martínez (Ver anexo 2).

Se considera que la inclusión en las aulas de estas narrativas testimoniales sistematizadas y analizadas en el anterior capítulo resultan ser un aporte significativo, para así generar reflexiones sobre las formas en que se han presentado los informes sobre los impactos de la guerra a lo largo del tiempo. En este caso, se busca resaltar la voz de las víctimas y sus experiencias vivenciales. Es decir, se parte de reconocer y aceptar sus vivencias sin intentar sesgarlas o negarlas, con el fin de evitar una revictimización simbólica y material.

Para el desarrollo de esta propuesta se han considerado tres bloques temáticos. El primero lleva como nombre "Reconocer las violencias basadas en el género: un aporte desde las narrativas testimoniales de mujeres víctimas de violencia sexual", el cual se centra en la aproximación del concepto, tanto material como narrativo de las VBG. El segundo bloque se titula "Reclamando lugares seguros para abordar las violencias", cuyo objetivo es abordar la dimensión jurídica y los derechos de las mujeres que han sufrido violencia. Por último, el tercer bloque se enuncia como "Resistencias, resiliencias y afrontamientos: experiencias colectivas e individuales de las mujeres para seguir adelante en medio del dolor", que se centra en la recolección de estrategias, herramientas y dispositivos para la prevención de violencias basadas en género. A continuación, se explicarán con mayor claridad estos tres bloques.

3.2.1. Reconocer las violencias basadas en el género: un aporte desde las narrativas testimoniales de mujeres víctimas de violencia sexual.

Para iniciar, me acerco a las reflexiones de Ortega. (2017) quien permite ver cómo el uso de las narrativas testimoniales brinda una posibilidad de crear estrategias para abordar el duelo y los traumas, fomentar las conversaciones y el reconocimiento de lo ocurrido, y promover el empoderamiento mediante recursos artísticos. Cada uno de estos elementos pone en primer plano el análisis de la memoria individual y colectiva del dolor experimentado por diferentes personas que han vivido la guerra, lo que facilita un trabajo personal y colectivo en las y los estudiantes en relación con sus propias biografías. En este caso, las prácticas pedagógicas deben estar enfocadas en comprender la diversidad, manejar conflictos y fomentar el respeto hacia uno mismo y hacia los demás. En tanto, la escuela sería asumida como territorio, vivido, crítico y resistente en la que es posible reconstruir la narración de la memoria vivencial, con el objetivo de promover la convivencia pacífica y el respeto mutuo.

Asimismo, en las narrativas testimoniales se pueden observar dinámicas de violencia que reflejan tanto aspectos estructurales como directos, según lo descrito por Johan Galtung (2016). La violencia puede entenderse como la privación de derechos humanos y la disminución de necesidades básicas. En este sentido, se destacan cuatro clases de necesidades básicas: supervivencia, bienestar, identidad y libertad. La negación de estas necesidades ya sea de manera directa, lo cual indica los impactos de la guerra, o de manera estructural, que manifiesta efectos físicos y mentales que forman parte del sistema político y económico y que perpetúan dinámicas de dominación y explotación, se consideran actos violentos.

En suma, las narrativas testimoniales brindan un escenario para la divulgación de denuncias e investigaciones sobre cómo el conflicto ha afectado de manera diferenciada a las mujeres. A través de sus narraciones y expresiones artísticas, se busca visibilizar sus resistencias y establecer una lucha contra la repetición de estos actos. Por tanto, mi propuesta pedagógica encuentra valor en las narrativas testimoniales, ya que al reconocer distintas realidades se establece un espacio de escucha y de reflexión que recae también en las experiencias propias, lo que en palabras de Ortega (2017) permite un análisis del dolor desde dos aristas la memoria individual y colectiva. Retomando, al CNMH (2019) la memoria se concibe como un lugar de resistencia, donde se interrumpen las dinámicas de terror para crear nuevas formas de actuar. Tanto la escuela como la sociedad tienen la responsabilidad de reconocer estos testimonios para asegurar que estos hechos no se repitan.

En este sentido, la propuesta busca proporcionar un espacio para el reconocimiento de las violencias a través de una serie de discusiones destinadas a la creación de posibles herramientas que faciliten la identificación de violencias de género. Estas temáticas incluyen diálogos sobre las violencias y sus tipificaciones, la exploración de límites para la concepción del cuerpo como un territorio, así como actividades dirigidas a analizar la incursión de las

nuevas masculinidades. Todas estas actividades están diseñadas con una perspectiva abierta para abordar las narrativas, permitiendo que quienes participen en ellas puedan hacerlo desde una sensibilidad activa.

3.2.2. Reclamando lugares seguros para abordar las violencias.

El acceso a la justicia es reconocido como un derecho fundamental que garantiza el empoderamiento legal para combatir la desigualdad. Sin embargo, existe una clara deficiencia en los servicios de justicia, lo que genera la necesidad de promover la igualdad, el bienestar y la estabilidad. Se destaca una marcada diferencia en el acceso a la justicia para las mujeres debido a los costos de estereotipos y discriminación presentes en el sistema judicial. En el caso de las mujeres víctimas de violencia de género, experimentan una revictimización en los procesos judiciales, por lo que se resalta la urgente necesidad de crear rutas específicas que aborden estos problemas.

Por lo tanto, la creación de instituciones de justicia diversas y con perspectiva de género permite superar los estereotipos de género en el sistema judicial. Estas instituciones abordan las necesidades legales de las mujeres sin prejuicios ni discriminación, lo que fomenta que las mujeres sobrevivientes de violencia de género mantengan su confianza en el sistema judicial. Este enfoque debe ser respaldado por campañas de sensibilización sobre la violencia de género; capacitación tanto para mujeres como para funcionarios públicos, policías y estudiantes; la creación de Secretarías Departamentales y Municipales para la mujer; y la inclusión de mujeres en puestos dentro del gobierno local. Estas medidas pueden contribuir significativamente a la prevención de la violencia económica, física y psicológica contra las mujeres (OCDE, 2021).

En este panorama, se identifican diversos obstáculos que afectan la decisión de denunciar violencias basadas en género, como la desestructuración emocional, la

estigmatización y el desconocimiento de los derechos y procedimientos judiciales. Además, se menciona la falta de representación legal y garantías de protección. Se resalta la responsabilidad del Estado en el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Interamericana y la Corte Constitucional, las cuales continúan ignorándose, resultando en la falta de prevención, reparación y la impunidad. Esto agrava las violaciones de los derechos de las mujeres, especialmente para aquellas que son víctimas en el marco del conflicto armado (Corporación SISMA Mujer, 2011).

En resumen, el acceso a la justicia es un derecho fundamental que empodera a las personas para combatir la desigualdad, por lo que establecer un espacio para abordar las VBG desde la perspectiva legal permite combatir a los estereotipos y discriminación que se sufren al acceder a los servicios de justicia. En este sentido, acercarse desde las sentencias, leyes y decretos permite conocer cuáles son los derechos a los que estamos sujetos. También, permite obtener recursos para hacerle frente a procesos jurídicos como lo son la denuncia y las vías de acceso a ellos. Todo ello permite tener una discusión sobre la identificación de las violencias y tomar decisiones informadas desde lo jurídico.

En este bloque temático, se prioriza la creación de espacios seguros para abordar las violencias. Para ello, se comienza con un análisis contextual del Protocolo de atención y prevención de violencias de la UPN, que proporciona un marco de referencia de las acciones que puede hacer la universidad cuando hay una situación de violencia. Posteriormente, se lleva a cabo un diálogo sobre la denuncia y el escrache como posible elección al enfrentarse al reconocimiento de una violencia. Además, se propone una herramienta para explorar una de las posibles causas de las VBG: las dinámicas del amor romántico y sus implicaciones en la vida cotidiana de las personas. Este enfoque permite profundizar en la comprensión de las raíces de las violencias y fomenta la reflexión crítica sobre las relaciones interpersonales.

3.2.3. Resistencias, resiliencias y afrontamientos: experiencias colectivas e individuales de las mujeres para seguir adelante en medio del dolor.

En los espacios educativos, como lugares de socialización y de construcción de conocimientos, valores, relaciones, es fundamental adoptar un enfoque integral en materia de género para visibilizar las desigualdades, actitudes sexistas, discriminación, conflictos y casos de violencia de género. Para lograrlo, es esencial promover acciones pacíficas y de resolución de conflictos. La prevención y detección de la violencia son pasos importantes en una comunidad educativa. Es decir, se debe trabajar con los estudiantes para que identifiquen y rechacen los diferentes mandatos estructurales y sociales sobre su comportamiento y actuar, fomenta la sensibilización en la comunidad.

Asimismo, los docentes deben comprender que abordar las violencias basadas en género es un problema real que requiere consideración. Es necesario crear canales seguros para la sensibilización y estar comprometidos en capacitarse sobre las rutas de atención para prevenir y actuar en casos de violencia. En este contexto, se busca una coeducación en la que el profesorado sea consciente del impacto que tiene en el aula al proporcionar los elementos necesarios a sus estudiantes para prevenir y detener las violencias basadas en género. (Ministerio de Educación Nacional, 2022).

Para prevenir las violencias en escenarios educativos, es fundamental establecer un protocolo que promueva acciones de sensibilización, implementando eventos institucionales y estrategias de prevención a nivel personal, comunitario y social. En este sentido, resulta crucial adoptar metodologías con enfoque de género para fomentar cambios en la cultura institucional de cada centro educativo, lo cual requiere voluntad política y recursos destinados a la prevención y educación.

Un ejemplo de ello es la caja de herramientas para la prevención y atención de

violencias implementada en la ciudad de Sevilla, la cual tiene como estrategias una serie de elementos simbólicos creados por parte de la comunidad educativa. Donde se destaca como una estrategia que proporciona elementos tanto teóricos como prácticos los Lineamientos de Prevención, Detección y Atención a las violencias y discriminaciones de género. Todo ello se basa en una pedagogía de género destinada a capacitar a la comunidad educativa para abordar la prevención de violencias y proteger los derechos humanos (Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, 2016)

Para concluir, existe una necesidad de abordar de forma integral y crítica las desigualdades, actitudes sexistas y violencia de género en escenarios educativos. La adopción de estas apuestas permite la resolución pacífica de conflictos y la identificación preventiva de violencia. Por lo que trabajar con docentes en formación estas apuestas permite que reconozcan cuales acciones fomentan opresiones, las vías de acceso a la justicia y reparación. Además, tienen la posibilidad de rechazar los mandatos sociales sobre su comportamiento, alentando la conciencia comunitaria.

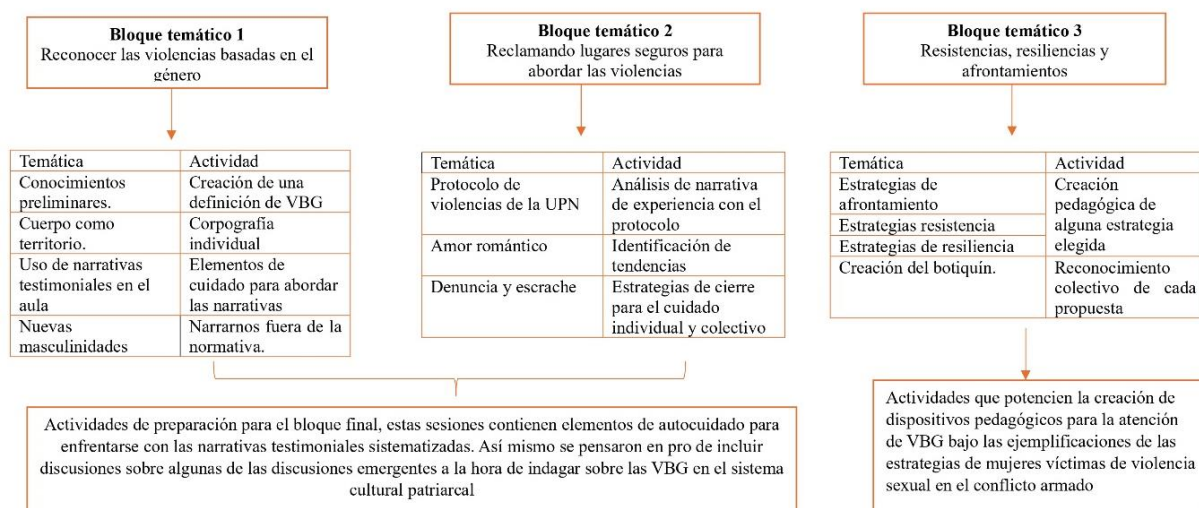
En este último bloque temático, se propone una actividad final que aprovecha las narrativas testimoniales sistematizadas en el Capítulo 2. Gracias a los conocimientos de autocuidado proporcionadas para abordar estas narrativas, se llevará a cabo un ejercicio práctico destinado a reconocer las estrategias de afrontamiento, resiliencia y resistencia presentes en ellas. Además, se plantea la creación de un botiquín que contenga todas las herramientas mencionadas a lo largo del seminario. Este botiquín tiene elementos físicos como simbólicos que representan una preparación para posibles interacciones tanto en el ámbito laboral como en el personal con casos de VBG.

En este sentido, se presenta el siguiente esquema como síntesis de la presentación del proyecto pedagógico, en relación con los intereses y objetivos de cada bloque temático,

actividades y productos propuestos. Para mayor claridad en la presentación de las actividades, se adjuntan dos anexos. El Anexo 1 contiene la propuesta detallada del diseño pedagógico para el seminario, mientras que el Anexo 2 presenta la planeación consolidada de la electiva adaptada, incluyendo las actividades fijas.

Ilustración 7.

Presentación de las actividades de cada bloque temático



Nota: El esquema está construido a partir de la propuesta del proyecto pedagógico y presenta la síntesis de las actividades de cada bloque temático.

3.3. Caracterización del espacio de práctica. Universidad Pedagógica Nacional: Profes afrontando la violencia desde el aula.

La UPN fue creada en 1955, pero tiene sus antecedentes en tradiciones pedagógicas alemanas, francesas y estadounidenses representadas en el Instituto Pedagógico Nacional (IPN) en 1927 y la Escuela Normal Superior en 1936. Los principios orientadores que guían en la actualidad la identidad institucional y la toma de decisiones y acciones incluyen la "Ética de lo público", que enfatiza la importancia de lo público la honestidad y la responsabilidad compartida; el "Buen vivir, reconocimiento de la diversidad y sentido de la

comunidad", que promueve la valoración de la diversidad cultural; y la "Participación responsable", que incentiva una participación colaborativa y cualificada en la vida universitaria. (Universidad Pedagógica Nacional, 2020).

En este marco, uno de los programas centrales de la UPN ha sido la Licenciatura en Ciencias Sociales, que tiene como objetivo formar docentes investigadores en el campo de la enseñanza, la pedagogía, la didáctica y el aprendizaje de las ciencias sociales. En ésta se busca fomentar una apropiación crítica que se adapte a las nuevas realidades en cuanto a las prácticas y enseñanzas en este ámbito. Por lo que el perfil del egresado propende por un profesional de la educación capaz de trabajar en escenarios educativos, organizaciones sociales e investigaciones educativas y sociales. (Departamento de Ciencias Sociales, 2023).

Los proyectos de prevención de VBG han tenido una trayectoria que se remonta al trabajo del rector Adolfo Atehortúa y la profesora Osana Medina. Según la profesora Osana, el trabajo comenzó con la coordinación de la Oficina del Grupo de Apoyo a la Educación (GOAE), alineado con los requerimientos de la Ley 1257 y una orientación política feminista. Además, se destaca la participación de la colectiva Lucy Álvarez, que inició conversaciones sobre las violencias contra las mujeres y organizó algunos seminarios con la intención de invitar a las estudiantes. Sin embargo, la profesora destaca que:

Los estudiantes nos dijeron rotundamente que no, porque no querían juntarse mucho con las profesoras, ya que en ese momento ya comenzaba a surgir un movimiento en la Universidad [...] Era una especie de resistencia frente a todo lo institucional. (Medina, O. 2024, p.4).

Bajo este contexto, se destaca el fortalecimiento de alianzas con el Estado, como por ejemplo el programa "Jóvenes en Acción". Además, se estableció un convenio con la Universidad Católica "con la maestría en psicología clínica y llegamos a tener hasta 9 profesionales de Psicología en el GOAE. Una psicopedagoga, dos trabajadoras sociales, un

profesor de música.” (Medina, O. 2024, p.5). Esta colaboración permitió un amplio acompañamiento en la activación del protocolo, el cual estuvo vigente entre 2016 y 2020, ya que el GOAE estaba bajo la Vicerrectoría Académica y recibía financiación estatal. En resumen, el trabajo de la profesora y su coordinación en esta oficina se centró en la creación de tres políticas específicas: “empezamos con toda la política de transversalización de género, la política de inclusión y la política de permanencia eran 3 políticas que atravesaban, pues todo el accionar de la Universidad” (Medina, O. 2024, p.6).

Desde la salida de la profesora Osana y la disposición de unir el GOAE al Bienestar Universitario se han establecido distintos lineamientos y políticas institucionales orientadas a su abordaje. Por ejemplo, el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, en el que se destaca que enfrentar los diversos desafíos en la prevención y atención de violencias dentro de la Universidad es esencial para construir una cultura de convivencia. En este sentido, en éste se busca implementar un proceso formativo centrado en el diálogo y la resolución de diferencias, con el propósito de disminuir los riesgos de violencia en la institución (Universidad Pedagógica Nacional, 2020).

También, se encuentra el "Plan de Transversalización de la Igualdad y la Equidad de Género - Universidad Pedagógica Nacional 2018-2028", que ha proyectado implementar una estrategia destinada a integrar el enfoque de igualdad y equidad de género en todas las prácticas pedagógicas, laborales e institucionales de la Universidad. Esta iniciativa tiene como objetivo fundamental asegurar el derecho a la educación y establecer un entorno laboral exento de actitudes sexistas. Las medidas propuestas incluyeron la creación de un protocolo de prevención y atención a las VBG, la provisión de orientación técnica sobre violencias basadas en género a través del Grupo de Orientación y Atención Estudiantil GOAE, la instauración de rutas de atención, la mejora del registro y sanción de casos, así como el

fortalecimiento de la formación y las medidas para prevenir y atender embarazos no deseados. (Universidad Pedagógica Nacional, 2018).

Así, para el año 2020 se construyó el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de Violencias Basadas en Género de la UPN, que ha tenido algunas actualizaciones, proceso coordinado por el Comité Institucional de Transversalización de la Igualdad y Equidad, el cual proporciona una serie de directrices legales, pedagógicas y psicosociales dirigidas a los miembros de la comunidad universitaria que se vean afectados por violencias basadas en género influenciadas por factores como el sexo, la orientación sexual, la etnia, el nivel socioeconómico, la discapacidad y la vulnerabilidad. En este sentido, se han establecido tres líneas de acción principales: promoción, prevención y protección.

Dentro de este Protocolo se contemplan garantías específicas para la protección de las víctimas de violencias basadas en género. Estas garantías incluyen el derecho a recibir información completa al presentar una denuncia, así como la provisión de asistencia integral, tanto a nivel psicosocial como jurídico. Es importante destacar la confidencialidad con la que se aborda cada caso en el proceso de atención. Además, se resalta la posibilidad de denunciar ante las autoridades competentes, con el objetivo de evitar la revictimización de las personas afectadas. En otras palabras, el Protocolo tiene como propósito fundamental la restauración de los derechos y la seguridad emocional de las víctimas, al mismo tiempo que busca fomentar la confianza en el proceso de denuncia y asegurar la integridad de la víctima a lo largo de todo el procedimiento. (Universidad Pedagógica Nacional, 2021).

Desde una perspectiva personal que he habitado con tropiezos el protocolo puedo afirmar que es necesario tener una visión más amplia sobre su aplicación. Es importante propiciar espacios tanto de promoción que se amplifiquen a toda la comunidad educativa, ya que no solo le concierne a la víctima saber cuál es la ruta de atención. Desde mis vivencias

considero que existe un vacío a la hora en que los docentes se enfrentan a las VGB en salidas de campo, en los pasillos y en la misma aula de clase. Es por esto, que desde mi apuesta como docente quiero establecer un diálogo conjunto con profesores en formación donde se establezca una reflexión desde las vivencias propias, las experiencias de las otras personas, el mismo protocolo y las apuestas que pueden fomentar espacios de atención y prevención de VBG.

Por lo tanto, el espacio de la electiva “Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas” dirigida por la profesora Nathalia Martínez para el semestre 2023-2 tuvo como inscritos a (13) personas, incluyendo a mi persona, de las cuales solamente 10 terminaron por completo el seminario. Se resalta el sentido de proximidad que tienen los estudiantes que acompañan el espacio debido a que pertenecen a la Licenciatura de Ciencias Sociales. En este marco, se desarrollaron las doce (12) sesiones del seminario orientado por la profa Nathalia, que estuvieron acompañadas por las experiencias y pensamientos de estas 10 personas que fueron acompañando cada sesión. En este sentido, María Paula, Mateo, María José, Juana, Valentina, Vanessa, Daniel, Juan David, Juan Felipe, Marlon y Caren fueron parte fundamental en el desarrollo de este proceso que fue colectivo, cuidadoso y sensible ante las dolencias que atravesó este proyecto pedagógico.

Este trabajo se desarrolló en las instalaciones de la sede de la Universidad situada en la Universidad Pública de Kennedy, ubicada en el suroccidente de Bogotá, la cual alberga a más de 500 jóvenes de la localidad por semestre para garantizar el acceso a la educación superior en programas técnicos, tecnológicos y profesionales. La cual tiene un modelo multicampus, en el que tres instituciones de educación superior participan: el Instituto Técnico Central, la UPN y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, que hacen parte también del Programa Jóvenes a la U liderado por la Secretaría de Educación y la Agencia

ATENEA. (Secretaría de Educación. 2022).

En el siguiente capítulo se expondrá las experiencias y reflexiones alrededor de la implementación del proyecto pedagógico a su vez de esclarecer una serie de conclusiones sobre los aportes y desafíos a la hora de su implementación.

Capítulo 4: Desde las distancias también se lucha: Una reflexión sobre las posibilidades de enseñanza en ámbitos educativos universitarios

En el capítulo de hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad (2023), se destaca que este informe puede servir como una estrategia y herramienta para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, así como para abordar temas relacionados con el conflicto armado. Además de ello, en este trabajo se resalta la importancia de promover la formación profesional docente para el desarrollo de nuevos contenidos que aborden enfoques de derechos humanos, género y derechos de las mujeres y que promuevan la igualdad y la diversidad cultural, étnica, de género, política e ideológica, así como que permitan comprender las consecuencias del conflicto armado y rechazar la violencia. Por lo tanto, y a razón de la lectura de estas recomendaciones, en el siguiente capítulo se establecen las reflexiones sobre la práctica educativa en relación con los tres bloques temáticos: Reconocer las violencias basadas en el género: un aporte desde las narrativas testimoniales de mujeres víctimas de violencia sexual, Reclamando lugares seguros para abordar las violencias y Resistencias, resiliencias y afrontamientos: experiencias colectivas e individuales de las mujeres para seguir adelante en medio del dolor.

La creación de un espacio facilita la expresión de vivencias, reflexiones y aportaciones, lo cual resulta más fructífero al abordar la prevención y atención de la VBG. Es fundamental establecer vínculos con la sensibilidad, la conciencia y los procesos de autocuidado y cuidado colectivo. También, la conexión con otras personas permite integrar tanto el ámbito académico como las experiencias fuera de la academia. En este sentido, la formación de este espacio deseado se vio afectada por una distancia de 10.489 km, donde las clases se llevaban a cabo a las 9:00 p.m. hora de verano en Francia y a las 8:00 p.m. hora de invierno, debido

al inicio de mis estudios de posgrado en el otro continente. Estos cambios radicales condujeron a la adopción de nuevas dinámicas con el fin de evitar la repetición de problemáticas ya conocidas durante la pandemia, evitando así un sentimiento *de déjà vu* tanto para ellos como para mí.

Para la ejecución de las actividades se implementaron una serie de adaptaciones para llevarlas a cabo en una hora de clase, la cual gentilmente la profesora Nathalia Martínez cedió en su electiva. Como se ha mencionado, se elaboró una propuesta y se seleccionaron las siguientes actividades para desarrollar cada bloque:

Tabla 5.

Ilustración de cada bloque temático

Bloque temático 1 Reconocer las violencias basadas en el género	Bloque temático 2 Reclamando lugares seguros para abordar las violencias	Bloque temático 3 Resistencias, resiliencias y afrontamientos
Presentación del proyecto pedagógico: Actividad conocimientos preliminares sobre las VBG	Implementación de protocolos de violencias: Protocolo de violencias de la UPN	Reconocimiento de estrategias de afrontamiento
Violencia de género: Cuerpo como territorio, reflexión de desde un ejercicio de corpografía	Amor romántico: Transformando el Amor Romántico a través del análisis de "Mujeres que ya no sufren por amor" de Coral Herrera	Reconocimiento de estrategias resistencia
Narrativas testimoniales: ¿Cuáles son las estrategias de cuidado a la hora de abordar las narrativas de mujeres VBG en medio del conflicto armado?	Denuncia colectiva: estrategias de cierre para el cuidado individual y colectivo	Reconocimiento de estrategias de resiliencia
Roles de género: Nuevas masculinidades: Desmantelar la normativa y narrar (nos) como queremos		Creación de nuestro botiquín: Reconocimiento colectivo de cada propuesta

Nota. Fuente propia, basado en el programa de la electiva prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas. Semestre 2023-2.

En este sentido, las reflexiones que se presentan a continuación sobre cada actividad permiten reconocer mis vivencias, aprendizajes y los límites y oportunidades que enfrentaron los estudiantes que participaron activamente en las 12 sesiones, donde las actividades tuvieron como objetivo el fortalecimiento del análisis de las narrativas testimoniales para identificar violencias de género presentes en los testimonios, así como, fomentar el pensamiento crítico para cuestionar estereotipos y desigualdades. Para ello se propusieron el diseño de herramientas y estrategias basadas en las experiencias de mujeres que han enfrentado la violencia sexual en el conflicto armado, con el fin de prevenir la violencia de género en entornos educativos. Además, crear espacios de intercambio y aprendizaje para establecer una red de protección y prevención de la violencia de género en el ámbito educativo.

4.1. Reconocer las violencias basadas en el género: un aporte desde las narrativas testimoniales de mujeres víctimas de violencia sexual

Reconocerme y reconocer a los otros como actores clave en esta práctica fue fundamental. Por tanto, me acerqué a este espacio por primera vez en un día soleado, en un salón del segundo piso de la sede de UPK. Allí, comencé a trazar nuevos caminos de reparación al enunciar el propósito del proyecto y las razones de peso que me llevaron a estar presente. Según Martínez Nathalia y Silva Orlando (2012), el reconocimiento de la víctima tiene un respaldo tanto jurídico como político: el primero se da en condiciones restaurativas, y el segundo en prácticas memorísticas impulsadas desde instituciones de memoria. En el contexto de la última década en Colombia, se ha transformado el reconocimiento de las víctimas como agentes activos en la lucha por la verdad, justicia, reparación integral y memoria. Todo esto ha estado acompañado por cambios en el paisaje jurídico y social. Dado

el contexto del proyecto en el reconocimiento de las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, el papel de la memoria se considera un aspecto crucial en los procesos de reparación, tanto a nivel social como personal, donde se demanda dignidad, búsqueda de la verdad y justicia. Esto también se refleja en las luchas políticas por la memoria en relación con la interpretación de los hechos, el reconocimiento social y la legitimación de las versiones del pasado.

Al enunciar mi proyecto y resaltar mis luchas personales, resultado de un proceso marcado por dolencias y reflexiones, he llegado a ser consciente de la importancia del reconocimiento de nuestra propia historia de vida. Esta afirmación se ve reflejado en mi acercamiento a las primeras conversaciones con las trece personas que nos acompañaron y contribuyeron a construir espacios abiertos para el diálogo. En este contexto y permitiéndome una reflexión personal, considero que, al reconocirme como sobreviviente de escenarios violentos que no solo afectaron mi cuerpo como territorio en la vulneración física, sino que también están en juego los espacios de memoria, ya que impactan en "el sentido de la identidad individual y del grupo" (Pollak M. 2006. p .26), las violencias, además de rasgar la carne, pueden penetrar en los pasillos del olvido. Esta observación, sin embargo, no es acusatoria o punitiva, pues como señala Jelin (2002): "abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos" (p. 17), Lo cual contrasta con los procesos burocráticos que conlleva presentar una denuncia, en donde se exige un orden descriptivo, lógico y cronológico de los hechos, que expone a la vulnerabilidad sin algún tipo de soporte. Y cuando el olvido, en un acto de primitivo instinto, distorsiona los recuerdos para poder sobrevivir, surge una lucha relacionada con el reconocimiento como víctima. Esta lucha se enfrenta a la falta de pruebas suficientes, a la falta de habilidades oratorias, al posible cambio en los recuerdos exactos de lo sucedido, quizá hasta cierta forma de alteración y a la ausencia de respaldo jurídico. Desde

esta reflexión, me enuncié en la clase como una profesora feminista, que ha sobrevivido a violencias estructurales y, en particular, a una violencia sexual. Además, de surgir desde un posicionamiento político, como una lucha por no relegar la narrativa, una historia y un conjunto de memorias que me han moldeado en la lucha contra las violencias.

Después de presentar el proyecto, se comenzó el acercamiento a las Violencias Basadas en Género (VBG), para lo cual se exploraron las primeras nociones sobre género, sexo e identidad sexual. Durante este proceso, los estudiantes empezaron a compartir sus ideas iniciales sobre cada concepto, revelando una confusión en relación con sexo y género. Se estableció una diferencia entre ambos, distinguiendo el orden biológico y el orden social de estas nociones.

Monique Wittig (1992) complejiza estas definiciones al identificar un sistema de dominación que crea divisiones en el plano material y económico, donde se observa una diferenciación entre hombres y mujeres a partir de la división natural del trabajo. La autora define la categoría de sexo como una práctica y producto de la sociedad heterosexual, donde los hombres generan la reproducción y producción de las mujeres. Por otro lado, en cuanto a la definición de género, Wittig (1992) parte de la negación de algún "destino biológico" que determine el papel de las mujeres en la sociedad. En consecuencia, las mujeres se perciben como un producto de una relación social, y es tarea de las propias mujeres proyectar una definición de lo que es un sujeto individual.

Se concluyó este momento con un ejercicio inicial de lluvia de ideas para elaborar una definición de las Violencias Basadas en Género (VBG). En este proceso conjunto, se llegó a lo siguiente: “Las VBG son afectaciones en contra de las mujeres y las niñas en relación con las dinámicas de poder, las cuales pueden ser físicas, psicológicas, verbales y/u obstétricas; cuyas consecuencias son afectaciones físicas como emocionales” (Trabajo grupal, 14 de

agosto de 2023). Además, se identificaron una serie de acciones violentas, como amenazas, acoso, manipulación y golpes, las cuales fueron categorizadas conforme a esta definición consensuada.

En este primer espacio se identificó inicialmente una confusión entre los conceptos de sexo y género, revelando la necesidad de aclarar y distinguir estas nociones. Es entonces que de manera conjunta estableció una diferencia entre el orden biológico (que es todo caso también parte de una clasificación dada socialmente) y el orden social de estos dos conceptos. Además, con el ejercicio de lluvia de ideas, se reconocieron diversas acciones violentas que pueden clasificarse dentro de la definición consensuada de VBG. Estas acciones fueron categorizadas conforme a la definición acordada, lo que permitió una comprensión más precisa y contextualizada de estas.

En otro escenario, se ejecutó un ejercicio de corpografía donde se establecen los siguientes signos cartográficos para delimitar nuestros cuerpos.

- Límites: ¿Cuáles son los límites de nuestro cuerpo? ¿Qué zonas no permito que me toquen?
- Geografía física: ¿Cómo concibo mi cuerpo?
- Administración: ¿Cómo controlo mi cuerpo? ¿Qué parte del cuerpo mantiene el control?
- Población: ¿Dónde está el amor de las personas que amamos?

En este ejercicio los estudiantes, la Profesora Nathalia y yo tuvimos la oportunidad de reflexionar sobre nuestra relación con nuestros cuerpos a partir de la noción de Planella sobre la importancia del cuerpo dentro de las pedagogías sensibles. En este caso, Planella (2006) extiende una invitación a pensar el cuerpo como un elemento fundamental tanto en la

experiencia humana como en la construcción de identidad. Por lo tanto, la tarea radica en una reconfiguración de las relaciones sociales alrededor del cuerpo, donde se haga un contrapeso a las normativas corporales reconociendo la diversidad, las imperfecciones y las limitaciones que puede conllevar un cuerpo. Por lo que se ve al cuerpo como un territorio donde habitan diferentes posibilidades y experiencias para cada persona.

En este sentido, se tomó un espacio para hacer un ejercicio de corpografía donde esta “dominación heterosocial” de la que habla Preciado P. (2002) no fuera el centro del ejercicio. Es decir, no reducimos este ejercicio al mero reconocimiento de zonas erógenas en función del poder (femenino/masculino). Sino que, en la construcción de éste, teníamos como foco evitar el pensarnos a partir de las tecnologías sociales de la heterosexualidad que fragmentan el cuerpo para poder establecer roles y prácticas atribuidas por regulaciones arbitrarias. Es decir, que este ejercicio no quiere perpetuar la fábrica de cuerpos sexuales que performan de una sola manera, sino desde la práctica de la contrasexualidad explorar el cuerpo con perspectivas que resistan a las normas de género y sexualidad hegemónicas. En este caso, se hace un símil de asumir el cuerpo como territorio que se puede describir desde los elementos primordiales como lo es la lluvia, las montañas, los mares, los ríos, las raíces. Todo ello identificando cuales son los lugares que menos habitamos, los que permiten el movimiento, el silencio, la quietud.

Como resultado, se crearon Corpografías a partir de las experiencias que atraviesan a cada persona. En ésta se hizo una reflexión corporal propia sobre los lugares donde se sienten cómodos enunciar sus sentires, los espacios que quieren que sean propios, como los públicos y las representaciones de su morfología. Enfrentarse a un papel en blanco e identificar cómo se construyen desde una visión propia, permite tener una perspectiva clara de la concepción de sí mismo que despeja la niebla de la imposición de la heteronorma, sino más bien se

explora desde la carne las formas en que nos miramos y concebimos. Ahora, en este espacio fuimos montañas, lagos, bosques, fuego, viento, pulmones, oídos, cabello, rodillas y raíces.

Ilustración 8.

Corpografía 1

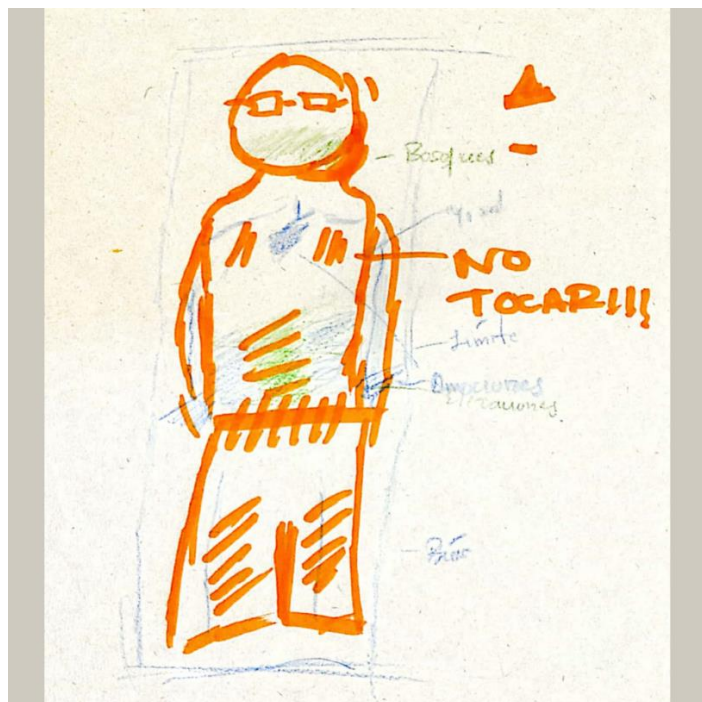
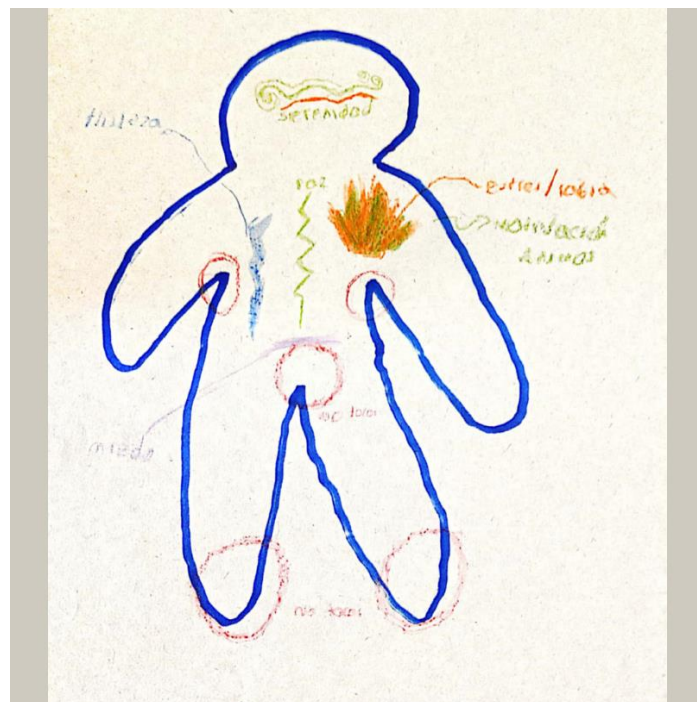


Ilustración 9.

Corpografía 2



Nota: Corpografías anónimas elaboradas en la electiva prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas. Semestre 2023-2.

Así mismo, se destacó la incidencia de los límites de su territorio, una identificación clave a la hora del relacionamiento con las otras personas. Esclarecer abiertamente cuales son los espacios privados, que no necesariamente vienen enmarcados en la genitalidad, permite una conciencia corporal sobre cuáles son los límites en el contacto físico. El poder afirmar abiertamente que no me gusta que invadan mis pies, mis axilas, mi pecho, mis brazos, mis manos, mi vientre, mis piernas, mi cara es una ventaja a la hora de chocarnos con la violencia. Ya que, al reconocernos desde la carne, los sentidos y los sentires se permite dejar de lado la vulva y el pene para buscar, desde otras perspectivas, cómo me veo y me enuncio.

Ilustración 10

Corpografía 3



Nota: Corpografías anónimas elaboradas en la electiva prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas. Semestre 2023-2.

Ilustración 11

Corpografía 4

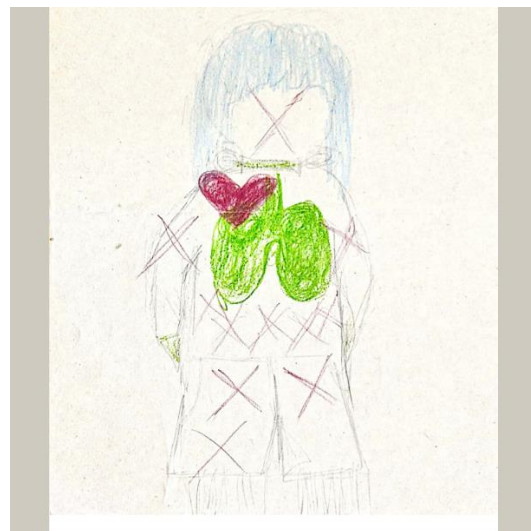
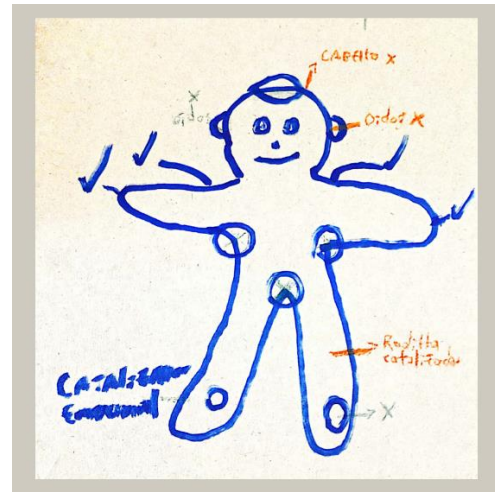


Ilustración 12

Corpografía 5

Con relación a la población que habita y la administración del cuerpo surgieron reflexiones secundarias a la geográfica y la limítrofe. Sin embargo, una de las personas que participó en el ejercicio identificó sus hombros, cabeza y pies como los lugares que administran su cuerpo (Corpografía 3). Estos, también como sustento de vida, ya que se

ayuda con ellos para cargar bultos en su trabajo.

Lo que genera también una reflexión sobre las condiciones materiales y de opresión que atraviesan a los cuerpos. Donde son atravesados por lo cultural, lo social, lo económico, lo psicológico y lo normativo. Establecer una reflexión de los cuerpos y no ser conscientes de ello, lo permea la mera superficialidad de la descripción. Es entonces, que la rodilla catalizadora (Corpografía 4), los hombros que sostienen peso (Corpografía 3), los pulmones que abrazan al corazón (Corpografía 5), las manos que sostienen las emociones (Corpografía 1) y por supuesto la cabeza que despliega la serenidad (Corpografía 2) se desenvuelven en un contexto, en una sociedad, en una corporalidad y en una materialidad distinta.

Como puede observarse, este ejercicio de corpografía permitió reflexionar sobre lugares donde se sienten cómodos enunciar sus sentires, identificar los espacios que desean que sean propios, tanto públicos como privados, y representar su morfología desde una visión propia. Además, establece un espacio seguro para identificar y comunicar abiertamente las concepciones del propio territorio corporal, más allá de la genitalidad, lo que permite una conciencia corporal más profunda. Por lo tanto, la concibo como una herramienta para construir una relación más consciente con el propio cuerpo y las relaciones de este con los demás.

En el tercer ejercicio del bloque, se estableció como temática el abordaje de las narrativas, retomando a Ortega (2017), quien reconoce la importancia del reconocimiento de las voces en medio del conflicto, ya que la posibilidad de habla, escucha y visibilización permite la creación de estrategias para el abordaje de duelo y traumas, la promoción de empoderamiento mediante recursos como el arte, la divulgación de denuncias e investigaciones, así como la comprensión de los hechos para el fortalecimiento de las conversaciones y el reconocimiento de lo ocurrido.

A partir de lo mencionado sobre la creación de estrategias de cuidado al abordar este tipo de narrativas, Noddings (1992) menciona la posibilidad de construir prácticas de cuidado en relaciones basadas en la confianza con las y los otros y fomentar los afectos tanto en ellos como en los demás seres vivos. Y es a partir de estas pedagogías del cuidado que establezco como primeras herramientas de regulación emocional ejercicios de respiración, de escucha activa y de conciencia emocional, utilizando técnicas psicológicas del Mindfulness. Toda lo anterior con la finalidad de introducir la actividad llamada: “Las lavanderas, una estrategia para la regulación emocional después de una narrativa”. En esta actividad se pretende responder las siguientes preguntas tras haber escuchado un testimonio recopilado por la Comisión de la Verdad en la serie Anímate a la verdad - Capítulo 3: Mi cuerpo es la verdad. Mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado.

- ¿Cómo se siente mi cuerpo con este relato?
- ¿Quiero decir algo al respecto?
- ¿Tengo ganas de escribirle algunas palabras a la víctima?
- ¿Puedo enunciar los sentimientos, sensaciones o pensamientos que tengo al respecto del vídeo?

Se escribieron o dibujaron los sentires alrededor de esta narrativa con el fin de “lavarlos” con una planta medicinal pasándola sobre todo el papel. Debido a que no había cerca de alguna fuente de agua, las plantas medicinales sirvieron como catalizadoras de energía, mediante un acto simbólico donde el dolor se lava. Después, se juntaron los sentires y en conjunto se rompieron los papeles, los cuales quedaron como material orgánico que se enterró, debido a que previamente el grupo se había trasladado al vivero de la UPK.

Ilustración 13

Encuentro para actividad "lavanderas"



Ilustración 14

Presentación virtual sobre el abordaje de narrativas testimoniales



Nota: Fotografías tomadas en la electiva prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas. Semestre 2023-2.

Para cerrar este ejercicio se generó un círculo de la palabra en el que los comentarios fueron variados, lo que fomentó que algunas personas se centraran en solamente una o dos preguntas. En la mayoría se dio la prevalencia a enunciar cómo se sentían y las reflexiones que tenían frente al vídeo. En cuanto a cómo se sentían al respecto de la narrativa existe una sensación colectiva de malestar con sentires como perplejidad, incertidumbre, miedo y rabia. También se resaltó una dificultad de asimilación de los hechos, ya que sintieron tensión y nervios por la crudeza de estos. Todos estos son naturales al escuchar hechos traumáticos, sin embargo, las sensaciones impulsan una reflexión más profunda. En este caso, se vinculó la empatía con las víctimas con las responsabilidades que como futuros docentes tenemos en nuestras manos, se les agradeció por contar su verdad identificando la necesidad de la no repetición de estos hechos. Uno de los participantes resaltó la siguiente frase en su escrito “que mi mayor desmotivación se convierta en mi motivación” (Juan David, 25 de septiembre

de 2023). Esta afirmación está relacionada con la posibilidad de que las víctimas sean resilientes y desarrollen resistencia para evitar que los hechos se repitan.

En cuanto al acto de lavar, éste se desarrolló con el propósito de limpiar las dolencias de nuestros cuerpos. Al lavar los escritos con plantas medicinales, se busca sanar, tramitar y transformar, generando una herramienta clave de cierre. Donde hay un acercamiento con las memorias, los hechos y las narrativas, abordando las emociones con sensibilidad y cuidado de quienes han vivido la narración.

Cabe destacar que esta herramienta viene desde el reconocimiento y valorización de una de las herramientas de resiliencia que tuvieron las Lavanderas, colectivo de mujeres del municipio de Turbo, Antioquia, víctimas de violencias sexuales, que realizan un rito de sanación psicoespiritual llamado “La hora de las lavanderas”. En este ritual, retoman la práctica tradicional del lavado del pueblo negro para sanarse en noches de luna llena con hierbas dulces y amargas de las violencias experimentadas en el marco del conflicto armado que impactaron sus cuerpos, sus familias, su comunidad y su territorio.

En el último ejercicio de este bloque temático se reflexionó sobre las nuevas masculinidades y los impactos de los estereotipos de género. Para este escenario, se tomó como principal fuente bibliografía el libro *No Nacemos Machos: Cinco ensayos para repensar el ser hombre en el patriarcado* de Kazandjian, Winterfox et al. En específico dos ensayos: *La masculinidad está matando a los hombres: la construcción del hombre y su desarraigo* de Kali Halloway. Y cuatro consejos desde la trinchera de los aliados feministas de Andrew Hernann.

En el primer ensayo, Halloway (2017) argumenta que la construcción de lo masculino obliga a los hombres demostrar y redemostrar constantemente su masculinidad. El hecho de demostrar constantemente que cumplen con los parámetros de ser hombre permite que

tiendan a verse atraídos por el alcoholismo, la adicción al trabajo y la violencia, puesto que el ser hombre hegemónicamente se desenvuelve entre la virilidad y la masculinidad, siendo ajenos a la debilidad y el dolor, lo que puede ser claramente un factor de disminución de la esperanza de vida.

En complemento, Hernann (2017) ofrece cuatro alternativas a esta normativa, la primera es el reconocimiento de la identidad propia, el aceptar lo que se es sin presiones. La segunda radica en anticipar las críticas que se recibirán al estar inmersos en una socialización donde lo estereotípico masculino es la norma. La tercera se centra en la conciencia sobre las dinámicas de la masculinidad, aceptar que existen patrones normativos dentro de la sociedad permite entender las razones de la violencia que se inscriben la demostración constante de ser siempre hombre. Por último, desarrollar nuevos vínculos al estar en con personas afines a nuestra lucha permite el agenciamiento de nuevas resistencias colectivas, asunto clave en los procesos de transformación y lucha.

Quise iniciar con este texto con el fin de brindar un abrebocas sobre las nuevas masculinidades desde un lenguaje mucho más digerible, para comenzar con un ejercicio autobiográfico sobre su concepción de sí mismo y cómo a partir del ámbito contextual se enmarcan diversas luchas. Para esto, se dieron preguntas guía que invitaban a un ejercicio escritural.

- ¿Desde dónde me nombro?
- ¿Cuáles han sido mis experiencias en la construcción de mi identidad como persona?
- ¿Cuáles son los estereotipos que han prevalecido en mí?

Ilustración 15

Escrito autobiográfico: ¿Cómo me nombro?

Handwritten text on a grid background. The text is written in black ink. At the top, there is a red heading 'MATEO PÉREZ'. The main text is a paragraph. There are several annotations in red ink: 'No me nombro mucho desde el ser hombre socialmente normativo' with an arrow pointing to the first sentence; 'No acepto mi nombre, aunque me gustó tener primero mi segundo apellido (Pastor)' with an arrow pointing to the second sentence; and 'Autismo' written vertically on the right side with an arrow pointing to the text 'no me pesa tanto como desde un inicio el hecho de no ser como los demás hombres'.

Handwritten text on a grid background. The text is written in black ink. At the top, there is a red heading "MATEO PÉREZ". The main text is a paragraph. There are several annotations in red ink: "No me nombro mucho desde el ser hombre socialmente normativo" with an arrow pointing to the first sentence; "No acepto mi nombre, aunque me gustó tener primero mi segundo apellido (Pastor)" with an arrow pointing to the second sentence; and "Autismo" written vertically on the right side with an arrow pointing to the text "no me pesa tanto como desde un inicio el hecho de no ser como los demás hombres".

Nota: Escrito elaborado por Mateo en la electiva prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas. Semestre 2023-2.

Al comenzar a leer el escrito autobiográfico de Mateo señala en una frase que “también está el hecho de haberme aceptado desde temprana edad como bisexual. No me pesa tanto como desde un inicio el hecho de no ser como los demás hombres” (Mateo 04 de septiembre de 2023), articulando a una de las postulaciones de Guillaumin (2005), nuestras existencias permanentemente se evalúan desde el fantasma del esencialismo en donde se tiene en cuenta la creencia de que el sexo y la heterosexualidad reposan bajo una base biológica. Es entonces que la heterosexualidad como norma, visto como sistema político y dispositivo ideológico, permea y castiga lo diferente, como lo es, en este caso “el hecho de no ser como los demás hombres”.

Así mismo quiero resaltar la siguiente reflexión “sigo la norma sin cuestionar mucho porque no me gusta molestar, tampoco meterme con nadie” (Mateo 04 de septiembre de

2023). En este sentido, retomo las ideas de Conell (1995) quien define la masculinidad como la posición en las relaciones de género donde tanto hombres como mujeres se posicionan desde la experiencia corporal, personal y cultural. Por lo tanto, el hecho de seguir bajo la sombra de la norma es recurrente debido a que, como producto histórico, salirse de ella puede generar actos sancionatorios traducidos en acciones de violencia. En tanto que, las dinámicas claves de la masculinidad hegemónica se establecen a partir de la reproducción, donde se crean estructuras guardianas de la heterosexualidad y la masculinidad hegemónica.

El ejercicio autobiográfico permitió comprender las dinámicas de violencia que se ejercen dentro de la masculinidad hegemónica, donde la posibilidad de ser una persona bisexual, que se sale de lo que debería hacer un hombre, potencia la violencia para mantener la estructura de la heterosexualidad normativa. Entonces, rescato la auto reflexión como un ejercicio práctico que puede ser de utilidad en ambientes escolares, donde la palabra del otro, sus historias y pensamientos también puedan reconocerse y ser merecedores de una escucha activa y colectiva.

4.2. Reclamando lugares seguros para abordar las violencias

Al pensar en espacios donde se pueda entablar una conversación recuerdo la primera vez que comenté a alguien de la Universidad que me habían abusado sexualmente. Allí comencé a replantearme las razones para contarlo públicamente porque no sabía cómo moverme en el marco institucional al pedir espacios seguros. Aunque era consciente que existían una serie de rutas que podía tomar, sentía que no tenía las herramientas suficientes para denunciar y tomar acción frente a lo sucedido. Bajo esta experiencia, decidí que en el marco de mi trabajo de grado podría aportar a crear un espacio para el desarrollo de

reflexiones y actividades para adquirir herramientas a la hora de la atención de VBG siendo necesario no solo por mí, aunque como lo he afirmado desde el inicio de este proyecto, este trabajo se ha escrito desde las vísceras, el dolor, la carne magullada y el acto mismo de repararme a cada letra que voy escribiendo. También, me parece importante que futuros docentes puedan tener herramientas para su propio proceso, como también para sus futuros estudiantes.

Como lo afirma la Alcaldía Mayor de Bogotá (2018) existe el derecho a las mujeres que sufren violencia a recibir información sobre procedimientos, servicios disponibles, atención y protección integral. Para asegurar el cumplimiento de este derecho existen diversas instituciones como las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, las Casas de Justicia, entidades en el Distrito Capital como la Personería Distrital, Comisarías de Familia, servicios de salud, Defensorías de Familia, la Policía, la Fiscalía general de la Nación y los juzgados, así como, organizaciones de mujeres y redes comunitarias locales.

La primera actividad de este bloque es la presentación del protocolo de VBG de la UPN. Quise empezar por esto debido a que fue lo primero con que me enfrenté a la hora de establecer una denuncia y considero indispensable su socialización y mayor reconocimiento. En este caso, el Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de VBG de la UPN se inscribe en el Plan de Transversalización para la Igualdad y Equidad de Géneros 2020-2030, que se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional "Educativa de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental". En este contexto, el Protocolo de la UPN surge como una herramienta que busca transformar la cultura institucional en una más justa, empática y equitativa. Por su amplia búsqueda se requiere del compromiso activo de toda la comunidad universitaria en la construcción de un entorno donde se valore y respete la diversidad, y donde cada individuo pueda desarrollarse plenamente sin temor a la discriminación o la violencia.

El objetivo principal del Protocolo de Atención Integral a Víctimas de VBG de la UPN consiste en ofrecer pautas legales, pedagógicas y psicosociales para la atención completa a individuos que han experimentado violencia de género y otras formas de discriminación. Entonces, considera la intersección de dichas experiencias con factores como sexo, orientación sexual, origen étnico, posición socioeconómica, discapacidad y situación de vulnerabilidad. Es decir, su propósito es asegurar una respuesta efectiva y empática a las necesidades de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En cuanto a su aplicación, éste se extiende a todos los sectores de la comunidad educativa, incluyendo el Instituto Pedagógico Nacional, el Centro de Lenguas y la Escuela Maternal. Cobija a estudiantes, profesores, exalumnos, personal administrativo, trabajadores oficiales y contratistas. Además, se implementa cuando la violencia sucede en las propiedades, instalaciones y vehículos universitarios, así como en espacios institucionales o situaciones relacionadas con la universidad, tanto en entornos académicos como administrativos. Esto también incluye acciones que tengan lugar en entornos virtuales donde se haga referencia a la institución.

A partir de esta introducción sobre el protocolo, se desplegó una explicación mucho más profunda de los enfoques de género y orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas; de la Justicia Restaurativa, de la perspectiva de interseccionalidad y de Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres. Como también de las líneas estratégicas en vías de promoción, prevención y atención. Y por supuesto, la presentación y reflexión de la ruta de atención de violencias en la Universidad.

Con esta aclaración y explicación sobre las posibilidades que existen en la UPN para prevenir o atender violencias en el contexto universitario, se estableció como actividad la lectura de una narrativa testimonial anónima de una persona que estuvo dentro del proceso

del protocolo. Esta narrativa cuenta, desde su subjetividad, los sentires, experiencias, expectativas y reflexiones sobre el proceso. Se inició con la lectura en voz alta del testimonio anónimo que recopilé por medio de una persona que quiso entablar una reflexión escrita sobre su experiencia de vida. En este caso, no se limitó ninguna expresión o argumentación con respecto a sensaciones que la persona consideró pertinentes proponer. Considero que, al ser una narrativa de corte informal que no tiene como objetivo la verificación de hechos, sino el mero hecho descriptivo, establecer un espacio de acercamiento a esta narrativa que se aleja de la intervención permite una mirada más cercana. Luego de esto, se les pidió a los participantes responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué aportes pueden señalar en la implementación de la ruta de atención?
- ¿Cuáles son las falencias que identifican a la hora de la activación del protocolo en el testimonio de esta persona?

Como lo afirma Merchán y Herrera (2012) el reconocimiento de las huellas es fundamental a la hora de nutrir la pedagogía de la memoria. Por lo que es necesario, crear espacios de reflexión acerca de lo humano, su voz, otorgando la palabra a los que no tienen la oportunidad de establecer espacios de escucha abierta. Asimismo, vincular espacios de escucha en las aulas frente a este tipo de testimonio, que no necesariamente están cobijados bajo un reconocimiento institucional, permite la interacción con lo cotidiano y contextual. En este caso, todos estaban leyendo la historia de alguien que habitó los mismos pasillos, la misma Universidad y conoció a los mismos profesores, con lo que la experiencia se encuentra mucho más cercana. Como lo señalan las autoras, estas reflexiones sobre la memoria y su acercamiento por medio de las narrativas del silenciado son indispensables “para trascender de esos olvidos patológicos a unos olvidos que transiten socialmente por la memoria, la historia y la política” (Merchán y Herrera, 2012, p.9).

En cuanto a las respuestas de las anteriores preguntas se identificaron dos falencias que vienen igualmente enraizadas con las vivencias que ellos como grupo han tenido a la hora de enfrentar dentro del mismo semestre un caso de violencia. Una de ellas, es las posibles implicaciones de que la víctima como su posible victimario estén compartiendo espacios.

La Universidad no puede negar al victimario la posibilidad de estudiar. La falta de pruebas o limitaciones al acceso de la justicia. Donde se enuncia que las lógicas es que como no se puede sacar al victimario, es la victima que se debe mover a las instalaciones de la 72, en el caso de la UPK. (Vanessa 30 de octubre de 2023). Tanto en la narrativa, como en las experiencias compartidas a pesar de la identificación de una violencia, existe una dificultad a la hora de garantizar espacios seguros. Por esta razón, y en contrapeso a esta dificultad dejo como pregunta abierta: Si existe un reconocimiento de falencias alrededor de la implementación del protocolo, ¿qué hacemos nosotros los estudiantes con respecto al manejo de la situación? Considero que esta pregunta genera una reflexión sobre nuestro papel como futuros docentes, ya que como hacemos parte de la comunidad educativa, es de igual manera, nuestra responsabilidad replantearnos las dinámicas que suceden en ella. Además, posibilitar escenarios pedagógicos alrededor de estas problemáticas da pie a una construcción crítica del posicionamiento frente al abordaje de las violencias en entornos educativos.

La segunda falencia que se estableció fue el tiempo de acción a la hora de la activación del Protocolo. Juan David comparte que en el mismo caso referenciado por Vanessa fue después de 4 o 5 meses que se dio una respuesta. Entonces, genera una pregunta clara al respecto “[A pesar de que] haya más pruebas y testimonios reunidos, ¿por qué existe un proceso tan largo para la acción?” (Juan David 30 de octubre de 2023). Con esta pregunta se finaliza la reflexión por parte de las personas que asistieron a la sesión.

Como posibles reflexiones finales, se señala que el protocolo brinda una orientación clara sobre los procesos normativos que pueden hacerse, sin embargo, su ejecución establece

una serie de dificultades tanto en el marco contextual como en sus limitaciones a la hora de su ejecución. Desde mi experiencia, puedo agradecer al equipo de psicólogas que me acogieron en los procesos más sensibles de la denuncia. Pero, considero que, a nivel contextual, al ser una Universidad Pública que ha tenido que luchar con las uñas para garantizar la educación pública de calidad, también tienen una serie de dificultades para garantizar espacios libres de violencias. Por lo que tomar acción desde lo pedagógico, desde la acción política y el reconocimiento colectivo pueden ser vías de resistencia en pro de la mejora de herramientas colectivas en la atención de violencias.

Como segunda actividad de este bloque se quiso abarcar las relaciones amorosas y la identificación de actitudes violentas, con la sesión llamada “Transformando el Amor Romántico a través del Análisis de Mujeres que ya no sufren por amor de Coral Herrera”. Con este libro se quiso hacer un análisis sobre las nociones tradicionales de amor romántico y su transformación, para así, reflexionar sobre cómo estas concepciones influyen en la vida y relaciones de los estudiantes, a la vez, establecer herramientas para abordar el amor romántico de manera más saludable y consciente.

En esta dirección se tomaron 3 enfoques para abordar el amor romántico: las dinámicas del amor romántico, la relación del amor romántico y las violencias, y las alternativas para resistir al amor romántico. Para el primero se hizo una actividad introductoria donde se identificaron características iniciales que pueden tener las personas con roles masculinos y femeninos dentro de las dinámicas del amor romántico.

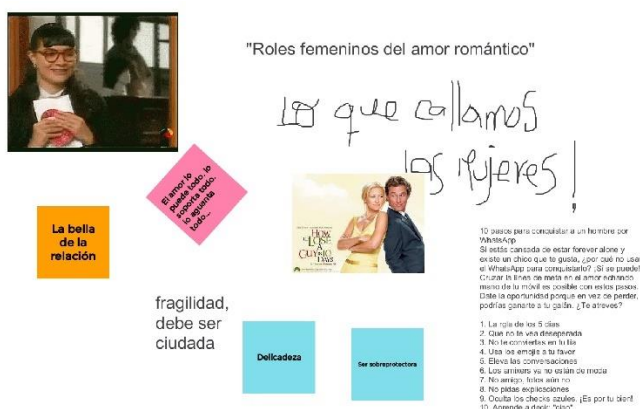
Ilustración 16

Actividad 1 Amor romántico roles masculinos



Ilustración 17

Actividad 1 Amor romántico roles femeninos



Nota: Trabajo colectivo en la identificación de roles femeninos y masculinos en las dinámicas del amor romántico. En el marco de la electiva prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas. Semestre 2023-2.

Para la sustentación de estos primeros resultados se utilizó la teoría de Herrera (2018) la cual describe a dos prototipos de enamorados. El primer prototipo es “Los donjuanes” que son los hombres con reputación de seductores aquel que miente, brinda elogios, hace promesas a futuro y no considera necesario abandonar su estilo de vida por amor. Este tipo de hombre tiene como meta conquistar a un gran número de mujeres, las cuales deben ser virginales, aunque tiene un desprecio por el amor. Asimismo, los y las docentes en formación añadieron a esta descripción de los roles estereotípicos masculinos del amor el papel de liderazgo y poder que tiene el hombre al ser quien decide a cuál mujer puede convertirse en su próximo efímero relacionamiento amoroso

El segundo prototipo según la autora es “Las doñaineses” que, por otro lado, son mujeres virtuosas, que resisten las tentaciones y tiene como objetivo influir a los donjuanes a el arrepentimiento de sus actos, generando una domesticación y reconducción hacia los

buenos valores. Por lo cual, el resultado es que el donjuán se somete al poder de la mujer para poder seguir los mandatos de la monogamia, la fidelidad y el amor sin lujuria. Para añadir a esta definición, los estudiantes señalaron que los estereotipos de dichas mujeres están determinados por la atención de los hombres, ser la mujer que debe ser cuidada, a la que se le da como objetivo final construir un vínculo afectivo que aguante todo en pro de la vida soñada con un hombre que le brinde una figura de protección y dominación.

Para la siguiente actividad se les pidió enunciar cuáles son las violencias que identificaron en relaciones amorosas, tanto reales como de ficción. Para después, en conjunto, las categorizaran en la escala de termómetro de violencias.

Ilustración 18

Identificación de violencias en relaciones amorosas.



Nota: Trabajo colectivo en la identificación de violencias en las dinámicas del amor romántico. En el marco de la electiva prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas. Semestre 2023-2.

Las frases, canciones e imágenes que relacionaron con violencias dentro de un vínculo afectivo son variadas, tanto en el campo de la violencia psicológica con la dependencia

emocional, la enunciación de frases sobre prohibición, culpabilidad, comentarios violentos sobre el aspecto físico, la prohibición. Así mismo, se identificaron actos de violencia sexual con la presión emocional para mantener relaciones sexuales, junto con la violencia económica en el desequilibrio de cargas laborales y domiciliarias, además de la brecha salarial entre géneros.

Estos desequilibrios en las relaciones amorosas los analiza Herrera (2018) en cuatro estadios. El primero descrito como la guerra de los sexos, el cual se funda en el juego del dominio de los demás, donde por medio de cualquier artimaña se quiere obtener el poder sobre el otro y así mantener el poder en alguno de los dos bandos. El segundo, identificado como la profunda resistencia al cambio, donde se prefiere seguir con las mismas luchas y desigualdades antes de aceptar nuevas dinámicas y desafiar las estructuras patriarcales establecidas. El tercero, establece que existen imaginarios colectivos establecidos y constituidos que contribuyen a perpetuar estos roles de género. Entonces, los hombres son vistos como niños traviosos, mientras que las mujeres son idealizadas como madres intuitivas que siempre tienen razón. Este estadio puede ser muy peligroso al limitar la capacidad de cada género para explorar su identidad. El cuarto, se destaca por la tendencia de relacionamiento del amor al odio donde las tensiones y confrontaciones, están relacionados, lo que desemboca en violencia. Como resultado de los anteriores estadios, se establece una narrativa que permite la violencia sustentando que los hombres tienen dificultades para manejar sus emociones, lo que puede llevar a un ciclo de amor y odio que perpetúa la dinámica de la guerra del poder y posibles violencias dentro de las relaciones amorosas.

Ilustración 19

Elaboración de un termómetro de violencias en vínculos amorosos.



Nota: Trabajo colectivo en la identificación y categorización de violencias en las dinámicas del amor romántico. En el marco de la electiva prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas. Semestre 2023-2.

Finalmente, se categorizaron las frases, canciones e imágenes en el termómetro de violencias. Al ser un trabajo colectivo se discutieron cuáles son los elementos de baja, media y alta gravedad. Para la baja se identificaron las acciones de sobreprotección y la violencia verbal como lo es la frase "por mí eres". Para la media, se colocaron la mayoría de las frases identificando la violencia psicológica con afirmaciones sobre el aspecto físico, el control, la dependencia y la culpabilidad; de igual forma, se enuncia la sobrecarga laboral. Por último, en el alta, se identifican nuevamente la posesividad y la violencia sexual en relación con los acercamientos no consensuados y la presión por mantener relaciones sexuales. En este ejercicio, se vio la dificultad de un consenso global sobre la ubicación en el termómetro. Sin embargo, tuvieron la capacidad reflexiva y de escucha activa frente a las demás opiniones.

Al ser su primer ejercicio de categorización de violencias se generan ciertas dificultades, pero considero un trabajo valioso en la labor de reconocimientos de violencias.

Para complementar este ejercicio la autora enuncia diferentes alternativas al amor romántico. Una de ellas es la aceptación del otro sin la ilusión del amor, ya que se corre el peligro de enamorarnos de la idea romántica más que de la persona real. Por lo que es necesario tener herramientas para resistir al amor romántico, una de ellas es el autocuidado y el autodescubrimiento. Al estar en paz consigo misma, la labor del autoconocimiento y el autocuidado se convierte en una revolución necesaria para romper con la subordinación histórica de las mujeres y alcanzar la plenitud personal, porque en vez de buscar la validación externa a través del amor de otra persona, se puede empezar a preguntarse sobre las posibilidades de enriquecimiento de la vida y el de quienes se está acompañado. Este ejercicio potencia la percepción propia del valor como individuos y permite deshacerse de la necesidad de reconocimiento externo.

Por lo tanto, la autora finaliza con la máxima de que el amor no se exige ni se mendiga, ya que así lo queramos, no se puede forzar a nadie a amar, aunque se intente manipular mediante la pena o la agresividad. Es importante, entonces soltar la idea del reconocimiento externo pues es importante la creación de la habilidad de tratarnos con el mismo amor y cuidado con el que tratamos a los demás. Lo que contribuye a que se transforme el entorno social cercano y fomente mayor reflexión sobre la manera en que nos relacionamos con los demás.

La tercera actividad del bloque es la comprensión de la denuncia y sus efectos a través de un ejercicio de denuncia colectiva. En esta sesión se pretendió explorar la concepción de los conceptos de 'denuncia' y 'escrache' para desarrollar la conciencia sobre los mismos. Además, con el ejercicio práctico de denuncia, fomentar la reflexión sobre el apoyo necesario

post denuncia, promoviendo la colaboración y la identificación de herramientas. Todo esto, con la finalidad de crear una reflexión colectiva vinculando las temáticas con la creación de actividades para prevenir y abordar la Violencia Basada en Género en entornos educativos, y explorar la aplicabilidad de las herramientas desarrolladas.

Para iniciar, y en complemento de las actividades de la profesora Nathalia, se hace un mapeo jurídico de las sentencias que establecen el escrache como un derecho constitucional. En el caso T-275/21, se afirmó que las denuncias públicas de violencia contra mujeres son ejercicios legítimos de la libertad de expresión, con un valor instrumental para informar y sensibilizar a la sociedad. Por otro lado, en el caso T-361/19 se destacó la legitimidad del escrache como "válvula de escape". Además, en el caso T-289/21 se resaltó el carácter político del escrache como un medio para visibilizar la violencia oculta. La reiteración de estas reglas se enfatizó en el caso T-356/21, destacando las dificultades que enfrentan las mujeres víctimas de violencia para acceder a la justicia y recibir protección. En contraste, en el caso T-061/22 se reconoció el no silenciamiento por parte del sistema judicial. Por último, en el caso T-241-23 se reafirmó el escrache como una medida de libertad que se debe proteger.

A partir de este breve mapeo, que previamente había sido abordado en clase con el acompañamiento de la profesora Nathalia, se sugirió la siguiente actividad. Se creó una denuncia o escrache que podía ser colectiva o individual, no necesariamente dirigida a una persona, podía ser hacia una opresión en general (gordofobia, racismo, homofobia, machismo) o como una violencia/opresión individual. Esta se manejó según se sintieron cómodos, con nombre, sin nombre, con descripción de hechos o no. A partir de este proceso, se tomó la decisión de enunciar las temáticas de manera general para iniciar una reflexión sobre lo que seguía después de la denuncia. La pregunta central fue: ¿Cómo se brindaba

apoyo después de una denuncia? En colaboración, buscamos en nuestros "botiquines" las herramientas que podríamos utilizar para brindar apoyo después de una denuncia.

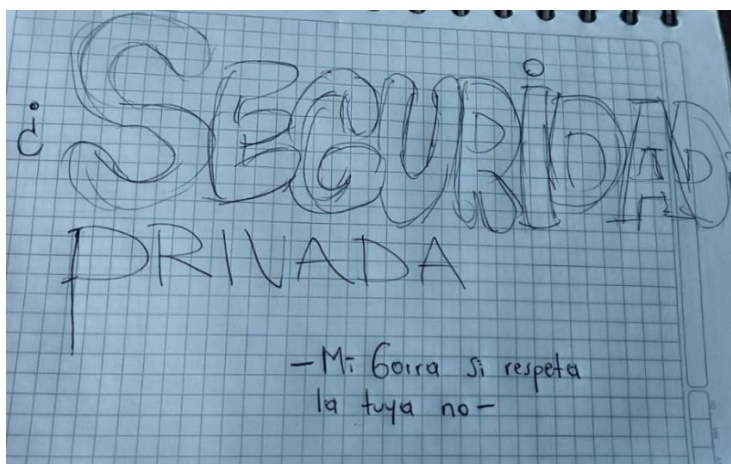
Ilustración 20

Escrache 1.



Ilustración 21

Escrache 2.



Nota: Trabajo colectivo en la creación de una actividad de denuncia, en este caso escrache a partir del reconocimiento de violencias en la sede UPK. En el marco de la electiva prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas. Semestre 2023-2.

La jurisprudencia colombiana afirma que “El escrache es un ejercicio de la libertad de expresión, un medio para proteger las denuncias anónimas y una respuesta a la violencia institucional” (Corte constitucional, 2023). En este sentido, se identifica como una estrategia alternativa para buscar justicia mediante la denuncia en redes sociales, en específico cuando no es factible o deseable recurrir a los canales de justicia estatales, con la finalidad de generar una condena social hacia el presunto agresor y asegurar garantías de no repetición. Existe un reconocimiento por parte de las víctimas que el acceso a la justicia puede incurrir en eventos que revictimizan, ya que las instituciones encargadas de la investigación y el enjuiciamiento pueden ejercer violencias institucionales. En este contexto, la Corte Constitucional ha reconocido la legitimidad del "escrache", otorgándole protección constitucional reforzada

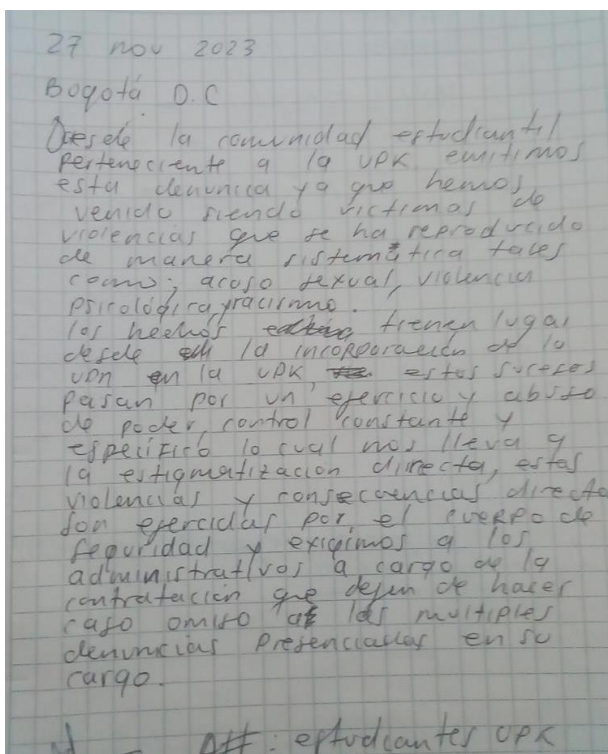
como parte del derecho a la libertad de expresión en internet. Para esto, la Corte ha establecido ciertos criterios para evitar la vulneración del buen nombre, la honra y la presunción de inocencia de aquellos que son acusados públicamente:

1. La garantía de la veracidad e imparcialidad
2. La oposición al hostigamiento o linchamiento digital
3. La protección de los datos personales o sensibles de los denunciados. (Ministerio de Justicia y del derecho, publicación del 29 de mayo de 2023)

Bajo este contexto se identificó de manera colectiva una problemática con los trabajadores de seguridad en la sede de la UPK, quienes han intervenido de maneras que los estudiantes consideran estigmatizante debido a la percepción de que sus vestimentas no son acordes a la institución. Por lo cual, y en vías de respetar los derechos de los posibles victimarios se evita el señalamiento personal, y de manera creativa por medio de unas frases (Escrahe 1 y 2) se expone su inconformidad con las dinámicas que consideran violentas a la hora de entrada o salida de la sede universitaria.

Ilustración 22

Comunicado estudiantil /Denuncia.



27 nov 2023
Bogotá D.C

Desde la comunidad estudiantil perteneciente a la UPK emitimos esta denuncia ya que hemos venido siendo víctimas de violencias que se ha reproducido de manera sistemática tales como; acoso sexual, violencias psicológica y racismo. Los hechos ~~están~~ tienen lugar desde ~~en~~ la incorporación de la UPK en la UPK, ~~en~~ estos sucesos pasan por un ejercicio y abuso de poder control constante y específico lo cual nos lleva a la estigmatización directa, estas violencias y consecuencias directas son ejercidas por el cuerpo de seguridad y exigimos a los administrativos a cargo de la contratación que dejen de hacer caso omiso de las múltiples denuncias presenciales en su cargo.

At: estudiantes UPK

Nota: Trabajo colectivo en la creación de una actividad de denuncia, en este caso comunicado estudiantil /denuncia a partir del reconocimiento de violencias en la sede UPK. En el marco de la electiva prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas. Semestre 2023-2

Por otro lado, otro grupo de estudiantes quisieron construir un comunicado sobre esta situación, describiendo los hechos con mayor detalle. En este caso, se enuncia de manera explícita las violencias por las cuales ellos se sienten afectados. Esta actividad fue fructífera, ya que desde el contexto en los que ellos habitan establecieron una problemática clara que ha sido fuente de violencia para ellos, por lo que al reconocer, enunciar y exponer las problemáticas que permean su integridad se permite visualizar el sentido de comprensión y apropiación del tema.

4.3. Resistencias, resiliencias y afrontamientos: experiencias colectivas e individuales de las mujeres para seguir adelante en medio del dolor

Este proyecto resalta la importancia de reconocer las historias de vida de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano. Al encontrarnos en una etapa de posconflicto y como docentes tenemos que construir caminos para que estas historias salgan a la luz; por tanto, valorar estas narrativas permite que se creen estrategias para su abordaje en escenarios educativos.

En este ámbito se proyecta como propósito acercarnos de manera directa a las voces de las víctimas a partir de las anteriores actividades y reflexiones tomando como fuente principal de trabajo la caracterización previa (Véase capítulo 2), para así crear herramientas pedagógicas que les permitan a las y los docentes en formación enriquecer sus habilidades en dos vertientes: el uso de las narrativas testimoniales en el aula y la prevención y atención de VBG. En este sentido, se establecieron dos grandes actividades para este bloque temático.

La primera actividad consistió en la identificación de acciones de afrontamiento, de resiliencia y resistencia que han generado mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, lo que derivó en una segunda relacionada con el uso de estas estrategias en cada categoría para el abordaje de violencias en el escenario educativo.

Para iniciar se realizó una contextualización sobre el panorama de las violencias sexuales en el contexto de la guerra. La Comisión de la Verdad (2022) las reconoce como un continuum de violencias en el que las mujeres son mayoritariamente quienes las viven a lo largo de toda su vida por el hecho de ser mujeres, experimentando, además, violencias económicas, patrimoniales, intrafamiliares, entre otras, lo cual se agudiza en dicho contexto. Esto lleva a afectaciones e impactos que propician aún más las condiciones para que se produzcan distintas VBG, por ejemplo, las violencias sexuales y reproductivas que se

vuelven recurrentes en víctimas de violencia reproductiva institucional.

Después de esto, se introdujo la actividad sobre la creación de herramientas. Para esto, se presentó la matriz de análisis de las narrativas testimoniales, las cuales están categorizadas a partir de estas estrategias que generaron las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual y se realizó la distribución correspondiente. En este sentido, se compartió la siguiente tabla, para así establecer los grupos para el desarrollo de cada actividad:

Tabla 6.

Distribución de estrategias de afrontamiento, resiliencia y resistencia.

	CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN	GRUPOS
AFRONTAMIENTO	Aborto	Algunas mujeres acudieron a saberes propios o a la ayuda de amigas para abortar, y de alguna forma esto significó liberar sus cuerpos de la violencia de la memoria	Juan D. Marlon y Felipe
	Acompañamiento psicológico	Acompañamiento por parte de profesionales por los impactos y afectaciones de violencia sexual.	
	Agresividad	Actos de defensa al trauma	
	Desplazamiento	Movimiento forzoso por violencia	
	Reconstruir la sexualidad	ellas han mirado el terreno sexual como un campo posible de lucha para rehacer sus vidas, para reclamar poder sobre sus cuerpos y para volver a sentir placer	
	Sanación	Comadreo, Rituales ancestrales	
	Silencio	La omisión de la denuncia debido a no sentirse segura	
RESILIENCIA	Comienzos	Creación de nuevas relaciones, trabajos dentro o fuera del lugar de los hechos, inicio de estudios o trabajo	Valentina y Vanesa
	Perdón	La decisión por vivir mejor	
	Solidaridades	Acompañamiento entre mujeres, familiares y colectivos	
RESISTENCIA	Cuidado	El cuidado colectivo como resistencia	Mateo, María Paula y Caren
	Cultural	Actividades culturales para la resistencia de las violencias	
	Espiritualidad	Resistencia desde la religión	
	Liderazgo	Trabajo con comunidad desde el papel de líder social	

	Denuncia	Actores armados /no armados, violencias en específico	
	Memoria	Ejercicios de memoria con el objeto de resistir	
	Tejido	Acto simbólico de no olvido	

Nota: Tabla de distribución de grupos en relación con las categorías elaboradas en el capítulo 2, para un ejercicio en el marco de la electiva prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas. Semestre 2023-2.

En los grupos de trabajo se promovió un ejercicio de autonomía en la aproximación a estas narrativas, para que pudieran crear nuevos dispositivos para la atención y prevención de VBG en escenarios como la escuela o la misma universidad, teniendo en cuenta que abordar el afrontamiento de las violencias implica, según, SISMA Mujer (2016), reconocer el cuerpo como eje central de la identidad y vía de expresión; es decir, que la reivindicación del cuerpo como un territorio autónomo fortalece la construcción de nuestra identidad.

En este enfoque centrado en el cuerpo es imprescindible considerar los procesos de acompañamiento y las formaciones psicosociales, con el fin de entender claramente su propósito y evaluar el estado emocional del grupo a la hora de implementar algún ejercicio de reconocimiento de violencias, ya que se reconoce la importancia de preservar el bienestar emocional de todas las participantes, proporcionando un entorno seguro y confidencial que fomente la expresión emocional y garantice una despedida respetuosa. En este contexto, es esencial promover un ambiente de aceptación y comprensión que estimule la expresión emocional auténtica y brinde el apoyo necesario a quienes lo requieran. Un ejemplo de ello son las acciones de cuidado colectivo donde la reunión, el acompañamiento y el uso de herramientas como masajes, respiración colectiva y acciones de cuidado como maquillarse y pensarse entre todas. Todo ello permite que se vayan “borrando las historias dolorosas y creencias referidas al ser mujer permeadas por la violencia, para transformar cuerpos

femeninos en templos de seres hermosas y orgullosas, en los que sólo habitará el afecto, la salud, el placer, el arte” (SISMA Mujer, 2016, p.39).

En este orden de ideas, el grupo de afrontamiento estableció una serie de mecanismos para el reconocimiento y la sanación de las violencias, utilizando técnicas de respiración y de relajación como la meditación con la finalidad de conexión. En este sentido, la meditación busca una experiencia segura, además de un ejercicio mental que “implica la relajación, concentración y conciencia” (Juan D. Marlon y Felipe, 30 de octubre de 2023). Para este caso, se propuso la meditación con música como forma de sanar experiencias traumáticas, reconociéndolas. Otros fueron la creación de espacios para hablar con el fin de “soltar todos los miedos y las falsas creencias asociadas a ellas” (Juan D. Marlon y Felipe, 30 de octubre de 2023). En este punto señala el grupo la importancia de pedir ayuda para posibilitar la confianza necesaria para el abordaje del miedo y el juicio.

Se valora la contribución de éste en cuanto a las técnicas de meditación, como lo subraya SISMA Mujer (2016), al reconocer la importancia de disponer de herramientas para transformar el dolor, la rabia o la tristeza, en tanto, se crea una red de cuidados y afectos que fomentan la acción política y la reivindicación étnica y cultural. En el contexto del ejercicio, crear un espacio para el reconocimiento de los sentimientos desde una perspectiva de cuidado genera una conciencia sobre los requisitos que deben considerarse al abordar el afrontamiento, evitando que el dolor se desborde hasta el punto de perjudicar aún más a la víctima y correr el riesgo de revictimización.

Según Muñoz, S. (2022) en su tesis de pregrado, se reconoce el arte como una forma de sanación. En este marco, se destacan experiencias de sanación de grupos de víctimas como Costurero Kilómetros de Vida, Costurero de Suba, Madres de Soacha, Afrodes y la Asociación Afrocultural Neftali Mosquera. A partir de estas vivencias, se aprecia el uso de

la memoria, la cultura y la comunicación para transformar el dolor a través del arte. Los símbolos, el diálogo y la construcción colectiva emergen como elementos clave en estos procesos de sanación. Además, el arte posibilita la narración de la historia del país, la denuncia de injusticias y la sensibilización de las personas, todo ello desde la voz de las víctimas. Por tanto, el arte se presenta como una vía para sanar las heridas de la sociedad de manera colectiva, así como una forma íntima de sanación a través de la creatividad y la expresión personal.

En esta misma línea, el grupo de resiliencia definió como actividad central el tejido que permitiera el apoyo a las víctimas por medio del estambre y la aguja de crochet para realizar un tejido guiado. Todo esto, con la finalidad de crear “nuevas relaciones entre víctimas que en conjunto buscan tomar la decisión de vivir mejor, y mediante el acompañamiento entre personas llegar a tener paz y superar sus experiencias” (Valentina y Vanessa 30 de octubre de 2023). En este caso, se resalta la importancia de fomentar un espacio seguro a través de conversaciones, testimonios y música. Además, con los productos finales se espera generar una galería para evidenciar “cómo del dolor y las experiencias negativas se puede crear arte” (Valentina y Vanessa 30 de octubre de 2023).

Seguir adelante después de una violencia puede tener caminos distintos, en este sentido el arte puede ser una alternativa al dolor. En este grupo en particular, se destaca el fortalecimiento de los lazos a través del tejido, lo cual es notable. Al respecto, Albenis, miembro del colectivo de Mujeres Indígenas y Negras, afirma: “la sanación por daños generados por el conflicto armado está estrechamente ligada con la capacidad que tiene el tejido para reconectar a las personas con su identidad, su pasado y su historia” (Muñoz, S. 2022.p. 18). Esta declaración subraya la importancia del reconocimiento de lo cultural, lo ancestral y lo colectivo en el proceso de sanación de las violencias.

Romper el silencio en el contexto de las violencias, dentro de un entorno de confianza, implica desafiar el mandato patriarcal que históricamente las ha obligado a las mujeres a callar. Se comprende que este mandato no las protegía, sino que, de hecho, perpetuaba la agresión. Esta idea es reafirmada por el Colectivo Actoras de Cambio (2015), quienes, a partir de su experiencia, sistematizan una metodología de sanación de las graves heridas causadas por la violencia y las agresiones sexuales durante la guerra en mujeres mayas de Guatemala.

El simple acto de hablar se convierte así en un acto de resistencia significativo, representando un paso hacia la sanación de la culpa, la vergüenza y el miedo. Este proceso transforma los terrores con la propia fuerza interior. Al realizarse en un contexto colectivo, compartir sus historias no solo entre quienes sufrieron de manera directa los actos violentos, sino también con mujeres de sus comunidades, crea un acompañamiento vital para otras sobrevivientes, estableciendo redes de apoyo fundamentales para prevenir y erradicar la violencia sexual.

En numerosas ocasiones, las mujeres que forjan estos lazos han adquirido autoridad para mediar y proponer soluciones a los problemas de violencia. Al mismo tiempo, abogan por la necesidad de que se conozca su experiencia en la guerra con el fin de evitar su repetición y exigir responsabilidad tanto al Estado como a los perpetradores. En este sentido, el acto de hablar y romper el silencio se revela liberador para todas, permitiendo dejar atrás la culpa, la vergüenza y la estigmatización, y adoptar una nueva interpretación de la violación y la violencia sexual, centrada en la responsabilidad de los violadores y del Estado.

A propósito de lo anterior, el caso del grupo de resistencia se propuso un círculo de palabra para encontrar diversas reflexiones sobre las maneras de resistencia que se han identificado con relación a las experiencias de comunidades que han vivido en el conflicto

armado. Con esta actividad se reconocieron una serie de experiencias de escucha que recapitularon en el desarrollo en clase. Dicho esto, la finalidad del ejercicio está ligado a generar procesos de escucha contextual para la visibilización de diversos territorios, dejar de pensar de manera tan cercana, sino que también es importante reconocer las formas de resistencia desde otros territorios.

En este contexto, se reconoce la importancia de crear espacios seguros para la escucha, que se pueden convertir en acciones propicias para la resistencia, donde las experiencias de las mujeres pueden ser visibilizadas y compartidas. Esto se evidencia en la experiencia del Colectivo Actoras de Cambio (2015), como lo advierte el relato de una de las mujeres del grupo focal participante en este proceso:

...hoy en día casi muchas mujeres se están metiendo a las organizaciones, se les está quitando el miedo y con el tiempo nosotras las mujeres saldremos adelante y tendremos muchos conocimientos para poder enfrentar las cosas que pudieran suceder y ayudar a las demás a que rompan el silencio que llevan, porque no solo en un lugar pasó lo que pasó. (Colectiva Actoras del Cambio, 2015, p.152).

Al entablar un diálogo abierto con otras personas que han experimentado las mismas dificultades, se facilita el reconocimiento de las violencias. Establecer vínculos afectivos posibilita que los procesos de vulnerabilidad sean atendidos y cuidados. Todo esto contribuye a la formación de colectivos y organizaciones destinadas a visibilizar las dificultades y promover el reconocimiento de la verdad. Este aspecto es crucial en el contexto del diálogo postconflicto y la prevención de las VBG.

Estas reflexiones, diálogos y herramientas realizadas se materializaron en el producto final de todo el semanario que permite una mirada más amplia sobre lo transitado; así, se diseñaron unos botiquines de forma grupal que podrán utilizar en su devenir como docentes a la hora de prevenir o abordar las VBG.

Para esta actividad, se consideran las ventajas encontradas en la sistematización del

Colectivo Actoras de Cambio (2015), especialmente en lo que respecta a las actividades que destacan el papel del simbolismo en los procesos de sanación de VBG. Se hace énfasis en la corresponsabilidad y el acompañamiento en el despertar mutuo, generando un movimiento en espiral desde la alianza política. La estructuración de estas creaciones, basada en la creatividad e innovación a partir de las experiencias de mujeres, proporciona una visión integral y multidisciplinaria de la salud mental.

La aproximación a las filosofías ancestrales permite comprender la conciencia corporal y los saberes personales y colectivos necesarios para lograr la transformación y la sanación. Reconocer diversas técnicas, provenientes de perspectivas sensibles y de cuidado, como la respiración, técnicas energéticas, masajes, danza y equilibrio energético, así como recursos de los saberes indígena y de otras culturas o comunidades, contribuye a recuperar el equilibrio y la armonía. Estas técnicas facilitan la creación de espacios seguros para abordar los dolores profundos y descubrir sus potencialidades para la vida. Además, sirven como herramientas de aprendizaje compartido para sanar otras historias personales y colectivas.

El primer grupo, presentó como estrategia para su botiquín los poemas y la música como mecanismo de afrontamiento, resiliencia y resistencia, la cual tiene como finalidad “reconocer la existencia y presencia de la literatura y el arte como mecanismo propio de construcción y aporte constante”. En este sentido, cada poema escogido muestra la necesidad de justicia frente al reconocimiento de un mundo mediático y que perpetúa violencias sistemáticas y simbólicas., donde la poesía de “resistencia, resiliencia y afrontamiento llama a la poética una curación y reivindica estas manifestaciones violentas de poder” (María Paula y Mateo, 27 de noviembre de 2023).

Con poemas como el Manifiesto- Hablo por mi diferencia de Pedro Lembel, Rotundamente negra de Shirley Campbell, Cállate y déjanos bailar de Alejandra Martínez o

las posibilidades que brinda el uso de la música, el grupo encuentra una vía para el reconocimiento de violencias mediante la visualización de la escala de estas como mecanismos de reproducción de una cultura misógina, racista, gordofóbicas, entre otras, y sus resistencias en escenarios educativos.

El segundo grupo compartió su botiquín titulado “Renace, resiste y construye” donde se resaltan una serie de elementos simbólicos para el abordaje de las violencias que posibilitaron la materialidad de las herramientas. En este sentido, utensilios como “las gasas arcoíris de resiliencia” permiten cubrir heridas y la absorción de fluidos en espacios. Estas gasas fueron diseñadas “con sensibilidad y cuidado, inspiradas en la fuerza y la autenticidad expresadas en poema” (Valentina y Vanessa, 27 de noviembre de 2023), que expresan la aceptación y la fortaleza frente a las situaciones vividas.

Bajo este orden de ideas, las sales vitales se integraron al botiquín con el objetivo de restaurar la energía y nutrir el espíritu, para así recordar la verdadera vitalidad que proviene de la aceptación y el amor propio. Estas sales se convirtieron en un símbolo de cuidado y apoyo dónde con su capacidad de absorción de dificultades las transforma en crecimiento y aprendizaje. Sus utilidades consisten en la rehabilitación antes encapsulando la esencia de la resiliencia y la aceptación, inspirando en el poderoso poema que abraza la diversidad y desafía las normas; por lo tanto, es un aliado para que ellos que defienden su autenticidad (Valentina y Vanessa, 27 de noviembre de 2023).

Ilustración 23

Botiquín de VBG.



Ilustración 24

Sales vitales



Ilustración 25

Gasa arcoíris



Nota: Trabajo de Valentina y Vanessa en el marco de la electiva prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas. Semestre 2023-2.

En complemento, se destaca el pastillero con el termómetro de violencias, cuyo diseño práctico permite que constantemente se evalúen los niveles de violencia que se pueden estar desarrollando en escenarios educativos. Asimismo, se encuentra el diario de afrontamiento que tiene la utilidad de brindar espacios de reflexión propia e individual. Es un artefacto simbólico representativo en los procesos de reflexión frente a las violencias que se pueden incurrir. Así mismo, permite un abordaje más sensible y cuidadoso al ser la persona en su individualidad la que se enfrenta al lápiz y el papel.

Ilustración 26

Pastillas/Termómetro VBG

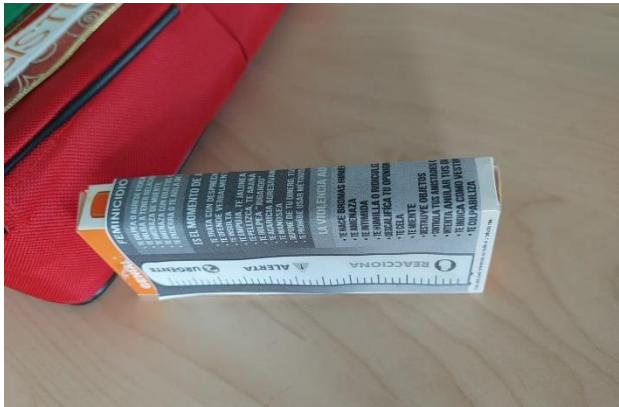


Ilustración 27

Botiquín completo.



Nota: Trabajo de Valentina y Vanessa en el marco de la electiva prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas. Semestre 2023-2.

El tercer grupo, presenta su botiquín con relación a tres focos importantes, el primero es el uso del cine para la identificación de violencias, el uso de la corpografía en procesos de identidad y el uso de plantas medicinales para el afrontamiento. Para el primero, se resalta las posibilidades artísticas que permiten el abordaje de historias de ficción en la identificación las violencias, para así tener una ejemplificación más clara sobre cómo se ven las violencias y cómo se pueden afrontar. Así mismo, con películas como *Las sufragistas*, *Las chicas del faro*, *Las noches del fuego*, *Te doy mis ojos*, y *Nunca me dejes sola*, se permite un acercamiento a historias de mujeres víctimas de violencia, que, al ser historias de ficción, pueden apaciguar los impactos de la narrativa, permiten tener una interacción clara sobre las desigualdades estructurales y las violencias que en ello desembocan (Felipe y Marlon 27 de noviembre de 2023.)

Cabe resaltar que para el grupo esos espacios permiten fomentar una reflexión frente a los contextos y a los tipos de violencia donde, por medio de la empatía y la comprensión, se crean espacios seguros de reflexión grupal frente a los impactos, las resistencias, las luchas,

los afrontamientos, que pueden estar en las historias representadas en una película. Además de que, si existe una profundización no solamente de las experiencias ficcional, sino que se hace un acercamiento a lo experiencial o vivencial propio, se pueden generar espacios de confidencialidad confianza y respeto.

Con respecto a la corpografía, se planteó una definición para así pensar el cuerpo como objeto de cultura, el cual tiene posibilidades de rastrear las fracturas, los silencios, las resistencias, las deformaciones y perforaciones del cuerpo. En este sentido, se pretende crear un amplio sentido de desdoblamiento- extrañamiento por lo que se está exponiendo, es decir, que se constituye un vínculo de sensibilidad de subjetividades y territorios de saber en el lugar de enunciación del dibujo y de lo que se representa allí (Juan David 27 de noviembre de 2023). Señala, que esta brinda la posibilidad de abordar lo sentimental, lo doloroso y lo placentero en representación con el cuerpo. El cuerpo no sólo se mira como un mero conjunto de órganos entretejidos por carne y hueso, sino que existe una significación subjetiva y gráfica de lo que se desenvuelve en el contacto humano y cultural entre personas.

El uso de plantas medicinales se reconoce como un recurso fructífero para abordar las situaciones de violencia, facilitando la posibilidad de sanación. Este enfoque implica un reconocimiento profundo de las emociones y circunstancias que impactan tanto en el individuo como en el mundo que lo rodea. Así, se ofrece una nueva perspectiva para enfrentar las repercusiones de experiencias violentas. Además, se pueden complementar estas prácticas con la meditación, la cual proporciona un espacio seguro para el ejercicio mental. A través de la reflexión personal, se promueve una reconexión con uno mismo, acompañada de técnicas de respiración y de relajación que fomentan la conexión con el ser interior (Caren 27 de noviembre de 2023).

4.4 Conclusiones generales del proceso de práctica

Para iniciar la conclusión de la reflexión sobre la intervención en la electiva de la profesora Nathalia, me gustaría comenzar con las palabras de Ana Abril, miembro del Costurero de Suba: "A medida que tú vas contando tu historia, vas ganando confianza y generando confianza en los demás" (Muñoz, S. 2022, p. 32). Potenciar espacios seguros, donde se pueda hablar abiertamente sobre las violencias, identificar dificultades, herramientas y posibles soluciones, permite generar conciencia sobre la magnitud de una violencia y lo que ésta puede conllevar.

En este contexto educativo dirigido a futuros docentes, se buscó en primer lugar el reconocimiento de las violencias, partiendo de la discusión sobre la importancia de darle un espacio a las víctimas como agentes activas en la lucha por la verdad, justicia, reparación integral y memoria. Para lo cual, se introdujo el análisis de las afectaciones contra las mujeres y las niñas en relación con las dinámicas de poder, que pueden manifestarse de manera física, psicológica, verbal y obstétrica. Dentro de este diálogo, se crearon un conjunto de herramientas para promover la relación con el cuerpo y su reconocimiento, así como estrategias para abordar el duelo y los traumas, enfatizando en la importancia del cuidado emocional en las relaciones basadas en la confianza. Se destacaron también alternativas para desafiar los estereotipos de género, como el reconocimiento de la propia identidad y el fomento de amistades afines.

En segundo lugar, se creó un espacio en la confrontación de violencias desde el contexto propio y colectivo. Se inició con una reflexión crítica sobre el amor romántico y su influencia en las relaciones, identificando los estereotipos de género y las violencias asociadas. Este análisis llevó a discutir sobre las experiencias de violencia, especialmente en entornos como la universidad. En este contexto, se examinó el Protocolo de Atención Integral

a Víctimas de Violencias Basadas en Género de la UPN, se señalaron algunas dificultades en su aplicación efectiva, como la demora en la respuesta y la falta de garantía de espacios seguros para las víctimas, basadas en experiencias dentro de la UPN. En este mismo orden de ideas, se discutió la importancia de la denuncia y el escrache como herramientas para visibilizar las violencias, aunque se reconoció que pueden surgir desafíos y riesgos asociados. También se resaltó la necesidad de brindar apoyo a las personas que deciden denunciar, tanto durante como después del proceso.

En tercer lugar, se abordó de manera integral y sensible el tema de la violencia sexual en el contexto del conflicto armado colombiano, reconociendo las experiencias individuales y colectivas de las mujeres que han sido víctimas de esta forma de violencia. Se destacaron las acciones de afrontamiento, resiliencia y resistencia de estas, con el fin de comprender las estrategias que han empleado para seguir adelante en medio del dolor. Este proceso permitió diseñar botiquines grupales para la prevención y abordaje de violencias de género en espacios educativos, lo que resalta la importancia de utilizar enfoques creativos e integrales en la educación para promover la sensibilización y la acción contra la violencia de género. Se resalta el empleo de herramientas como poemas, música, la creación de elementos simbólicos y el cine como medios para la reflexión y la creación de estrategias para abordar este tema de manera efectiva.

Esta práctica concluye enfatizando la importancia de generar entornos seguros para abordar la violencia desde un espacio controlado, donde se fomente un diálogo que abarque aspectos académicos, contextuales y emocionales. De este modo, se crean oportunidades para desarrollar herramientas y perspectivas renovadas sobre cómo enfrentar las violencias estructurales en el ámbito cotidiano, profesional y académico. Así, se establece como un espacio de experimentación pedagógica donde se destaca la disposición de los futuros

docentes para diseñar actividades tanto para sus pares como para su propio desarrollo personal. Además, se resalta la simbología y la recopilación de elementos ancestrales y culturales en sus recursos, lo cual contribuye a promover el autocuidado y a facilitar la atención de situaciones de violencia en entornos universitarios, escolares y comunitarios.

Capítulo 5: Conclusiones y reflexiones finales: recogiendo los frutos de la siembra.

Para este último capítulo, he decidido dedicarlo a una serie de secciones que se centran en las conclusiones obtenidas durante el desarrollo de este proyecto. Además, incluiré reflexiones y recomendaciones en colaboración con la profesora Osana Medina, quien aportó desde su experiencia y conocimientos sobre el manejo de herramientas para la atención de la Violencia Basada en Género (VBG), utilizando como referencia el Protocolo de Atención y Prevención de VBG de la UPN elaborado e implementado por la profesora.

5.1. ¿Qué nos dejó este proyecto pedagógico?: Recapitulando todo el proceso de germinado hasta el florecimiento del fruto.

Para iniciar, es importante destacar que este proyecto pedagógico trasciende los meros intereses académicos, ya que arranca de una búsqueda personal centrada en la propia reparación. Al carecer de las herramientas necesarias para hacer frente a una experiencia de violencia sexual, me propuse desde mi rol como docente establecer un conjunto de recursos que pudieran orientarme en los procesos de recuperación. Así, concebí este proyecto como una guía destinada a quienes enfrentan desafíos similares a los que yo experimenté al inicio de su elaboración. Para ello, busqué, de diversas maneras, una guía en las experiencias de otras mujeres que han transitado por situaciones similares, aunque en contextos diversos. Mi objetivo fue identificar una serie de estrategias que pudieran ser aplicadas en el ámbito educativo para abordar y prevenir la violencia, basándome en estas vivencias compartidas.

Como resultado de la indagación de antecedentes, se identificaron dos categorías principales: el uso de narrativas en relación con los estudios de género y el análisis de Violencia Basada en Género (VBG), específicamente en investigaciones sobre violencia sexual. Dentro de la primera categoría, se distinguen tres tendencias principales. En primer

lugar, se encuentra el enfoque que examina las narrativas en torno a la violencia de género, reconociendo su naturalización como un problema estructural. Estas narrativas acompañan a las víctimas, sin ofrecer una salida, y abogan por la prevención educativa en estos contextos. La segunda tendencia destaca las relaciones analizables desde la perspectiva de género y las narrativas, como es el caso de las experiencias de las mujeres en Montes de María, el papel de las narrativas de mujeres ex guerrilleras y las historias de vida de hombres trans, todas ellas con un enfoque reflexivo, tanto en contextos educativos formales como informales. La última tendencia resalta herramientas como el tejido para la construcción de narrativas en la prevención de violencias, subrayando su papel como instrumento reflexivo de diálogo en estudios interdisciplinarios. Esta primera categoría revela una relación sólida entre las narrativas y el género, y cómo estas pueden ser problematizadas en entornos educativos. Es importante destacar que para la búsqueda de estos estudios se recurrieron a los repositorios institucionales y a las bases de datos de universidades públicas, con un énfasis particular en la UPN debido a su enfoque pedagógico.

En la categoría de violencias basadas en género y violencia sexual, se observa una perspectiva mucho más interdisciplinaria. En estas investigaciones, se incorpora el papel de la psicología, destacando su impacto subjetivo y psicológico en las víctimas. Se reconoce también la presencia de trastornos mentales, problemas interpersonales y los efectos sociales o comunitarios que estas violencias pueden acarrear. En los documentos categorizados, se reconoce que estas violencias están arraigadas en estructuras de poder y discriminación. Por tanto, se hace un llamado a la creación de estrategias que aborden, tanto desde lo psicológico como desde lo sociocultural, la prevención y atención de estas formas de violencia.

Con estos antecedentes, se hace evidente la existencia de una serie de precedentes que establecen una clara relación entre las narrativas, los estudios de género y la VBG. Se han

publicado trabajos que exploran la utilización o la sistematización de las narrativas de mujeres víctimas de violencia para llevar a cabo investigaciones de campo con este grupo. Sin embargo, al observar el panorama actual, se percibe la ausencia de suficientes investigaciones o proyectos que aborden desde el ámbito pedagógico el desarrollo de herramientas prácticas y viables para dos aspectos fundamentales: la prevención y atención de VBG, así como el uso de narrativas testimoniales en pro de dicha prevención. Esta ausencia motivó la necesidad de realizar, en primer lugar, una caracterización en torno a las estrategias de afrontamiento, resiliencia y resistencia empleadas por las mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado, la cual no solo se convirtió en objeto de análisis, sino que también proporcionó orientación en el diseño del proyecto pedagógico.

Con estas narrativas se hace un reconocimiento de las estrategias empleadas por víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado que fueron recopiladas y analizadas en publicaciones del Grupo de Investigación GIFEAH, el CNMH y el CNRR - Grupo de Memoria Histórica. Allí, se resaltan las estrategias de afrontamiento, resiliencia y resistencia: en el primero se encuentran dos enfoques principales, en uno centrado en la resolución de problemas y otro en la gestión de las emociones. Entre estas estrategias, se destaca el aborto como un medio para cortar lazos con los agresores y recuperar el control sobre sus propias vidas, así como la reconstrucción de la sexualidad como parte integral del proceso de sanación. Además, se subraya la relevancia del apoyo psicológico, las redes de apoyo y la participación política en la construcción de un proyecto de vida sólido. En el segundo, relacionado con la resiliencia, se identificó la restauración del equilibrio y la recuperación de las pérdidas como procesos fundamentales para reconstruir la vida tras ser víctima de violencia sexual. Se resalta el papel crucial de la comunidad, la espiritualidad y las expresiones creativas, como el arte, en este proceso de recuperación y reconstrucción. Por

último, el tercero resalta las formas de resistencia ante la violencia sexual, las cuales evidencian la importancia de la denuncia, la reivindicación de la memoria y las narrativas artísticas. Se enfatiza el valor del cuidado y la solidaridad dentro de la comunidad como medios para sanar de manera colectiva.

Al tener una comprensión más amplia de la caracterización de las estrategias de afrontamiento, resiliencia y resistencia adoptadas por estas mujeres, pude desarrollar un diseño metodológico para mi proyecto pedagógico. Este diseño se fundamentó en corrientes pedagógicas feministas, las cuales, al criticar las estructuras patriarcales, buscan construir herramientas para la resistencia, el autocuidado y la transformación que impactan directamente en el ámbito educativo. Además, se basa en las pedagogías del cuidado, promoviendo la construcción de relaciones sustentadas en la confianza. Asimismo, se apoya en las pedagogías sensibles, las cuales priorizan la atención al cuerpo en el contexto de las relaciones educativas.

Basándose en estas pedagogías, el proyecto tuvo como objetivo identificar y abordar las diversas formas de violencia, otorgando voz a las víctimas y fomentando las estrategias de afrontamiento, resiliencia y resistencia. En este sentido, se examinaron las afectaciones sufridas por mujeres y niñas, junto con el desarrollo de estrategias para el cuidado emocional y la desmitificación de los estereotipos de género. Las actividades principales incluyeron un análisis del amor romántico y las violencias presentes en entornos universitarios, resaltando las dificultades en la implementación de protocolos. Como culminación, se idearon herramientas creativas dirigidas a la prevención y abordaje de violencias, con el objetivo de fomentar entornos seguros y facilitar diálogos integrales.

Este enfoque pedagógico potenció el compromiso de los futuros docentes y la importancia de integrar elementos culturales como parte fundamental para fomentar el

autocuidado y la sensibilidad ante situaciones de violencia. Además, estableció un espacio para compartir reflexiones y experiencias relacionadas con las diversas formas de violencia que han presenciado, experimentado o reconocido a través de lecturas y discusiones con sus compañeros. Este ambiente también facilitó una mayor disposición para asumir el rol de docente y explorar estrategias de prevención y atención de la VBG.

5.2. Reflexiones y recomendaciones sobre el manejo de VBG: Una conversación a la luz del ambiente en el que florece la semilla.

Para elaborar este apartado, busqué entablar una conversación con la profesora Osana Medina para recopilar su trayectoria en la Universidad Pedagógica, así como sus reflexiones sobre el abordaje de las violencias de género en entornos educativos, específicamente en la UPN. La amplia experiencia de la profesora, tras 20 años de trabajo con víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado, se evidencia tanto en su labor académica como en su experiencia personal y profesional. Durante 16 años, estuvo vinculada a la Casa de la Mujer, donde brindó acompañamiento a mujeres víctimas de abusos sexuales, llegando a atender a más de un millón de mujeres afectadas.

Esta experiencia le ha proporcionado un profundo entendimiento del tema de la violencia sexual, tanto desde una perspectiva académica como desde su propia vivencia y su compromiso como activista feminista. Además, destaca su formación profesional como trabajadora social y terapeuta psicoemocional y la realización de dos maestrías relacionadas con el comportamiento y las emociones. Aunque continúa siendo socia de la Casa de la Mujer y participa en actividades feministas, su enfoque activista ha evolucionado hacia la pedagogía feminista y el contexto actual del movimiento feminista. Dentro del trabajo que ha realizado en la UPN tanto como profesora catedrática en las Licenciaturas de Ciencias Sociales y de

Educación Comunitaria, y como coordinadora del GOAE se resalta su participación en la creación del primer protocolo de atención y prevención de violencias en esta universidad, en colaboración del rector de la época, el profesor Atehortúa y la colectiva Lucy Álvarez.

En este contexto, sostuvimos una conversación sobre la experiencia de la profesora en el abordaje de las violencias. A partir de su participación en la primera implementación del protocolo de violencias, comencé a comprender la importancia de actuar con rapidez mediante su activación. En palabras de la profesora Osana:

La estudiante llegaba, me reportaba de manera escrita, porque yo lo podía llevar a instancias superiores. Inmediatamente ella recibía apoyo psicológico o de trabajo social. Su testimonio, como lo dice la ley 1257, es suficiente, no necesitaba más. Esto iba a la coordinación de sociales o al director de departamento de sociales, y de inmediato, era inmediatamente, Leidy, que se apartaba al estudiante o al docente, no podía tener contacto con la estudiante que había pasado el reporte. Muchos profesores nos pasaron a hacer actividades administrativas y a estudiantes los cambiaron de horario. La universidad tiene la obligación de activar la ruta en la Fiscalía, entonces la jefe de jurídica llevaba el proceso, no la estudiante, porque la ley lo dice claro, es el ente jurídico de la universidad. Después, era el Consejo de departamento definía la sanción para el estudiante. (Medina, O. 2024, p.12).

La rápida acción en cuanto a la activación del protocolo implica un acceso a la información jurídica, contención emocional y acción de los organismos del Estado, lo que permite un acompañamiento claro para evitar revictimizaciones. Tomar este trabajo implica una acción colectiva, los procedimientos deben estar coordinados entre entidades, ya que entre mayor colaboración se establezca existe una mejor atención en la víctima. Sabemos que en contextos como las universidades públicas las dificultades económicas interfieren para el acceso a personal en psicoterapia, trabajo social y acompañamiento jurídico. Sin embargo, las potencialidades de establecer vínculos con otras instituciones para el acceso a estos servicios permiten una atención más eficiente. En palabras de la profesora Osana:

El GOAE solo tenía recursos para pagar dos salarios, el mío y el de las administrativas. El resto, esa nómina tan grande que veían era con convenios que se habían dejado firmados por 5 años, por 4 años y donde realmente yo era la que los había

gestionado, por eso el GOAE se mantenía con ese equipo de profesionales. (Medina, O. 2024, p.9).

En este sentido, la orientación política de las instituciones educativas juega un papel crucial en la determinación de las disposiciones relativas a la implementación de protocolos para abordar las violencias. En el caso específico de la UPN, hemos observado distintas posturas en consonancia con cada cambio de rectoría. En la experiencia de la profesora Osana, el hecho de que desde su coordinación se adoptara una perspectiva feminista facilitó la implementación de medidas para el acceso a la justicia en línea con lo establecido en la ley 1257. Como ella misma menciona, "la postura ética y política del director rector de la institución ha sido siempre fundamental" (Medina, O. 2024, p. 11). Por lo que se evidencian dos grandes falencias a la hora del cambio de rector y que aún persisten:

[La primera fue] la construcción y reconstrucción del protocolo, que genera una figura que obstaculizan el acceso efectivamente a la justicia y al acompañamiento [con la inclusión de un comité para evaluar los testimonios] y el otro, la descarga de la obligación económica y patrimonial que tiene la Universidad [debido a la desaparición del GOAE], porque es una obligación de contratarlos a las estudiantes. (Medina, O. 2024, p. 11).

Por lo tanto, es imperativo que, como cuerpo educativo, exijamos a los rectores de las instituciones educativas una postura clara con respecto al abordaje de las violencias de género. Esto implica conocer si están al tanto de las medidas ya implementadas y desarrolladas en la institución. Todo esto forma parte de un compromiso compartido por toda la comunidad educativa para garantizar la implementación, apoyo, promoción y disponibilidad de herramientas necesarias para avanzar en la prevención y atención de las violencias. Estas acciones son fundamentales para establecer una ruta clara, donde toda acción violenta conlleve una consecuencia definida. Un ejemplo de ello fue que:

En la facultad de educación, un viernes por la tarde un profesor, el profesor de danza, le cogió la cola a una estudiante, eran las seis (6) de la tarde, afortunadamente yo estaba todavía en el GOAE. Ella salió corriendo para el GOAE, inmediatamente yo abro la ruta

y el miércoles de la semana siguiente ese profesor ya no estaba en la Universidad. (...) Ese tipo de acciones con él hacían que los otros profesores o se midieran, cierto, o ya no lo hicieran tan de frente porque tejía la sanción. (Medina, O. 2024, p. 10).

Teniendo en cuenta este encuentro con la profesora Osana, propongo recomendaciones finales con relación a las posibilidades de acompañamiento y prevención de VBG:

- ✓ Es crucial establecer una ruta de atención clara y rápida, la cual debe estar dirigida y respaldada por profesionales especializados en el abordaje de este tipo de violencias. Es importante destacar que un adecuado acompañamiento durante el proceso de denuncia puede prevenir la revictimización de las personas involucradas.
- ✓ Es fundamental tener en cuenta las limitaciones presupuestarias de cada institución educativa. No obstante, es posible explorar la creación de alianzas institucionales y convenios que fortalezcan la colaboración entre diferentes profesionales y entidades. Esto puede ayudar a maximizar los recursos disponibles y potenciar los lazos interinstitucionales en beneficio de la atención integral de las violencias.
- ✓ Identificar la posición ético-política de la institución educativa en relación con las concepciones de violencia de género, derechos humanos y protocolos en el contexto de conflictos de convivencia. Esto permite comprender el panorama contextual y evaluar los mecanismos para adoptar nuevos enfoques en la creación de actividades de prevención colectiva y otras iniciativas académicas y políticas.
- ✓ Es necesario tener una conciencia política respecto a las necesidades en las instituciones educativas para demandar un posicionamiento claro en cuanto a

las actividades, recursos y protocolos disponibles para abordar los procesos de atención de violencias. Es imperativo exigir la presencia de docentes capacitados para manejar conflictos, profesionales que brinden contención y orientación precisa, así como establecer conexiones interinstitucionales con profesionales y organizaciones estatales que puedan intervenir en situaciones conflictivas. Además, es fundamental promover acciones colectivas entre estudiantes para presionar por la implementación de estas medidas y llevar a cabo actividades de promoción, prevención y atención de violencias.

5.3. Palabras finales.

Cierro este documento reconociendo que este proyecto pedagógico ha sido un trabajo tanto personal como colectivo, es personal debido a que lo he escrito desde el dolor, la rabia, las lágrimas y la resistencia. Y es colectivo porque reconozco que este trabajo no se pudo haber hecho sin la valentía de las mujeres que hablaron sobre sus violencias, sin la profesora Nathalia, que un día frío del mes de julio decidió crearme y me ha acompañado en todo este proceso, y sin las personas que me han acompañado en cada grito ahogado.

He transitado durante dos años de escritura donde he tratado de encontrar diversas estrategias para poder seguir adelante después de una violencia sexual que perduró por un par de años. Y al encarnar una lucha en pro de vivir tranquila, comprendí que no podía quedarme esperando una reparación que no iba a llegar. Así que en palabras de la profesora Osana “hay también otro camino de reparación y sanación para las víctimas. No solo esperar que la Universidad lo haga, porque posiblemente nunca lo van a hacer” (Osana Medina, 2024). Bajo este precepto fue que me encaminé a buscar caminos para volver a encontrarme.

Bajo lo expuesto en este proyecto se encuentra una constante apelación a mi historia, a

lo subjetivo, al desgarro de la carne expuesta. Todo ello claramente predispuesto por el dolor de la violencia, por el dolor de la revictimización, por el dolor de no poder volver. Pero, este trabajo va más allá del reconocimiento de la violencia, es comprender que el dolor se puede transformar. Y espero que al posible lector-a de esta compilación de datos, narraciones, actividades y reflexiones algo se le mueva. Para que más docentes puedan agarrar cualquier idea de los miles chispeadas en cada página y la pueda implementar entre tanta violencia. En palabras de mis grandes acompañantes en este proceso “esperamos que no hayas salido ileso o indemne de cuanta palabra recalcitrante e incisiva encontraste en el camino” (Arbeláez y Ortiz, 2023, p.166).

Finalmente, para dejarlos ir sin tanta palabrería, espero que las frases aquí consignadas sirvan de mapa, para seguir buscando cualquier pila de esperanza para seguir luchando. Mil gracias por la lectura de cada apartado de este escrito, cada uno contiene un pedazo de mí, una tristeza mía, una lucha mía, un grito mío. Espero que hay sido de su deleite y que pueda ser de utilidad y que se convierta en una especie de guía para abordar violencias. Porque de manera personal, siento que cumplí con el objetivo.

6. Anexos

6.1. Propuesta inicial para la electiva, semestre 2023-2. (Anexo 1)

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Facultad de Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales

Programa Académico de Asignatura

Asignatura	Prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas						
Código	1324145						
Horario	Lunes 2:00 a 5:00 p.m.						
Créditos	2	IH	3 H	Periodo	2	Año	2023
Modalidad	Presencial			Tipo	Electiva		
Profesora	Nathalia Martínez Mora						
Títulos	Doctora en Educación (Universidad Distrital Francisco José de Caldas) Magister en Estudios Sociales (Universidad Pedagógica Nacional) Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias sociales (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)						
Datos de contacto	nmartinezm@pedagogica.edu.co nathaliامتartinezm@gmail.com						

PROPUESTA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE LA ELECTIVA

Presentación

Con la entrega pública a la sociedad colombiana del Informe de la Comisión de la Verdad se establece un marco propicio para situar los análisis sobre los modos de afrontamiento, resistencia y resiliencia de las mujeres afectadas por el conflicto armado. Por lo que bajo este contexto mi proyecto pedagógico tiene como la finalidad de abordar y crear estrategias de prevención y atención de las violencias basadas en género en contextos educativos a través del uso de narrativas de mujeres sobrevivientes de violencias sexuales en el conflicto armado, enfocándose en la resistencia, resiliencia y afrontamiento como ejes principales.

Esta se sustenta en los resultados que se han encontrado con los informes en específico el de “Mi cuerpo es la verdad” de la Comisión de la Verdad (2022) donde se resalta que los actores armados han usado los cuerpos de las mujeres como forma de controlar los territorios. En consecuencia, se rompe el tejido social que se sostenía en las comunidades. Por lo tanto, el cuerpo de las mujeres se ha convertido en un lugar de conflicto, lo que ha implicado que haya sido asumido como un botín, una compensación o una fuente de saciedad y poder. En este ejercicio de represión estos cuerpos han sido marcados, violentados y despojados de su condición humana. Dado lo anterior, la violencia sexual se concibe como una forma de castigo y recompensa para los hombres.

Con el conflicto armado, las instituciones, las jerarquías y dominaciones patriarcales se propicia para un mayor número de mujeres víctimas de violencia basadas en género. Esta afirmación sustentada por datos del Observatorio Nacional de Violencias de Género (2021), durante ese año se reportaron 58,615 casos de violencia física, 27,585 casos de violencia sexual, 19,437 casos de negligencia y abandono, y 10,021 casos de violencia psicológica. Esto arroja un total de 115,658 mujeres que fueron víctimas de algún tipo de violencia en dicho período, de las cuales solo 1,088 recibieron apoyo psicosocial a través del programa del Fondo de Población de las Naciones Unidas (United Nations Population Fund -

UNFPA) en 25 municipios prioritarios, como respuesta humanitaria a la crisis que afecta a la población migrante, a víctimas del conflicto armado y a personas vulnerables que han sufrido violencia de género. Por otro lado, el Observatorio de Memoria y Conflicto (2022) registró 15,659 casos desde 1997 hasta 2022 de mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto del conflicto armado. Estas cifras reflejan una alarma sobre la intensidad de violencia que están sufriendo las mujeres, por lo que es necesario abordar y crear nuevos espacios que permitan pensar en alternativas para afrontar y prevenir violencias.

En concordancia con estas preocupaciones y el desarrollo de actividades como practica del proyecto pedagógico en la electiva "Prevención de la violencia contra las mujeres", bajo la dirección de la profesora Nathalia Martínez Mora se han considerado tres bloques temáticos. El primero lleva como nombre "Reconocer las violencias basadas en el género: un aporte desde las narrativas testimoniales de mujeres víctimas de violencia sexual", el cual se centra en la aproximación del concepto tanto material como narrativo de las violencias basadas en género. El segundo bloque se titula "Reclamando lugares seguros para abordar las violencias", cuyo objetivo es abordar la dimensión jurídica y los derechos de las mujeres que han sufrido violencia. Por último, el tercer bloque se enuncia como "Resistencias, resiliencias y afrontamientos: experiencias colectivas e individuales de las mujeres para seguir adelante en medio del dolor", y se centra en la recolección de estrategias, herramientas y dispositivos para la prevención de violencias basadas en género.

Propósitos del espacio de practica

Central

- Abordar y crear estrategias de prevención y atención de las violencias basadas en género en contextos educativos a través del uso de narrativas de mujeres sobrevivientes de violencias sexuales en el conflicto armado, enfocándose en la resistencia, resiliencia y afrontamiento como ejes principales.

Específicos

- Identificar las diferentes formas de violencia basada en género, a través del análisis de narrativas testimoniales de mujeres víctimas en el contexto del conflicto armado.
- Fomentar el análisis crítico de las dinámicas de violencia generalizada, centrándose en las experiencias de mujeres víctimas de violencia sexual, mediante la reflexión y el diálogo en espacios educativos.
- Analizar el marco jurídico relacionado con la violencia de género para comprender y fortalecer los derechos de las mujeres víctimas de violencia.
- Desarrollar estrategias, herramientas y dispositivos basados en las narrativas de mujeres que han enfrentado y superado la violencia sexual en el marco del conflicto armado.
- Facilitar espacios de intercambio y aprendizaje entre la comunidad educativa para fortalecer la solidaridad y la empatía, con el objetivo de crear una red de protección y prevención de violencia basada en género en el entorno educativo.

Estrategias pedagógico – didácticas

Se proponen las siguientes estrategias pedagógico – didácticas

1. Análisis de las narrativas testimoniales en relación con la identificación de las categorías de violencia basadas en el género (VBG)

2. Identificación de herramientas jurídicas y organizativas para la prevención y afrontamiento de violencias basadas en el género (VBG)
3. Reconocimiento de los mecanismos de afrontamiento, resiliencia y resistencia que han tenido las mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado
4. Creación de herramientas, estrategias y dispositivos para la prevención de violencias basadas en el género (VBG) en escenarios educativos

Competencias por desarrollar en los estudiantes

1. Potenciar el análisis de narrativas testimoniales, en relación con la identificación de violencias basadas en género presentes en los testimonios.
2. Agenciamiento del pensamiento crítico para interpelar las dinámicas de violencia generalizada permitiendo reflexionar y cuestionar estereotipos, prejuicios y desigualdades.
3. Diseñar herramientas, estrategias y dispositivos basados en las narrativas de mujeres que han enfrentado la violencia sexual en el conflicto armado, con el objetivo de prevenir la violencia de género en contextos educativos.
4. Establecer espacios de intercambio y aprendizaje para crear una red de protección y prevención de violencia de género en el entorno educativo.

Evaluación cualitativa

1. Actividades y talleres grupales e individuales sobre los bloques temáticos.
2. Taller final: Narrativas testimoniales para la identificación de estrategias de afrontamiento, resiliencia y resistencia implementadas en escenarios educativos
3. Asistencia y participación en el espacio.

Contenidos y cronograma

Semana	Tema	Actividad / Recursos
1	14 de agosto Presentación del programa	Presentación del proyecto pedagógico <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál ha sido la importancia de abordar las violencias basadas en género (VBG)? - ¿Por qué hablar de violencias? - Presentación del uso de las narrativas con las corrientes pedagógicas sensibles, de cuidado y feministas. - Presentación de actividades y bloques temáticos ACTIVIDAD 1: Conocimientos preliminares <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué conocemos de las VBG? - ¿Cómo se percibe las violencias en entornos educativos, sociales y familiares?
2	21 de agosto	Festivo
3	28 de agosto Inicio Bloque temático (1): Reconocer las violencias basadas en el género: un aporte desde las narrativas	Violencia de género: <ul style="list-style-type: none"> - Conceptualización sobre los tipos de violencias: La VBG en medio del conflicto armado TALLER 1: Apropiación de nuestros cuerpos. Soy mía y me reconozco mía.

	testimoniales de mujeres víctimas de violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Cuerpo como territorio: Reconocimiento de límites y periferias; población; zonas pobladas y deshabitadas; recursos naturales; y dimensiones administrativas.
4	04 de septiembre	<p>Narrativas testimoniales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué son las narrativas testimoniales? - Reconocimiento de las violencias en el marco del conflicto <p>ACTIVIDAD 2: Elementos de autocuidado</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son las estrategias de cuidado a la hora de abordar las narrativas de mujeres VBG en medio del conflicto armado?
5	11 de septiembre Cierre bloque temático 1	<p>Roles de género</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevas masculinidades - Aproximaciones sobre lo masculino y femenino <p>TALLER 2: Primer acercamiento de las narrativas testimoniales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo me nombro?
6	18 de septiembre Bloque temático (2): Reclamando lugares seguros para abordar las violencias	<p>Derechos de las mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a acompañamiento psicológico y jurídico - Aproximación jurídica al derecho del aborto - Aproximación jurídica sobre las denuncias (escrache y penales) <p>ACTIVIDAD 3: Ejercicio colectivo sobre el termómetro de violencias.</p>
7	25 de septiembre	<p>Implementación de protocolos de violencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento del protocolo de la Universidad Pedagógica Nacional <p>ACTIVIDAD 4: Análisis de apartados sobre la ruta del protocolo</p>
8	02 de octubre	<p>Amor romántico: Reflexión sobre nuestros vínculos amorosos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las violencias estructurales y patriarcales desde una lectura feminista.
9	09 de octubre Cierre bloque temático (2)	<p>TALLER 3: Denuncia colectiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enunciar las violencias de manera segura, anónima y sorora. Todas acompañando y dando apapacho - Estrategias de cierre para el cuidado: Remendar las heridas y brindar una resignificación al pasado.
10	16 de octubre	Festivo
11	23 de octubre Inicio bloque temático (3) Resistencias, resiliencias y afrontamientos: experiencias colectivas e individuales de las mujeres para seguir adelante en medio del dolor.	<p>Reconocimiento de estrategias de afrontamiento (Grupo 1)</p> <p>TALLER FINAL: Por medio de las narraciones recolectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las estrategias de afrontamiento que han tenido mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado - Crear una actividad relacionada con el uso de estas estrategias en el desarrollo de la prevención y atención de violencias en el escenario educativo. - Compartir de manera física la planeación de la actividad para el botiquín
12	30 de octubre	<p>Reconocimiento de estrategias de resiliencia (Grupo 2)</p> <p>TALLER FINAL: Por medio de las narraciones recolectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las estrategias de resiliencia que han tenido mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado

		<ul style="list-style-type: none"> - Crear una actividad relacionada con el uso de estas estrategias en el desarrollo de la prevención y atención de violencias en el escenario educativo. - Compartir de manera física la planeación de la actividad para el botiquín
13	06 de noviembre	Festivo
14	13 de noviembre	Festivo
15	20 de noviembre	<p>Reconocimiento de estrategias de resiliencia (Grupo 3)</p> <p>TALLER FINAL: Por medio de las narraciones recolectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las estrategias de resistencia que han tenido mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado - Crear una actividad relacionada con el uso de estas estrategias en el desarrollo de la prevención y atención de violencias en el escenario educativo. - Compartir de manera física la planeación de la actividad para el botiquín
16	27 de noviembre Cierre bloque temático (3)	<p>Creemos nuestro botiquín de aprendizajes y estrategias</p> <p>ACTIVIDAD 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De manera individual se recatará una de las estrategias de afrontamiento, resiliencia y resistencia que más le interesó para el abordaje y prevención de VBG. - ¿Cómo la implementaría en el aula?
17	04 de diciembre Bloque final- Compartir de manera grupal el botiquín con las estrategias y enseñanzas en relación con la prevención y afrontamiento de violencias.	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo de las sesiones se establecen una serie de actividades para el reconocimiento, prevención y abordaje de VBG, deberán elegir las actividades que más le interesan y crear su propio botiquín para su vida personal y profesional.

Material complementario

Textos recomendados

Colectivo Nacional Mujeres Restableciendo Derechos, Corporación Sisma Mujer, Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas - CNOA, & Narrar Para Vivir. (2016). *Sanando Heridas: Entre Mujeres - Experiencias de recuperación psicosocial y construcción de paz de mujeres colombianas*. Bogotá, Colombia: Corporación Sisma Mujer.

Recuperado de: <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/08/2016-Sanando-heridas.pdf>

Davis, A. Y. (1981). *Mujer, raza y clase*. Madrid, España: Ediciones Akal.

Recuperado

de:

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/8f73f68044385d8fa758ff01a4a5d4c4/Mujeres%2C+raza+y+clase++Angela+Davis.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8f73f68044385d8fa758ff01a4a5d4c4>

Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de Sueños. Madrid, España: Traficantes de Sueños.

Recuperado de: https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map47_hooks_web.pdf

Hooks, B., Brah, A., Sandoval, C., Anzaldúa, G., Levins Morales, A., Bhavnani, K.-K., Coulson, M., Alexander, M. J., & Mohanty, C. T. (2004). *Otras inapropiables: Feminismos desde las fronteras*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.

Recuperado de: <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Otras%20inapropiables-TdS.pdf>

Lamas, M. (2022). *Dimensiones de la diferencia. Género y política: antología esencial*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

CLACSO.

Recuperado de: <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/05/Marta-Lamas.pdf>

Páez Giraldo, D. I., Mendoza Romero, W. M., Vélez Pombo, M. C., & Hernández Cruz, V. E. (2021). Resiliencia y sanación integral en mujeres víctimas del conflicto armado. Bogotá, Colombia: UNAD - Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Recuperado de: <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/4933/4590>

Pañuelos en Rebeldía. (2007). Hacia una pedagogía feminista: Géneros y educación popular. Buenos Aires: Editorial El Colectivo - Colección Cuadernos de Educación Popular.

Recuperado de: <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/hacia-una-pedagogia-feminista.pdf>

Planella, J. (2017). Pedagogías sensibles: Sabores y saberes del cuerpo y la educación. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.

Recuperado

de:

<https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/129632/1/9788491680222%20%28Creative%20Commons%29.pdf>

Universidad Pedagógica Nacional. (2021). Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias Basadas en Género en la Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Recuperado de:

http://rectoria.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2021/03/protocolo_prevencion_violencias_genero.pdf

Plataformas de bases de datos sobre violencia basada en genero

Observatorio de memoria y conflicto:


<https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/>

Observatorio Nacional de Violencias de género:

<https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>

Registro Único de Víctimas:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Nombre	Firma
Nathalia Martínez Mora	

6.2. Propuesta final de la **lectiva** con mi intervención. (Anexo 2).



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Contenidos y cronograma		
Semana	Tema	Actividad / Recursos
1	14 de agosto Presentación del programa	<p>1. Presentación comentada del programa, definición de acuerdos sobre la metodología y la evaluación</p> <p>2. Asignación de lecturas a cada grupo para desarrollo de actividad</p> <p>3. Ejercicio de reconocimiento-interpelación de estereotipos de género y aproximación a la categoría de VcMN y VBG</p> <p>Presentación del proyecto pedagógico: Leidy Jineth Guzmán Escobar</p> <p>¿Cuál ha sido la importancia de abordar las violencias basadas en género (BG)?</p> <p>¿Por qué hablar de violencias?</p> <p>-Presentación del uso de las narrativas con las corrientes pedagógicas sensibles, de cuidado y feministas.</p> <p>-Presentación de actividades y bloques temáticos</p> <p>ACTIVIDAD 1: Conocimientos preliminares</p> <p>¿Qué conocemos de las VBG?</p> <p>¿Cómo se percibe las violencias en entornos educativos, sociales y familiares?</p>
2	21 de agosto Eje temático 1	<p>ACTIVIDAD 3: Leidy Jineth Guzmán Escobar</p> <p>Ruíz-Navarro, Catalina (2019). Capítulo 3 Violencia de género [¿Cómo conquistar a las mujeres?, ¿Misoginia en internet? ¿Acoso o piropo? Sí, Caperucita Roja, #MiPrimerAcoso, Denuncias falsas y linchamientos públicos, Manual de autodiagnóstico para el violador de hoy, ¿Llegó el fin del amor y la muerte del sexo? ¿Héroes o monstruos?, ¿Qué es la violencia de género? ¿Qué es de hombres?, ¿La masculinidad se convierte en violencia?, ¿Las feministas odian a los hombres?, ¿Pueden los hombres ser feministas?, Consejos prácticos para ser un hombre aliado del feminismo] En: <i>Las mujeres que luchan se encuentran. Manual del feminismo pop latinoamericano</i>. Grijalbo, pp. 247-334</p> <p>Ejercicio colectivo sobre el termómetro de violencias</p>
3	28 de agosto Eje temático 1	<p>Conceptos básicos, prejuicios, estereotipos y roles de género</p> <p>Lectura y análisis grupal de sentencias</p> <p>Corte Constitucional. Sentencia T-878/2014; 18 de noviembre de 2014. https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-878-14.htm</p> <p>Corte Constitucional. Sentencia T-241/2016; 16 de mayo de 2016. https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/T-241-16.htm</p> <p>Corte Constitucional. Sentencia T-735/2017; 15 de diciembre de 2017. https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-735-17.htm</p>



		<p>Corte Constitucional. Sentencia T-311/18; 30 de julio de 2018. https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/T-311-18.htm</p> <p>Corte Constitucional. Sentencia T-338/2018; 22 de agosto de 2018. https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/t-338-18.htm</p> <p>Corte Constitucional. Sentencia T-462/2018; 3 de diciembre de 2018. https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/T-462-18.htm</p> <p>Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. SP 2136-2020, M.P. José Francisco Acuña Vizcaya; 1 de julio de 2020. https://www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/relatorias/pe/b1jul2020/SP2136-2020(52897).pdf</p> <p>Caso González y otras (“campo algodoner”) vs. México. Sentencia, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 16 de noviembre de 2009. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf [https://www.cndh.org.mx/noticia/campo-algodoner-caso-gonzalez-y-otras-vs-mexico#:~:text=El%20Caso%20Gonz%C3%A1lez%20y%20otras,tema%20de%20violencia%20de%20g%C3%A9nero]</p> <p>Análisis de caso: Auto No. 405, Veeduría disciplinaria Sede Bogotá Universidad Nacional de Colombia, 8 de mayo de 2019</p> <ol style="list-style-type: none">1. Socialización de la revisión de las sentencias de cada grupo (5)2. Reflexiones de síntesis sobre la temática3. Indicaciones para ejercicio “Escaneo emocional” <p>Amor romántico: Reflexión sobre nuestros vínculos amorosos - Leidy Jineth Guzmán Escobar</p> <p>Reconocimiento de las violencias estructurales y patriarcales desde una lectura feminista</p>
4	4 de septiembre Eje temático 2	<p>Aproximaciones conceptuales a las violencias de género y a sus diferentes tipos</p> <p>Antonio, Débora (2022). Aproximaciones conceptuales a la Violencia de Género Clase 2 C.I. violencia 2022. En: Estudios sobre violencia por razones de género contra las mujeres. https://www.youtube.com/watch?v=pb60tM9bY5c</p> <p>Cuervo, M. M., y Martínez, J. F. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. <i>Revista Tesis Psicológica</i>, 8 (1), pp. 80-88</p> <ol style="list-style-type: none">1. Socialización de la lectura y desarrollo de actividad Grupo No. 1 (1 hora)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Escuela de Educación

		<p>2. Reflexiones de síntesis sobre la temática: el ciclo de violencia 3. Ejercicio de dichos y refranes 4. Distribución de tipos de violencia e indicaciones para prácticas de relajación</p>
		<p>Roles de género: Leidy Jineth Guzmán Escobar</p> <p>-Nuevas masculinidades -Aproximaciones sobre lo masculino y femenino TALLER 2: Primer acercamiento de las narrativas testimoniales: ¿Cómo me nombro?</p>
5	11 de septiembre Eje temático 2	<p>Aproximaciones conceptuales a las violencias de género y a sus diferentes tipos</p> <p>Marugán, Pintos Beñoga y Vega Solís, Cristina (2002). Gobernar la violencia: apuntes para un análisis de la rearticulación del patriarcado. <i>Política y Sociedad</i>, 39 (2). Madrid, pp. 415-435</p> <p>1. Socialización de la lectura y desarrollo de actividad Grupo No. 2 (1 hora) 2. Revisión de actividades de grupos sobre tipos-manifestaciones de violencia contra las mujeres y niñas y cartografía de estas (5 GRUPOS) 3. Indicaciones para ejercicio individual “Cartas a mí mismo”</p>
		<p>Violencia de género: Leidy Jineth Guzmán Escobar</p> <p>-Conceptualización sobre los tipos de violencias: La VBG en medio del conflicto armado TALLER 1: Apropiación de nuestros cuerpos. Soy mía y me reconozco mía. -Cuerpo como territorio: Reconocimiento de límites y periferias; población; zonas pobladas y deshabitadas; recursos naturales; y dimensiones administrativas</p>
6	18 de septiembre Eje temático 3	<p>Reconocimiento de las historias de los feminismos en América Latina y en otros contextos</p> <p>Barrancos, Dora (2022). Los feminismos de la segunda ola y el desarrollo de los marcos normativos y conceptuales en torno a la violencia contra las mujeres. En: Estudios sobre violencia por razones de género contra las mujeres. https://youtu.be/feSIQWFK05U</p> <p>https://sentido.com/feminismo-en-colombia-una-historia-de-triunfos-y-tensiones/</p> <p>García, Carmen Teresa y Valdivieso, Magdalena. (2005). Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. <i>Observatorio Social de América Latina OSAL</i>, VI (18). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, pp. 41-56</p> <p>1. Lectura de algunas cartas 2. Socialización de la lectura y desarrollo de actividad Grupo No. 3 (1 hora)</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Escuela de formación

		<p>2. Reflexiones de síntesis sobre la temática: una mirada a los movimientos de luchas de mujeres</p> <p>3. Indicaciones para ejercicio “Altar del linaje femenino”</p>
		<p>Narrativas testimoniales: Leidy Jineth Guzmán Escobar</p> <p>¿Qué son las narrativas testimoniales?</p> <p>Reconocimiento de las violencias en el marco del conflicto</p> <p>ACTIVIDAD 2: Elementos de autocuidado</p> <p>¿Cuáles son las estrategias de cuidado a la hora de abordar las narrativas de mujeres VBG en medio del conflicto armado?</p>
7	<p>25 de septiembre Eje temático 3</p>	<p>Reconocimiento de las historias de los feminismos en América Latina y en otros contextos</p> <p>Primera parte</p> <p>1. Orozco Espinel, Paula. (1 al 4 de octubre 2019). Las mujeres decimonónicas en las conmemoraciones del Bicentenario. El caso de la exposición “Colombia, 200 años” en la FILBO 2019. En: <i>Memorias. XIX Congreso Colombiano de Historia, Bogotá</i></p> <p>2. Apuntes sobre la exposición “Colombia, 200 años” en la FILBO 2019</p> <p>Segunda parte</p> <p>Nuestras luchas heredadas</p> <p>https://www.rtvcpplay.co/series-documentales/mujeres-sin-derecho-y-al-derecho</p> <p>¿Qué legados de las luchas, resistencias y demandas podríamos destacar y por qué?</p> <p>¿Qué aprendizajes nos brindan las luchas, resistencias y afrontamientos de las mujeres colombianas para las demandas del presente?</p>
8	<p>2 de octubre Eje temático 4</p>	<p>Avances en los marcos normativos internacionales y nacionales y su aplicabilidad</p> <p>Gherardi, Natalia (2016). Las respuestas de los Estados frente a las otras formas de violencia. En: <i>Otras formas de violencia contra las mujeres que reconocer, nombrar y visibilizar</i>. CEPAL: Santiago de Chile, pp. 17-51</p> <p>https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40754/S1601170_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y</p> <p>1. Socialización de la lectura y desarrollo de actividad Grupo No. 6</p> <p>2. Revisión de marcos normativos (CEDAW, Belém do Pará y Ley 1257/08)</p> <p>3. Ejercicio “El tendedero del autocuidado” / individual-colectivo “Muñequites quita penas”</p>
9	<p>9 de octubre Eje temático 5</p>	<p>Exigibilidad de derechos, rutas de atención, sanción social y pautas mínimas de acompañamiento a víctimas de violencias basada en género (VBG)</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

		<p>Lamas, Marta. (2018). La epidemia de acoso en las universidades estadounidenses. En: <i>Acoso ¿denuncia legítima o victimización?</i> Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, pp. 56-71</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización de la lectura y desarrollo de actividad Grupo No. 7 2. Una mirada a las rutas atención y medidas de protección en caso de VcMN y VBG 3. Revisión a las pautas mínimas de acompañamiento 4. Indicaciones para ejercicio de bitácora y huellas de vida
10	16 de octubre Trasversal	<p>Ruíz-Navarro, Catalina (2019). Capítulo 2 El poder [¿Qué es el giro decolonial?, Las mujeres que luchan se encuentran, Feminismos desde el Abya Ayala, ¿Cómo entender los feminismos indígenas?, ¿Armaduras invisibles?, ¿Qué es la interseccionalidad?, Racismo, ¿De qué se trata el afrofeminismo?] En: <i>Las mujeres que luchan se encuentran. Manual del feminismo pop latinoamericano</i>. Grijalbo, pp. 132-200</p> <p>¿A qué interpelaciones me invitan y me generan los feminismos indígenas, afros y decoloniales?</p> <p>¿Qué encuentros y desencuentros identifico con mis trayectorias y apuestas?</p> <p>Identificación de Rutinas de cuidado propio y bienestar</p>
11	23 de octubre Eje temático 6	<p>Exigibilidad de derechos, rutas de atención, sanción social y pautas mínimas de acompañamiento a víctimas de violencia basada en género (VBG)</p> <p>Dávila, Ma Ximena y Chaparro, Nina (2022). Breves apuntes sobre la conceptualización del acoso sexual y Capítulo 2 Sobre la conducta ¿por qué nos debe importar el acoso sexual? una mirada a los daños. En: <i>Acoso sexual, universidades y futuros posibles. Enunciaciiones críticas sobre las conductas, los lugares y las soluciones</i>. Bogotá: Dejusticia, pp-43-71</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización de la lectura y desarrollo de actividad Grupo No. 8 2. Presentación de Grupo No. 9 sobre <i>Protocolo Prevención, Atención y Sanción de Violencias Basadas en Género de la UPN, forma parte de las acciones de la implementación del Plan de Transversalización para la Igualdad y Equidad de Géneros 2020-2030</i> <p>Implementación de protocolos de violencias: Leidy Jineth Guzmán Escobar</p> <p>-Reconocimiento del protocolo de la Universidad Pedagógica Nacional ACTIVIDAD 4: Análisis de apartados sobre la ruta del protocolo</p>
12	30 de octubre Acompañamiento al trabajo final	<p>Avances del trabajo final parte 2: Leidy Jineth Guzmán Escobar</p> <p>Reconocimiento de estrategias de afrontamiento (Grupo 1)</p>



		<p>TALLER FINAL: Por medio de las narraciones recolectadas:</p> <ul style="list-style-type: none">-Identificar las estrategias de afrontamiento que han tenido mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado-Crear una actividad relacionada con el uso de estas estrategias en el desarrollo de la prevención y atención de violencias en el escenario educativo-Compartir de manera física la planeación de la actividad para el botiquín <p>Reconocimiento de estrategias de resiliencia (Grupo 2)</p> <p>TALLER FINAL: Por medio de las narraciones recolectadas:</p> <ul style="list-style-type: none">-Identificar las estrategias de resiliencia que han tenido mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado-Crear una actividad relacionada con el uso de estas estrategias en el desarrollo de la prevención y atención de violencias en el escenario educativo.-Compartir de manera física la planeación de la actividad para el botiquín <p>Reconocimiento de estrategias de resistencia (Grupo 3)</p> <p>TALLER FINAL: Por medio de las narraciones recolectadas:</p> <ul style="list-style-type: none">-Identificar las estrategias de resistencia que han tenido mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado-Crear una actividad relacionada con el uso de estas estrategias en el desarrollo de la prevención y atención de violencias en el escenario educativo.-Compartir de manera física la planeación de la actividad para el botiquín
13	6 de noviembre Transversal	<p>Creemos nuestro botiquín de aprendizajes y estrategias</p> <p>De manera individual se recatará una de las estrategias de afrontamiento, resiliencia y resistencia que más le interesó para el abordaje y prevención de VBG</p>
14	13 de noviembre Transversal	<p>El enfoque interseccional en las violencias de género contra las mujeres y las niñas</p> <p>Viveros Vigoya, Mara. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. <i>Debate Feminista</i>, pp.1-17 http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005</p> <p>https://afrofeminas.com/2021/05/11/repite-conmigo-tengo-derecho-a-sanar-las-heridas-del-racismo/</p> <p>Guzmán Ordaz, Raquel y Jiménez Rodrigo, María Luisa (2015). La Interseccionalidad como Instrumento Analítico de Interpelación en la Violencia de Género. <i>Oñati Socio-legal Series</i>, 5, (2), pp. 596-612</p> <p>https://afrofeminas.com/2023/01/15/monstruosa-si-confesiones-de-una-mujer-negra-y-cimarrona/</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Edificios de sedes

		AVANCE DE TRABAJOS FINALES
5	20 de noviembre Eje temático 6	<p>Exigibilidad de derechos, rutas de atención, sanción social y pautas mínimas de acompañamiento a víctimas de violencia basada en género (VBG)</p> <p>Análisis de casos: Caso Ciro Guerra</p> <p>https://volcanicas.com/mas-informacion-y-una-nueva-denuncia-de-acoso-sexual-contra-ciro-guerra/ Corte Constitucional. Sentencia T-452/2022; 12 de diciembre de 2022 https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2022/T-452-22.htm</p> <p>Análisis de casos: Caso Víctor De Currea-Lugo</p> <p>https://open.spotify.com/episode/3lp3T7GDO1MCEtKVzYjovR?si=9f197a4accd34129</p> <p>Escrache</p> <p>Corte Constitucional. Sentencia T-275/2021; 18 de agosto de 2021 https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2021/T-275-21.htm</p> <p>Corte Constitucional. Sentencia T-289/21; 27 de agosto de 2021 https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2021/T-289-21.htm</p> <p>https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/catalina-ruiz-navarro/proteccion-constitucional-para-el-escrache/</p> <ol style="list-style-type: none">1. Presentaciones por grupo2. Síntesis de patrones <p>TALLER 3: Denuncia colectiva - Leidy Jineth Guzmán Escobar</p> <ul style="list-style-type: none">-Enunciar las violencias de manera segura, anónima y sorora. Todas acompañando y dando apapacho-Estrategias de cierre para el cuidado: Remendar las heridas y brindar una resignificación al pasado
16	27 de noviembre Trabajos finales y balance del curso	<p>Las violencias que atraviesan nuestro-as cuerpos-as: experiencias disidentes y anti (racismo, machismo, gordofobia, clasismo, capacitismo, transfobia, y otras formas de discriminación)</p> <p>https://afrofeminas.com/2020/06/30/mujeres-activistas-negras-agotamiento-y-autocuidado/</p> <p>Andrea Sañudo Taborda (13 de enero 2023). La Gordofobia T02E09. En: La prieta podcast. https://youtu.be/V5YDUeSflnY</p>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

		<p>Lemebel, Pedro (1986). Manifiesto (hablo por mi diferencia) http://www.teatron.com/txalotoloza/blog/2021/09/15/manifiesto-hablo-por-mi-diferencia-pedro-lemebel/</p> <p>Susy Shock y la Bandada de Colibríes (2020) Milonga Queer [canción] https://www.youtube.com/watch?v=SMTkg4IQ8FY</p> <p>Fundación Ian (2018). Ian https://youtu.be/6dLEO8mwYWQ</p> <p>Pedro Solís García (2014). Cuerdas https://youtu.be/4lNwx tmTKw</p> <ol style="list-style-type: none">1. Socialización de trabajos finales / botiquín de aprendizajes y estrategias2. Cierre y evaluación del curso (compartir)
17	Evaluaciones finales	Consolidado de actividades, evaluación final de los estudiantes

6.3. Testimonio Anónimo. (Anexo 3).

Hace mucho que no pensaba en lo que pasó después de tomar la decisión de denunciar a mi expareja. Se que fueron días duros y por lo tanto mi mente no quisiera abordar estos recuerdos. Pero considero necesario entender desde una mirada menos pasional que carajos pasó por mi mente, mi cuerpo y mis sentires cuando un día del mes de junio llegué a la UPN y me acerqué a la oficina de mi coordinador de la licenciatura y le dije “mi expareja me abusó sexualmente por dos años”. Si soy sincera considero que fue una decisión que me llevo a una infinidad de reflexiones, una serie de perdidas, un naufragio de emociones. Me quise morir un par de veces y gracias a mis amigos reviví otras veces. Retomando mi narrativa todo el marco de la denuncia comenzó en junio o julio, ya no me acuerdo.

Lo primero que me cuerdo fue ver al coordinador llamar a una de las personas que estaban al mando del protocolo, me dirigí desde el edificio A hasta el P y ahí comencé a hablar con ella, si bien no recuerdo su cara recuerdo la conversación donde la palabra denuncia estuvo constantemente. Después de unos días tuve una cita con el abogado y allí las palabras PRUEBAS, DENUNCIA, CREDIBILIDAD, retumbaban en mi cabeza y yo no sabía cómo putas iba a tener pruebas de que me habían abusado ¿Cómo les voy a brindar pruebas? Tengo secuelas, claro que sí, no he vuelto a tener sexo sí, tuve estrés postraumático sí, a veces tengo recuerdos infinitamente dolorosos sí, debería tener terapia tambien. Pero siempre estaba en mi mente la pregunta sobre cómo evidenciar esto que me pasó. Se iniciaron las clases y todo era cada vez peor, tuve que seguir viendo clase con él, verlo era terrible, así que recurrí al cigarrillo y la marihuana para ser capaz de seguir asistiendo a clase. Cuando iba a esa oficina del tercer piso del A tenía que escuchar la temida palabra “DENUNCIA”. Así que con todo el dolor que me provocaba lo hice, les hice su hijueputa denuncia de casi 8 páginas con evidencias. Cuando la envíe pensé que todo había terminado. Muy ilusa de mi parte pensar

eso. En agosto del año pasado la hice y duré casi un año en que algo pasara. Tuve clase todo el semestre con él, mi abusador (ya denunciado) y yo en un mismo espacio. Mi abusador, quien denuncié y yo en una salida de campo; aunque les avisé un mes antes a los profesores de que yo no quería compartir una salida de campo con mi abusador. El día de la salida de campo, muy a las 7 a.m. lo vi ahí sonriente y yo en soledad y con una rabia infinita. Este año me lo crucé un par de veces en la Universidad, pero yo ya estaba hundida en la depresión y decidí ver mis clases virtuales; tuve muchos ataques de pánico en la universidad, la misma que yo amaba. Ya no me sentía segura en ningún lado, así que me quedé el primer semestre de este año en mi casa.

Después me enteré de que solo le brindaron matrícula condicional por dos semestres. Sigue caminando en los mismos espacios que yo transité y se graduará (y primero que yo, que ironía). Pensar en la denuncia fue un asunto terrible para mí, en ese tiempo perdí vínculos emocionales, bases sociales y esencialmente a muchas personas que yo consideraba importantes en mi vida. Claro, que también conocí a personas muy importantes y que les agradezco acompañarme en estos momentos tan vulnerables. Pero, si soy sincera me arrepiento de haber denunciado, me arrepiento porque me sentí expuesta y desolada, nadie me va a quitar los impactos emocionales de convivir con él en clase y en salidas de campo. Quiero saber porque hasta el día de hoy tengo que estar siguiendo pendiente de si se cumple las normas; quiero saber porque me toca hablar, quejarme, pedir peticiones para que se cumpla la sanción. Ha sido un constante momento de desolación, cuando me dijeron la resolución bueno, no me dijeron gran cosa solo que le habían impuesto una sanción (que es privada y solamente se la enuncian a él).

Me preguntaron sobre la reparación, en ese momento solamente lloraba de la indignación de que no pasó gran cosa, solo lloraba porque sentía que todo el dolor seguía y nunca se iba a ir. La verdad no sé si en algún momento se va a ir. Retomando la reparación, no creo que se pueda hablar de ello, cuando a partir de la denuncia no pude disfrutar de mis clases. Ya no hubo más clases para mí. Ahora habito la Universidad de forma distinta, un poco más apresurada, un poco más temerosa, un poco más anestesiada. No puedo decir más, porque siento que se me acabaron las palabras para explicar más, ya no quiero abrirme más, ya no quiero seguir contando la historia sobre cómo no fui consciente del abuso durante 2 años de relación, cómo una mujer que se dice ser feminista no vio las señales. Así que seguiré caminando, pero espero infinitamente que estos dolores se vayan y me dejan volver a caminar en paz.

7. Referencias

- ACNUR. (2024). ¿Qué hacemos? Recuperado de: <https://www.acnur.org/que-hacemos>
- Acuerdo 421 de 2009 [Concejo de Bogotá, D.C.]. (2009, diciembre 22). Por la cual se ordena la creación del Sistema Distrital de Protección Integral a las mujeres víctimas de violencia y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 526 de 2013 [Concejo de Bogotá, D.C.]. (2013, septiembre 10). Por el cual se crean los Consejos Locales de Seguridad de la Mujer.
- Acuerdo 631 de 2015 [Concejo de Bogotá, D.C.]. (2015, diciembre 29). Por medio del cual se institucionalizan las casas refugio en el distrito capital en el marco de la ley 1257 de 2008.
- Acuerdo 676 de 2017 [Concejo de Bogotá, D.C.]. (2017, junio 15). Por el cual se establecen lineamientos para prevenir la violencia basada en género y el feminicidio en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 677 de 2017 [Concejo de Bogotá, D.C.]. (2017, junio 15). Por el cual se crea el Sistema Distrital de Registro e Información Integral de Violencia de Género – VIOLETA.
- Arbeláez Maldonado, J. P., & Ortiz Salazar, C. (2023). CUIRpos desen-CRIPtados: pedagogías antinormativas, un puñal para deshojar el terror (Trabajo de Grado para Optar el Título de Ciencias Sociales). Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, Bogotá, Colombia.
- Arévalo Barreto, D. (2019). Remendándonos las alas rotas: experiencias de mujeres víctimas de violencias y la construcción colectiva en la resignificación de estas. Tesis de Maestría. Universidad Distrital. Recuperado de: <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/22891/ArevaloBarretoDia>

[naMarcela%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Barrancos, D. (2022, 11 de marzo). Los feminismos de la segunda ola y el desarrollo de los marcos normativos y conceptuales en torno a la violencia contra las mujeres [Video]. En Estudios sobre violencia por razones de género contra las mujeres. Recuperado de <https://youtu.be/feSIQWFKO5U>

Becerra Correa, L. J. (2017). *Construir relato: Un análisis de textos narrativos en "hombres trans"* (Tesis de grado, Licenciatura en Artes Visuales). Universidad Pedagógica Nacional.

Bello, A. (2020, Julio-diciembre). Una pedagogía visceral: experiencias de cuidado y trabajo emocional de profesoras en la periferia carioca. *Revista Educación y Ciudad*, No. 39, pp. 49-62.

Beltrán Hernández, Y. (2019). *Tejedoras por la Memoria de Sonsón: entre cuidados y conocimientos en el quehacer textil de memorias* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia.

Bernal Nantes, M. E. (2017). *Narrar con hilos: la memoria y la narrativa como herramientas de sanación a través del tejido*. (Trabajo de Grado para optar al título de Comunicadora Social con énfasis en Publicidad). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Botero, A. M., & Gutiérrez, M. M. (2014). *Mecanismos de afrontamiento al conflicto armado en mujeres de la región del sur de Bolívar-Colombia*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10554/19071>.

Cano, J. E. (2018). Pedagogía feminista para la transformación: El caso de la diplomatura en género en la Universidad Nacional de Quilmes. *Con X* (N.º 4), e025. FPyCS | Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, p.p. 4-6.

Cárdenas Suárez, M. M. (2018). *La construcción de la identidad de género en el espacio del*

desplazamiento forzado: ser y hacerse mujer transgénero en medio de la guerra (Tesis de maestría, Maestría en Estudios Sociales). Universidad Pedagógica Nacional.

Castiblanco Castellanos, D. V. (2021). *Narrativas femeninas del agua a través del aula de clase* (Tesis de pregrado, Licenciatura en Ciencias Sociales). Universidad Pedagógica Nacional.

Castillo, A. & Palma, E. (2016). Resiliencia en mujeres viudas por el conflicto armado vinculadas a FUNVDA en Tumaco (Tesis de maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz). Pontificia Universidad Javeriana, Santiago de Cali, Colombia.

CNMH - Centro Nacional de Memoria Histórica & Gestoras de memoria histórica del Resguardo de Jambaló. (2015). *Hilando memorias para tejer resistencias: Mujeres indígenas en lucha contra las violencias*. Bogotá: Impresol Ediciones.

CNMH - Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá, Colombia: CNMH.

CNMH - Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Expropiar el cuerpo: Seis historias sobre violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá D.C., Colombia: CNMH. Panamericana Formas e Impresos. S.A.

CNMH - Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Memorias y resistencias: iniciativas de las víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Colombia: CNMH.

CNMH - Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). *Cuerpos que persisten. Huellas y testimonios de las mujeres víctimas de violencia sexual en la guerra*. Bogotá, Colombia: CNMH.

CINEP. (2022). *Mujeres: cuerpos y territorios despojados en el Bajo Atrato*. Bogotá, Colombia: CINEP/Programa por la Paz.

- CNRR - Grupo de Memoria Histórica. (2011). *Mujeres y guerra: Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Bogotá, Colombia: Ediciones Semana.
- Colectiva Actoras de Cambio. (2015). *Sistematización de la Metodología de formación sanación con mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de la guerra en Guatemala*. Guatemala: Colectiva Actoras de Cambio.
- Colanzi, I. (2018). *Hacedoras de memorias: testimonios de mujeres privadas de libertad en las tramas del poder punitivo (2012-2016)* (Tesis de posgrado Doctor en Ciencias Sociales). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en Memoria Académica
- Comisión de la Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas. (2013). *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Colombia: Editor Ruta Pacífica de las Mujeres
- Comisión de la Verdad. (2022). *Mi cuerpo es la verdad, experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado*. Bogotá, Colombia: Comisión de la Verdad.
- Comisión de la Verdad. (10 de marzo de 2022). *Tras las huellas del conflicto* [Archivo de video]. Comisión de la Verdad. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=oTKQSLW1z1M>
- Connell, R. W. (1995). *La organización social de la masculinidad*. En Connell, R. W. (Ed.), *Masculinidades* (pp. 103-122). Universidad Autónoma de México.
- Congreso de la República de Colombia. (2017, 4 de abril). *Acto Legislativo 01 de 2017: Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones*.
- Congreso de la República de Colombia. (22 de Julio de 1996). Ley 0294 de 1996. Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. D.O. No. 42.836.
- Congreso de la República de Colombia. (04 de diciembre de 2008). Ley 1257 de 2008. Por

la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. D.O. No. 47.193.

Congreso de la República de Colombia. (2011, 10 de junio). *Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. D.O. No. 48.096

Congreso de la República de Colombia. (18 de junio de 2014). Ley 1719 de 2014. Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones. D.O. No. 49.186.

Congreso de la República de Colombia. (06 de Julio de 2015). Ley 1761 de 2015. Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Rosa Elvira Cely). D.O. No. 49.565.

Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. (2016). Guía de buen trato y prevención de la violencia de género: protocolo de actuación en el ámbito educativo. (p.p. 61-95). Sevilla, España: Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación y Equidad.

Corporación SISMA Mujer. (2011). Obstáculos para el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia sexual en Colombia. Bogotá, Colombia: SISMA Mujer.

Corporación Sisma Mujer & ANCUR. (2016). Sanando Heridas Entre Mujeres: Experiencias de recuperación psicosocial y construcción de paz de mujeres colombianas (pp. 29-41). Colectivo Nacional Mujeres Restableciendo Derechos & Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas - CNOA. Narrar Para Vivir.

Corte Constitucional. (2023, 14 de agosto). Boletín No. 137 - Sentencia T-241-23. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/noticia.php?El-escrache-es->

[un-ejercicio-de-la-libertad-de-expresion,-un-medio-para-proteger-las-denuncias-anonimas-y-una-respuesta-a-la-violencia-institucional:-Corte-Constitucional-9578](#)

Corte Suprema de Justicia. (9 de septiembre de 2015). Perspectiva de género en la jurisprudencia. Recuperado de: <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/genero-relatoria-sala-penal/>

Davis, A. Y. (1981). *Mujer, raza y clase*. Madrid, España: Ediciones Akal.

Decreto 164 de 2010. [Presidencia de la república de Colombia]. Por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres". 25 de enero de 2010. D.O. No. 47.60.

Decreto 4796 de 2011. [Presidencia de la república de Colombia]. Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 8o, 9o, 13 y 19 de la Ley 1257 de 2008 y se dictan otras disposiciones. 20 de diciembre de 2011. D.O. No. 48.289.

Decreto 1033 de 2014. [Presidencia de la república de Colombia]. Por el cual se reglamenta la Ley 1639 de 2013 "por medio de la cual se fortalecen las medidas de protección a la integridad de las víctimas de crímenes con ácido y se adiciona el artículo 113 de la Ley 599 de 2000" 29 de mayo de 2014. D.O. No. 49.167.

Decreto 527 de 2014 [Alcaldía Mayor de Bogotá]. Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones. 21 de noviembre de 2014. D.O. No. 5478.

Delgado Ballesteros, G. (2008). *Metodología de la investigación con perspectiva de género*. En M. L. Velázquez Albo y O. Mireles Vargas (Coords.), *Metodología de la investigación: La visión de los pares* (pp. 17-38). México: Universidad Nacional

Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Departamento de Ciencias Sociales. (2023). Programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales (LCS). Facultad de humanidades. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: <http://humanidades.upn.edu.co/departamento-de-ciencias-sociales/licenciatura-en-ciencias-sociales/>

Díaz Díaz, J. E. (2021). *De la casa a la plaza. Un recorrido por las relaciones de las Tejedoras de la Memoria de Sincelejo con las fotografías de la desaparición forzada* (Tesis de maestría). Escuela de Estudios de Género Feministas.

Falquet, Jules. (2011). *Por las buenas o por las malas: las mujeres en la globalización*. Bogotá: Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Galeano, L. (2017). Estado Del Arte De Los Estudios Sociales Sobre La Memoria Del Conflicto Armado En Colombia 2005 – 2015. (Tesis para optar al título de Magíster en Estudios Humanísticos). Universidad EAFIT. Medellín, Colombia.

Gallo, L. E. (2014). Expresiones de lo sensible: lecturas en clave pedagógica. *Educ. Pesqui.*, São Paulo, 40 (1). p.p. 197-214.

Galtung, J. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), p.p. 147-168.

GIFEAH. (2016). *Mi cuerpo en el fuego. Historias de vida y resistencia de víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia*. Ocaña: Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta, Colombia.

Gilligan, C. (1986). *La moral y la Teoría, Psicología del desarrollo femenino* (p.p. 56- 91). México: Fondo de Cultura Económica.

- Gonzales, Agostina (2021). Perspectiva de género y violencia sexual: hacia una valoración probatoria respetuosa de los estándares de derechos humanos. *Revista Electrónica-Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja*, (26), p.p. 116-140.
- González García, M. A. (2018). Breve recorrido por la historia del Feminismo. *HistoriAgenda*, 3(35), 106–113. Recuperado a partir de <https://revistas.unam.mx/index.php/historiagenda/article/view/65416>
- Guillaumin, C. (2005). Práctica del poder e idea de Naturaleza. En *El patriarcado al desnudo: Tres feministas materialistas* (pp. 19-57). (Ed.). Brecha Lésbica. Buenos Aires.
- Guzmán Cáceres, M. (2021). Teorías feministas, teorías de género: una metateorización. *BARATARIA: Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (31), 1-19. <https://revistas.uclm.es/index.php/barataria/article/view/4690/3969>
- Herrera, C. (2018). *Mujeres que ya no sufren por amor: Transformando el mito romántico*. Madrid, España: Editorial CATARATA.
- Herrera, M. C., & Merchán Díaz, J. (2012). Pedagogía de la memoria y enseñanza de la historia reciente. En R. García, A. Jiménez, & J. Wilches (Eds.), *Las luchas por la memoria* (pp. 137-156). Fondo Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Hooks, b. (2004). Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista. En A. Brah, C. Sandoval, G. Anzaldúa, A. Levins Morales, K.-K. Bhavnani, M. Coulson, M. J. Alexander, C. T. Mohanty, & otros (Eds.), *Otras inapropiables* (pp. 33-51). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Jelin E. (2002) ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? En *Los trabajos de la memoria*. Pág. 17-38.
- Kazandjian, R., Winterfox, C., Haloway, K., Ruiz Aroyave, J. O., & Hernan, A. (Eds.). (2017). *No nacemos machos: cinco ensayos para repensar el ser hombre en el patriarcado*. Ediciones La Social. Ciudad de México.

- Kergoat, D. (2002). División sexual del trabajo y relaciones sociales entre los sexos. En H. Hirata, F. Laborie, H. Le Doaré, D. Senober (Coords.), *Diccionario Crítico del Feminismo* (pp. 66-75). Madrid: Editorial Síntesis.
- Lazarus, R. S. & Folkman, S. (1980). Un análisis del afrontamiento en una muestra comunitaria de mediana edad. *Revista Journal of Health and Social Behavior*, (21), p.p. 219-239.
- Lazarus, R. S. & Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona, España: Martínez Roca.
- Londoño, N. H., Patiño, C. D., Restrepo, D. A., Correa, J. E., Raigoza, J., Toro, L., Jaramillo, G., & Rojas, C. (2007). Perfil Cognitivo Asociado al Trastorno por Estrés Postraumático en Víctimas de Violencia Armada. *Informes Psicológicos*, (10), p.p. 11–27.
- Martínez Mora, N., & Silva Briceño, O. (2012). La visibilización del sujeto víctima, las instituciones y las luchas políticas por la memoria como categorías de análisis para el estudio de la memoria. *Revista Colombiana de Educación*, (62), [pág. 139-152]. ISSN 0120-3916.
- Medina, Osana. (2024, abril 16). Entrevista personal sobre su trayectoria con el Protocolo de Prevención y atención de VBG en la UPN. Entrevista realizada de forma remota vía Teams, Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Lineamientos de Prevención, Detección, Atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en Instituciones de Educación Superior (IES), para el desarrollo de Protocolos en el marco de las acciones de Política de Educación Superior Inclusiva e Intercultural - Ministerio de Educación Nacional*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (29 de mayo de 2023). *Escrache: justicia feminista*.

Recuperado de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/Infografias/Escrache-justicia%20feminista.pdf>

Molina, M. Y. (2021). *Narrativas que construyen memorias, luchas y resistencias de mujeres excombatientes de las FARC-EP: una experiencia por lo formativo* (Tesis de grado, Licenciatura en Educación Comunitaria). Universidad Pedagógica Nacional.

Moyano Rojas, A. E. (2018). *La narrativa autobiográfica: una experiencia desde la zona de no-ser* (Tesis de maestría, Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Muñoz López, S. (2022). Transformar el dolor: el arte como forma de sanación para las víctimas del conflicto en Bogotá. (p.p.5-33). [Trabajo de pregrado]. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias Humanas.

Naucke, P. & Halbmayer, E. (2016). Resistencia legítima frente al conflicto colombiano, una reflexión teórica a partir de una Comunidad de Paz. *Revista de Antropología Social*, 25(1), p.p. 9-33.

Noddings, N. (1992). *El desafío del cuidado en las escuelas: Un enfoque alternativo para la educación*. Nueva York: Teachers College Press

Observatorio Nacional de Violencias de Género. (2021). *Indicadores de VBG según fuente de información. Sistema integrado de información de violencias de género-SIVIGE*.

Recuperado de: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>

Observatorio Nacional de Violencias de Género. (2021). *Sobrevivientes de VBG atendidas mediante apoyo psicosocial UNFPA. Sistema integrado de información de violencias de género-SIVIGE*.

Recuperado de: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>

OCDE. (2021). *Promoción del acceso a la justicia para las mujeres a nivel local en Colombia*

Caja de herramientas OCDE. Bogotá, Colombia: Ministerio de Justicia de la República de Colombia.

Ortega, P. (2017). Narrativas testimoniales. Talleres de memoria. Cátedra Doctoral Formas de Construcción del Conocimiento: el Método en Discusión. Recuperado de: <https://catedradoctoral.files.wordpress.com/2014/07/documento-leccic3b3n-8.pdf>

ONIC. (s.f.). El pueblo de los pastos. Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). <https://www.onic.org.co/pueblos/1132-pastos>

Páez Peñuela, S. D. (2021). Nos cuidamos: propuesta pedagógica desde el cuidado y el autocuidado para mujeres sobrevivientes a violencias basadas en género (Tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Programa académico Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en DDHH.

Pañuelos en Rebeldía. (2007). Hacia una pedagogía feminista: Géneros y educación popular. (p.p. 16- 18). Buenos Aires: Editorial El Colectivo - Colección Cuadernos de Educación Popular.

Pineda Ardila, A. J. (2022). *Un malestar llamado fibromialgia: Aproximaciones desde las producciones narrativas con perspectiva feminista de cinco mujeres colombianas* (Tesis de maestría). Escuela de Estudios de Género y Feministas.

Planella, J. (2017). Pedagogías sensibles: Sabores y saberes del cuerpo y la educación. (p.p.33-57). Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona.

Planella, J. (2006). Corpografías: dar la palabra al cuerpo. En *Organicidades*. Artnodes, (N.º 6). [pág. 13-23]. ISSN 1695-5951.

Pollak M. (2006) Memoria, olvido silencio. En *Memoria, olvido silencio*. La producción social de identidades frente a situaciones límite. Ediciones al margen. Pág. 7-31.

Preciado, B. (2002) Manifiesto Contra sexual. Madrid: Opera Prima

Quintero. M. (2018). Usos de las narrativas, epistemologías y metodologías: Aportes para la

- investigación. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Ramírez Guerrero, L. J. (2022). Trabajo de cuidado y prácticas pedagógicas en un colegio de educación alternativa. Un análisis desde la pedagogía del cuidado. (Tesis para optar al título de Magister en Estudios de Género). Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Estudios de Género, Bogotá, Colombia.
- Ríos Everardo, M. (2015). Pedagogía feminista para la equidad y el buen trato. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 12 (2) p.p. 123-143. Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, México.
- Ríos Mavel. (2010). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En CLACSO. (Ed.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 179-197). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez. L. (2021). Descripción analítica de las acciones de resistencia implementadas por mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto interno armado en Colombia entre el año 2003 al 2019. (Tesis para optar al título de Magister en Desarrollo Humano). FLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- Secretaria de educación. (2022). Bogotá inauguró la Universidad Pública de Kennedy, en el suroccidente de Bogotá. Recuperado de: https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/noticia/bogota-inauguro-la-universidad-publica-de-kennedy-en-el-suroccidente-de-bogota
- Sentido. (5 de octubre de 2017). Feminismo en Colombia: una historia de triunfos y tensiones. Recuperado de <https://sentido.com/feminismo-en-colombia-una-historia-de-triunfos-y-tensiones/>
- Schongut Grollmus, N. (2015). *Perspectiva narrativa e investigación feminista:*

posibilidades y desafíos metodológicos. Artículo de investigación. Universidad de la República Uruguay. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4758/475847270006.pdf>

Sierra Acero, A. M., & Linares Ardila, K. L. (2014). *“Ya Nos Cansamos De Callar”*: *Violencia Sexual Contra La Mujer Como Arma De Guerra Del Paramilitarismo En La Región De Los Montes De María* (Tesis de pregrado, Licenciatura en Ciencias Sociales). Universidad Pedagógica Nacional.

SIVIGE. (2016). Marco Normativo, Conceptual y Operativo del Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (SIVIGE). Bogotá, Colombia: Ministerio de Salud y Protección Social.

Organización Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas. (2023). *¿Quiénes Somos?* Ruta Pacífica de las Mujeres. [URL: <https://rutapacifica.org.co/wp/quienes-somos/>]

Universidad Pedagógica Nacional. (2018). Plan De Transversalización De La Igualdad Y La Equidad De Géneros - Universidad Pedagógica Nacional 2018-2028. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Universidad Pedagógica Nacional. (2020). Plan de desarrollo institucional 2020-2024. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Universidad Pedagógica Nacional. (2021). Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de las Violencias Basadas en Género en la Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Velandia Flórez, A. K. (2020). *Tejiendo memoria desde las escrituras femeninas del conflicto armado: una apuesta por la escritura reparadora* (Tesis de maestría, Maestría en Educación). Universidad Pedagógica Nacional.

Velosa Forero, J., & Rojas Rondón, A. M. (2017). *Relato de una mujer abusada: huellas en*

la construcción subjetiva, del lazo social. IPAZUD. Recuperado de <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/11288/12855>

Wittig, M. (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos.* Beacon Press: Boston.

Zemelman, H. (1996). *Problemas utópicos y antropológicos del conocimiento.* México: El Colegio de México.

